

36



**UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE MEXICO**
FACULTAD DE ECONOMIA

**"POLITICAS PROMOCIONALES PARA APROVECHAR
LAS PRESTACIONES SOCIALES DEL IMSS"**

29/6/02

T E S I S

**QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN ECONOMIA
P R E S E N T A :**

ARMANDO FLORES VALDERRAMA



MEXICO, D. F.

2001

**ESTA TESIS NO SALE
DE LA BIBLIOTECA**



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A G R A D E C I M I E N T O S

A mi amigo y asesor

Por todas tus enseñanzas, tu tiempo, confianza y consejos para la realización de este pequeño esfuerzo.

A todos mis Profesores

Por haberme iniciado en el camino de las letras y educación, en las cuales he encontrado la verdad para vivir en la luz.

A todos aquellos que de una u otra forma compartimos momentos felices, sinsabores, triunfos y derrotas.

A R M A N D O

D E D I C A T O R I A

A mi gran amigo que siempre tiene un camino de luz y esperanza.

GRACIAS SEÑOR

A mis padres que me dieron el ser, por su ayuda incondicional, sus enseñanzas de amor, trabajo, respeto y honestidad. Por su tiempo dedicado a mí. Con todo cariño y respeto.

GRACIAS

A mis Hermanos por todos los momentos tristes y alegres que compartimos, y que pronto nos reencontremos.

A mi familia que aunque separados, corporalmente, siempre existen en mi mente y todos mis actos son para tratar de engrandecerlos. Este trabajo es una muestra del mensaje que les quiero dar "cuando se carece de bienes sólo nos queda luchar para ganarse un sitio en esta sociedad

POR USTEDES

De manera muy especial para Ma. de los Ángeles, por todo lo que representas para mí, en el presente y en el futuro

TAN FRAGMENTADO ES NUESTRO SABER, QUE AÚN EN LOS TEMAS MÁS PROLIJAMENTE EXPLORADOS SURGEN A LO MEJOR INSÓLITOS HALLAZGOS... . (POR CONSIGUIENTE), NO HAY CUESTIONES PEQUEÑAS, LAS QUE LO PARECEN SON CUESTIONES GRANDES NO COMPRENDIDAS... . POR LOS HOMBRES CUYA PEQUEÑEZ INTELECTUAL NO ALCANZA A PENETRAR LA TRASCENDENCIA DE LO MINÚSCULO.

Santiago Ramón y Cajal

Í N D I C E

	Pág.
PRÓLOGO	vi
INTRODUCCIÓN	viii
CAPÍTULO I EL SEGURO SOCIAL	1
Génesis de la Organización Social	1
Civilizaciones Antiguas	3
Edad Media	8
Antecedentes del Seguro Social	13
El Seguro Social en América Latina	19
CAPÍTULO II EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	26
El Seguro Social en México	26
Seguridad Social	40
Organización y Funciones del IMSS	43
Prestaciones Económicas y Sociales del IMSS	50
CAPÍTULO III LA SUB-UTILIZACIÓN DE LAS PRESTACIONES SOCIALES	62
Presupuesto de Prestaciones Sociales del IMSS	62
Infraestructura de Prestaciones Sociales	68
Los empleados del IMSS ante las Prestaciones Sociales	77
El desaprovechamiento de las Prestaciones Sociales	91

	Pág.
CAPÍTULO IV POLÍTICAS PROMOCIONALES PARA APROVECHAR LAS PRESTACIONES SOCIALES DEL IMSS	97
Medios de comunicación para derechohabientes	97
Campañas de propaganda	99
Medios de publicidad	101
Promoción y relaciones públicas	111
Estrategia de acción a emprender	116
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	135
BIBLIOGRAFÍA	139

P R O L O G O

A lo largo de nuestra vida de estudiante se manifiesta la coerción en dos vertientes; una de ellas la ejercen los maestros en la escuela, quines nos exigen o solicitan que estudiemos. Por otra parte, también en la casa nos presionan para que realicemos la tarea y obtengamos buenas calificaciones.

Cuando esta situación desaparece y tenemos la libertad, parece que nos perdemos y no podemos dar el último paso para obtener el título profesional. Además, algunas veces se suma la falta de herramientas intelectuales para desarrollar una investigación para elaborar la tesis. Por lo regular esto nos lleva a una cruda realidad: quedarnos con la etiqueta de pasantes o egresados de una carrera profesional.

A pesar de lo anterior, nunca debemos dejar de luchar en la preparación del trabajo final de la carrera, buscando apoyo con expertos en metodología, iniciándose como autodidacta, etc. Éstas y otras ideas pueden servir para terminar esta etapa estudiantil.

Mi interés por las prestaciones sociales se remonta a los años 1988-1994, cuando mi trabajo en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) se llevó a cabo para el área de prestaciones sociales. Al darme cuenta que la mayoría de la población derechohabiente lo identifica al IMSS sólo como la institución que proporciona servicios hospitalarios, médicos y medicinas, ignoran que tiene y otorga otro tipo de prestaciones, y por ello no son utilizadas.

Al revisar la literatura encontré que existe una gran cantidad de bibliografía del tema, pero esta no contenía el planteamiento para que los servicios brindados por prestaciones sociales se difundieran y pasaran a formar parte importante para el IMSS y para sus derechohabientes.

En casi todo el mundo existe una gran cantidad de instituciones que se dedican a la investigación, las cuales cuentan con investigadores quienes constantemente diseñan proyectos, investigan y producen resultados, generando información y documentación, esto mismo produce, explosión de la información, en casi todas las áreas del saber humano.

El tema que decidí investigar también presentó este fenómeno bibliográfico. Además de que a las bibliotecas a donde acudí a realizar la investigación documental, observan un progreso o modernización en la tecnología para la comunicación, la edición y la distribución de la información; todas tenían sus catálogos públicos automatizados, lo que facilita la consulta a la base o bases de datos de: libros, artículos de publicaciones periódicas y otro tipo de materiales y en algunas había servicio de Internet.

Estas nuevas formas de organización en la Unidades de Información otorgan la posibilidad de consultar por medio de nueve formas diferentes los datos bibliográficos, y así satisfacer las necesidades de los usuarios.

Por lo anteriormente descrito, después de recuperar la bibliografía necesaria inicié el análisis y selección de la información más recurrente y relevante del tema a investigar.

En la planeación, diseño y elaboración, de toda gran obra, además del trabajo del investigador, siempre intervienen otras personas, por eso deseo agradecer en este espacio a todos los que de una forma u otra me apoyaron a la realización del trabajo, pero en forma especial a mis compañeros Ulises Quintanar y Xochitl Cruz, por su paciencia y dedicación que me proporcionaron con sus indicaciones y orientaciones para hacer uso del paquete de cómputo Word, con el cual escribí el trabajo. Y a Emilio Sánchez Marín, quien aplicó los cuestionarios a los empleados del Instituto que acudían al Centro de Información "Ignacio García Téllez" del Centro Médico Nacional Siglo XXI.

También desde aquí va mi reconocimiento a todos los compañeros que laboran en los Centros de Documentación en Salud (Bibliotecas) del IMSS y a los estudiantes de los cursos Técnico de Bibliotecas y Pos - Técnico de Enfermería en Salud Pública, por su valiosa cooperación para levantar la encuesta aplicada a los compañeros de sus unidades de adscripción. También, deseo agradecer al Físico Hugo Tudón, su apoyo para la realización del trabajo estadístico. Y por último mi reconocimiento a Citlali, por su aplicación profesional en la revisión del documento. Tal vez este omitiendo a otras personas pero desde aquí mi gratitud.

I N T R O D U C C I Ó N

En los últimos años, el mundo contemporáneo ha experimentado una transformación profunda y acelerada. La anterior afirmación es simplemente una comprobación del hecho mencionado con base sólo a datos empíricos: la observación y comparación del estado de cosas del mundo de la primera mitad del Siglo XX con el estado de estas mismas que tenemos actualmente. Podemos observar de que todo ha cambiado y continua cambiando: la producción de bienes y servicios, las relaciones económicas, las relaciones laborales. Sin embargo, para explicar y comprender la naturaleza, las consecuencias, las causas, los límites y las tendencias de esas transformaciones en cada esfera concreta, no bastan las evidencias empíricas inmediatas, sino que además es necesario una reflexión e investigación especial y sistemática.

La institución denominada Instituto Mexicano del Seguro Social, no ha escapado de esos cambios, por lo que me llevo a reflexionar e investigar las situaciones problemáticas surgidas por la evolución del objeto en estudio, así como el contexto político, económico, tecnológico, ideológico, etcétera, en el que se encuentra ante tal cambio es no sólo posible preguntar, sino necesario responder si las nuevas situaciones que se presentan contienen atributos que antes no tenían, pero que influye en el modo de ser esencial del antiguo fenómeno, o si, por el contrario, dichos cambios o nuevas relaciones son esencias que lo hacen un instituto totalmente diferente.

El IMSS, organismo encargado de aplicar y proporcionar la Seguridad Social en nuestro país. El Instituto, para cumplir con sus objetivos y funciones, cuenta con una organización administrativa del tipo de Procesos. En el aspecto contable, el IMSS asigna el presupuesto para cada una de sus áreas que lo integran por medio de un centro de costos.

Por el tipo de investigación a desarrollar dedicare más esfuerzos al análisis de la Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales, que es la encargada de otorgar las contraprestaciones económicas a las que tienen derecho los asegurados. Haciendo énfasis en los servicios de prestaciones sociales, que se ofrecen en especie a los derechohabientes y en algunos casos a toda la población. A pesar de este esfuerzo dichos beneficios no son usados en toda su capacidad, lo que hace que exista una sub-utilización de éstos servicios.

Para un país como el nuestro, con tantos problemas socioeconómicos es una lástima no aprovechar los beneficios otorgados por el IMSS, por lo que es necesario replantear y actualizar los programas y servicios de prestaciones sociales, porque éstos deben servir de apoyo a la población mexicana, para que tengan un desarrollo integral como seres humanos.

El problema planteado para esta investigación es indagar, el por qué los servicios de prestaciones sociales brindados por el IMSS, no funcionan de manera adecuada; y, a continuación se presentan algunos factores constantes de esta situación: los programas de los cursos impartidos en los Centros de Seguridad Social para el Bienestar Familiar (CSSBF), se han vuelto obsoletos e inadecuados para esta nueva era, además el burocratismo impide una verdadera eficiencia, la atención se restringe de lunes a viernes, las relaciones laborales regidas por un Contrato Colectivo de Trabajo, no se han actualizado en forma permanente, sólo el 20% de los empleados del IMSS conoce y usa las prestaciones sociales.

Por otra parte, los servicios de prestaciones sociales ya no resultan atractivos o satisfactorios. En los teatros del Instituto, actualmente administrados por un fideicomiso, los boletos de entrada son similares a los precios de los teatros de los que pertenecen a la iniciativa privada; en tiendas, los productos y precios de los mismos son iguales que en las tiendas comerciales; los Centros Vacacionales IMSS, sólo existen cuatro, por lo tanto tienen poca cobertura para el turismo nacional; los velatorios cubren muy poca demanda de todos los servicios totales; las unidades deportivas del IMSS cubren muy poca demanda; y lo trascendente sería que la alberca (de alto rendimiento), aplicara un programa masivo, pero sólo atiende a deportistas de alto nivel deportivo.

Además las autoridades del Instituto decidieron aplicar, a partir de los años 50 un modelo curativo; basado en servicios médicos, que utilizan unidades médicas, dotadas con tecnología de punta, servicios médicos impersonales, los buenos resultados para un enfermo, deben ser iguales para todos, en pleno Siglo XXI, no se recurre a las terapias alternativas, lo único que importa es curar, pero no prevenir.

Para iniciar un cambio es necesario destinar más recursos a los programas de: prevención de las enfermedades, aprovechar la infraestructura de recursos materiales y humanos del área de prestaciones sociales, para que tenga un lugar prioritario en la realización de la seguridad social. Esta tarea no

es imposible, pues se cuenta con los recursos económicos necesarios, a raíz de la modificación de la Ley del Seguro Social de 1995, Artículos 210 y 211.

El Instituto desempeña una importante función en nuestro país por su cobertura en el ámbito nacional y su servicio de seguro social a más del 37% de la población mexicana, por esto mismo, es necesario aplicar un programa de difusión a través de los medios masivos de comunicación, impresos y electrónicos, para difundir en el país los servicios otorgados por la División de Prestaciones Sociales, poco conocidos y utilizados.

La hipótesis de trabajo es que se debe crear un programa de difusión de las prestaciones sociales recurriendo a la mercadotecnia, la cual tiene como principio fundamental que los productos y servicios para realizarse en el mercado deben conocerlos primero los que van a vender el bien o el servicio; no sucede así con los servicios de prestaciones sociales, ya que la mayoría de los empleados del Instituto, no los conocen lo que motiva la falta de beneficios a la Institución, a los empleados del IMSS y también a la población mexicana en general.

La economía como parte de las ciencias sociales se apoya en algunas otras ciencias o métodos para efectuar sus estudios e investigaciones, por eso mismo, en la realización de este trabajo utilicé conceptos o partes de la contabilidad, medicina, estadística, demografía, mercadotecnia, publicidad, etc.

La Metodología utilizada en la elaboración de este trabajo está basada en los métodos analítico y deductivo, se partió de los conceptos generales de inseguridad y seguro social, de la definición de investigación y de lo que el pasante hace, y luego el análisis descendió hasta lo particular, que es la metodología aplicada en la investigación económica; el enfoque que se le dio a este trabajo fue el objetivo, pues se uso un ejemplo real, el tipo de investigación es documental y con estudio de campo mediante encuestas, entrevistas y visitas de campo; y en lo que respecta a la corriente del marco de referencia en que se basó el trabajo, se puede decir que se retomaron de otros autores, pero la elaboración de fichas de trabajo y la presentación de resultados, así como la propuesta del proyecto es la contribución del sustentante de la tesis.

El trabajo está integrado por cuatro capítulos, siguiendo la metodología de la investigación propuesta por el asesor y aceptada por el egresado.

En el capítulo uno analizó la evolución de la humanidad, sus diversas formas de organización social, opté por dividir en tres etapas iniciales. En el cuarto apartado del capítulo realicé un análisis somero de cómo las relaciones de dos clases antagónicas, burguesía y proletariado, se encuentran y cada uno por su lado intenta resolver los problemas de inseguridad social. La última parte fue para revisar cómo se desarrolló la institución denominada seguro social en 18 países de América Latina, incluida, Cuba. Desarrollé el marco de referencia, cómo se inició el seguro social en países de América Latina, y cómo se aplica este mismo.

El segundo capítulo está integrado por el problema a estudiar, iniciando con la fundación del seguro social en México y de los servicios de prestaciones sociales en el Instituto. También realizó el examen del presupuesto de prestaciones sociales, y de los datos estadísticos de las actividades de las mismas comparando con población derechohabiente y población total.

El tercer capítulo, contiene el desarrollo de la investigación, en lo referente al presupuesto para el área de prestaciones sociales, el análisis de los diferentes nombres administrativos asignados a esta parte del Instituto, cuál es el conocimiento de los empleados del IMSS con respecto a los servicios mencionados y como parte final de este trabajo se plante la hipótesis de que existe un desaprovechamiento de los servicios otorgados por el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Para el último capítulo, se describe la actividad de comunicación social en su interacción con la población derechohabiente para determinar cómo utilizar cada uno de los medios, aplicando una campaña de publicidad, cómo realizar esta y sus costos promedios, los resultados y beneficios que puede obtener el IMSS, y el plazo probable de resultados de esta campaña.

La parte final del trabajo de investigación está integrado por las conclusiones y recomendaciones. La bibliografía fue asentada siguiendo las reglas bibliográficas del International Standard Office, (ISO). Espero y deseo que este trabajo pueda ser aprovechado, para aplicar algunas ideas para beneficio de la seguridad social y la población mexicana.

CAPITULO 1

1. EL SEGURO SOCIAL

En este primer capítulo se analiza la evolución de la humanidad, sus diferentes formas de organización, desde las incipientes hasta las más complejas, como sería el caso de la institución denominada seguro social, todas estas actividades las desarrolla el hombre con el fin de encontrar soluciones a sus diversas necesidades.

La última parte del apartado es una revisión del comportamiento de la institución del seguro social en 18 países de América Latina. Lo anterior es para obtener un marco de referencia real que me permita realizar una comparación con la situación de México.

1.1 Génesis de la Organización Social

La vida del ser humano, desde su inicio, está condicionada a la satisfacción de sus necesidades psico - fisiológicas, que aumentan en número y proporción directa a su evolución o grado de adelanto social.

Es sin duda que han afligido al hombre males permanentes, los cuales pueden ser individuales y como especie desde su nacimiento. Para inferir mejor lo anterior es necesario escudriñar someramente, por el tema a desarrollar en los anales de la civilización, es decir, una historia de formas, para estar dentro de la infraestructura de una crónica de contenidos de espíritu y necesidades.

El hombre primitivo siempre procuró satisfacer sus necesidades fisiológicas de alimento y de hábitat. Las primeras las resuelve con la caza de animales y recolección de frutos; para las segundas, buscó cuevas y promontorios para usarlos como habitación y a la vez como defensa. Es decir, que ante una realidad hostil, tuvo que servirse de los medios que tiene a su alcance.

La presencia constante de peligros e inseguridad que afronta el hombre, sobre todo de tipo natural, como: el rayo, las lluvias torrenciales, los diluvios, los fríos glaciares; además, de las sociales, como el odio al extraño del grupo, o impulso, propio de los seres humanos, de destruirse con la guerra, es causa de dolor y miedo. Todo lo anterior acentuaba la impresión de que la dicha,

felicidad y bienestar eran, como son actualmente, escasos y accidentales, y que lo permanente es la inseguridad en lo individual como en lo colectivo.

En su carrera por satisfacer sus necesidades, algunas superables y otras fatales, buscó la forma de evitarlas, uniendo su sentido y experiencia con otros seres humanos para conseguir su supervivencia y el máximo de seguridad. Con las primeras formas de organización social, aparecen los diversos sistemas de protección colectiva.

En los, gens, clanes, hordas, tribus se utilizaron acciones rudimentarias, tales como: construcción de zanjas, empalizadas, plataformas sobre los árboles, etcétera, para apoyar la seguridad colectiva. A pesar de ello la inseguridad hizo presa del hombre y la colectividad, reflejada en desconfianza, miedo y terror. Ante esta situación, generó respuestas por medio de ritos, magia y tabú; aparecen los ancianos sabios de los mitos, sacerdotes, chamanes, hechiceros, jefes con poderes sobrenaturales, que recurrieron a los sacrificios expiatorios de animales y humanos, apaciguando la cólera de los dioses.

La inseguridad individual o colectiva, fue la primera percepción que hizo el hombre de su situación. Se esforzó en compensarla a través de su incipiente organización social. Las creencias y la práctica de los mitos respectivos, fueron los primigenios remedios para protegerse.

Aunque también las actividades de previsión tienen referencia desde tiempo inmemorial, tales como: la cita bíblica que se refiere al sueño de Josué, donde reveló la necesidad de prever malas cosechas.

Los contratos de seguros fueron aplicados desde tiempos remotos y al investigar encontramos un antecedente "en el Código de Hamurabi, en el cual se menciona un acuerdo contra el saqueo de caravanas: Los viajeros y propietarios de mercancías se repartían en forma proporcional la pérdida que sufriera algunos de sus miembros" (1). Así como en el Talmud, código civil y religioso de los judíos, basado en este reglamento, los propietarios de asnos y camellos, efectuaron actos de previsión, para reponer los animales que huían y se perdían o morían.

(1). Martínez Manzano, Salvador. "Los seguros privados de daño en México". México, 1973. Tesis (LE) UNAM-FE p 10-11

1.2 Civilizaciones Antiguas

Una de las civilizaciones más antiguas, China, establecida en una extensa región favorecida en gran parte por los ríos Hoang-Ho, Yan-Tze-Quiang y Si-Quiang, aprovechó las montañas, el desierto y el mar que lo rodean para mantenerse alejada del mundo de su tiempo; y posteriormente para protegerse de las invasiones de otros pueblos, construyó la famosa muralla china.

En la civilización egipcia, establecida en el desierto a orillas del Río Nilo y que progresó por su agricultura y arquitectura, la religión fue importante para el pueblo, porque éste no sólo buscó la seguridad de la vida en la tierra, sino también del alma "o doble como la llamaron". Creían que después de la muerte iban a habitar en el otro mundo. Los sistemas de protección practicados sirvieron para garantizar la seguridad de la población en la tierra y la comodidad del doble en el otro mundo. Esta protección reservada a la clase social superior, consistía en rodear de comodidades necesarias a los muertos, como embalsamar los cuerpos muertos para conservarlos momificados y construir grandes pirámides como tumbas.

Grecia, es considerada la cuna de la civilización occidental, en ella podemos situar el estadio de la cultura urbana, que aparece la Ciudad - Estado, la vida y la economía se nacionalizan. La ciudad toma una estructura política que afronta a los enemigos exteriores en la guerra, protege la salud, garantiza el orden y elabora el derecho, el cual imparte justicia y regula la actividad de los ciudadanos; quienes tienen un mejor espacio donde reunirse, platicar, intercambiar ideas, considero que pudo haber sido para filosofar. De la filosofía deriva una moral o una utopía.

Sócrates, apasionado de la sabiduría, descubre al grupo de los sofistas, los que creen saber la verdad, les interroga y en el diálogo resulta el partero ideal de ideas eternas.

Otro de los grandes filósofos griegos, Platón, en su obra denominada República, crítica la mala organización social y política, con sus secuelas de dolor e inquietud, para poner un remedio a los males sociales, poseído de la conciencia de la necesidad de hallar una solución, idea una nueva estructura social que impida y elimine la existencia de estos perjuicios. Propone un cambio radical de la sociedad y de la Ciudad. A todo esta posición del

pensamiento y del espíritu, se le denomina utopía, con el devenir del tiempo surgieron pensadores utópicos en casi todas las naciones.

Aparecieron otras escuelas filosóficas, como la de los estoicos, quienes plantean que al terminarse la Edad de Oro, en la que todos los hombres eran libres e iguales, había de llegarse a una comunidad fraternal e igualitaria, que fue destruida por el egoísmo, la ambición, la pasión y el apetito del poder, fundándose las instituciones de gobierno y la propiedad privada, el matrimonio y la autoridad paterna, adaptadas al estado moral de una sociedad degenerada.

Con el avance de la civilización, el género humano descubre que algunos de los efectos de la acción de causas físicas y sociales pueden ser coordinados por medio de una actitud crítica, con la aplicación de la inteligencia humana a su remedio. La civilización griega con todos sus grandes pensadores es la culminación de este proceso y considero que su aportación para evitar la inseguridad fue la aplicación del saber y la creación consciente de estructuras de organización de defensa social.

Como ejemplo de todo lo anterior tenemos las mutualidades, primeras agrupaciones de ayuda mutua con objetivos concretos, empleados en la Grecia clásica "por los grupos hetairies, que consistían en sociedades funerarias, a cuyo cargo estaba el honroso sepelio a sus miembros". (2).

También en el Siglo III A. C, Grecia inició las primeras actividades del seguro de vida al constituirse las sociedades denominadas Eranoi o Thiasol, sus miembros aportaban cuotas, las cuales se destinaron a cubrir los gastos de su funeral.

Grecia desarrolló el comercio vía marítima a gran escala; estas actividades estuvieron reglamentadas con la Ley de Rhodas, en la cual se planteó que: cuando alguna embarcación se encontrara en peligro, se podía echar al mar parte de las mercancías transportadas.

(2). García Cruz, Miguel. "México y la seguridad social". México : IMSS, 1952. v.1 p.32.

Roma se caracteriza porque fue uno de los primeros imperios del mundo. Aun en esta gran ciudad, también subyace el fenómeno de la tradición de las razas primitivas ante los fenómenos biológicos, sociales y económicos, la misma actitud religiosa; pero, Roma acepta y utiliza la estructura civil, jurídica, económica y moral. Lo más importante de esta cultura se manifestó por el estudio e implantación del derecho, formación suprema del espíritu romano clásico, se impregna de la doctrina estoica. El derecho, entre otras cosas libera a la mujer y a los hijos, amortigua la severidad del régimen de esclavitud.

Estando, todavía, la ciudad bajo la protección de sus dioses quienes dan sentido unitario y proyección universal a su acción, y a merced de la victoria de las armas y la conquista de los pueblos, empieza a surgir una estructura superior de protección, cimentada en el orden impuesto por la justicia, de la organización del estado para el cuidado de la salubridad general, construcción de acueductos, alcantarillas y urbanización superior y atención por medio de entregas de trigo a la plebe, acciones que sirvieron, tanto con fines políticos como de protección, conceptos íntimamente relacionados, es la aportación de sistemas estructurados para combatir la inseguridad.

En Roma, Numa Pompilio Rey legendario, dividió con fines políticos a la sociedad en ocupaciones, como la de artes y oficios, las personas pertenecientes a cada una de ellas es decir, los navegantes, los zapateros, los ganaderos, “por un interés profesional formaron los Collegia Opificum cuyo fin fue protegerse de la competencia y crear un subsidio para brindarse ayuda mutua en las contingencias de sus labores”. (3)

“Las asociaciones militares fundaron los Collegia Militum, los miembros de ésta, aportaban una cuota, tenían derecho sus asociados a gastos por cambio de guarnición, a determinada cantidad de dinero en caso de muerte o retiro” (4)

“El sistema de ayuda mutua de los Collegios evolucionó para satisfacer necesidades específicas de particulares, mediante la constitución de asociaciones que se obligaban con éstos a cambio de cuotas, a indemnizar cuando sufrían un daño”. (5)

(3). Barragán Ramírez, Magdalena. “Naturaleza jurídica de las instituciones de seguridad social en México”. México, 1964. Tesis (L. D.) UNAM - F D. p.8.

(4). Ibid. p. 9

(5). Ibid. p 9-10.

Acciones similares a las que realizaron, años posteriores, las compañías de seguros privados o comerciales.

De esta forma inició la proyección a futuro, además de la estructura de la ciudad protectora de la moral, creación y norma humana. Así se instituyó la protección directa que ofrece el elemento político, la forma de solventar la inseguridad es la mutualidad.

Con la formación del Cristianismo nace una moral trascendental, inspirada por la religión. Es necesario hablar de las órdenes religiosas donde se aplica la típica conformación del ejercicio de la caridad benedictina y sus reformas hasta la típicamente urbana. Los frailes no esperan que el mendicante o indigente, el afligido por la desgracia acuda al monasterio; porque éstos recorren las ciudades a pedir diezmos y limosnas, con lo que el autor, González Díaz - Lombardo, opina que la "propiedad de la iglesia llegó a considerarse como un gran depósito de recursos". (6). Que han de dar a su vez a quien lo necesita, a buscar al enfermo y al impedido, a proteger a la viuda y al huérfano.

La caridad, o filantropía, pudo haber sido la primera forma de organización en la sociedad constituida; la actividad que cumplió, la podemos observar en la siguiente definición: "La dedicación activa a promover la felicidad y el bienestar de los congéneres". (7). La iglesia católica fue la encargada de administrar y otorgar este tipo de servicios.

Las órdenes religiosas que recogen la tradición de los Padres de la Iglesia, influidos por una moral estoica para formar una moral religiosa, animan la formación de instituciones de enseñanza, planteles educativos en los monasterios y parroquias, hospitales y fundaciones de caridad, orfanatos, asilos de ancianos, instituciones todas de protección ante la inseguridad social.

(6). González Díaz-Lombardo, Francisco. "Cursillo de seguridad social mexicana". Monterrey, N. L. Universidad de Nuevo León, 1957. p.22.

(7). Oxford English Dictionary. Citado en: Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales. Madrid: Aguilar, 1979. v.4. p.781

Continuando con la investigación de organismos dedicados para brindar ayuda, tenemos para México, lo que el autor Desentís, plantea “otro tipo de institución, que colabora en participar en la protección de la inseguridad, con trabajo social, trabajo de casos y asistencia domiciliaria” (8).

(8). Desentís, Adolfo. “La historia de la inseguridad, la seguridad social y los seguros sociales”. México, IMSS, 1951. p.12-13.

1.3 Edad Media

Este estadio de la organización social de la humanidad se caracterizó por una nueva estructura de poder, donde el personaje central son los terratenientes, los cuales edificaron grandes castillos amurallados, denominados feudos, éstos mismos dieron nombre a la época denominada feudal, en la que los “señores feudales” eran reyes dentro de sus dominios y los siervos sus súbditos; sólo desde el punto de vista jerárquico estaban subordinados al Rey, pero la organización política y económica se concentraba en el feudo.

Este modo de producción apareció en Roma y Alemania, y sus características van manifestándose poco a poco en todos los países del mundo, entonces conocido. La generalización del feudalismo, que es de protección en su origen, va exagerando su propio principio y en realidad perdiendo el interés funcional del servicio para ser pura y simplemente un régimen de abuso del poder encomendado para el uso de la tutela social.

Los señores feudales se empeñan en luchas entre sí, las guerras privadas, y se alian para luchar contra el Rey. Por otra parte, casi todo lo que se producía y consumía dentro del feudo, aunque había productos difíciles de producir, tenían que comprarse fuera del feudo, inició de esta forma el pequeño comercio en los cruces de los caminos y en las villas. Esta actividad favoreció el desarrollo y ubicación de nuevas ciudades libres, poblaciones nuevas y villas reales, que son mercado y centro de producción *manufacturera*.

En el comercio, como hoy diríamos internacional, es amplio y vigoroso, aparece la nueva clase de burgueses. Los artesanos de las ciudades y villas, retoman la forma romana de los colegios; aunque en otros lugares toman diferentes nombres, como plantea Barragán Ramírez “en Alemania son guildas, en Francia, Roma y España, se denominan corporaciones”. (9). Éstos dos tipos de instituciones fomentan el sentimiento de solidaridad que se torna exagerada, al grado de perjudicar a sus propios miembros.

(9). Barragán Ramírez, M. op. cit. p. 9-11.

Por la experiencia que tenían que aportar, la técnica usada, la disciplina empleada y por el esfuerzo exigido para progresar dentro de dichas sociedades, constituyó un adelanto en materia de seguridad de los individuos que las integraron.

“Las guildas son instituciones caracterizadas por su contenido religioso y social en una primera etapa y posteriormente debió derivar a otro de forma política, artesanal y preponderantemente mercantil” (10).

Las actividades principales desempeñadas por la guildas de esa época, destacan la asistencia a sus miembros en caso de enfermedad y también de solidaridad defensiva ante agresiones e insultos a cualquiera de sus miembros. La falta de un cuerpo legal para su funcionamiento, las hizo obsoletas.

Las actividades de la corporación, institución integrada por personas de un mismo oficio, arte o profesión, para defenderse de situaciones de infortunio, fueron: regular la producción, distribuir las materias primas, ajustar la oferta y la demanda para controlar el precio, todo un esquema mercantil necesario para beneficiar a sus miembros.

“En Venecia, las corporaciones aplicaron otro tipo de actividades, tales como: higiene, prevención de riesgos laborales y la profilaxis ante enfermedades infecciosas, estructuraron toda una normatividad” (11). Estas actividades son los antecedentes de Medicina del Trabajo en el IMSS.

El éxito del sistema corporativo de oficios, lo llevó a desarrollar una organización cerrada, donde las jerarquías gremiales de maestros, oficiales y aprendices no evolucionaban, e inclusive el último grupo careció de derechos.

(10). En los países de Alemania, Dinamarca e Inglaterra, tuvo gran auge este tipo de organizaciones; datan del Siglo XI, los más antiguos estatutos de las guildas de Excter y Cambridge. En “México y la seguridad social”. México : IMSS, 1952. v.1 p.60.

(11). García Cruz, M. op cit. v. 1 p. 61.

Por lo anterior, los aprendices, ante la difícil situación laboral y salarial, fueron conducidos a buscar su propia unión, con el objeto de defender sus intereses comunes, coincido con el autor De la Cueva, “que considera esto como antecedente lejano de los sindicatos obreros de los siglos XIX y XX”. (12).

Como siguiente punto se analiza la agrupación denominada Cofradías, fue la evolución de las mismas las que propicio la innovación de las existentes, como plantea (1a) autora Montemayor “la formación de corporaciones dio origen a las agrupaciones llamadas cofradías” (13). Agrupaciones de personas que desempeñaban el mismo oficio, pero, además, su identificación fue porque practicaban el mismo culto religioso.

En Venecia, las cofradías fueron conocidas como Scholae, fundadas como corporaciones de oficios en la primera mitad del Siglo XII, sufrieron una transformación, y se denominaron confraternidades de fervor religioso de algún santo; además de su carácter místico, también tenían objetivos económicos y sociales.

La cofradía latina de finales de la Edad Media, antecedente de los Colegios romanos y de las Hetairas griegas, su analogía está en los servicios que otorga la institución denominada seguro social, como plantea la autora Novelo, porque cubrían contingencias de “acciones de ayuda en caso de desgracia, riesgos propios del trabajo, auxilio en la enfermedad, muerte y la dote a la huérfana para que contrajera matrimonio o entrara en ejercicio religioso”. (14). En el presente son los seguros de invalidez, vejez, muerte y cesantía en edad avanzada, que cubren estos riesgos.

Estas asociaciones fueron grupos cerrados porque sólo otorgaban servicios a sus miembros, los cuales eran trabajadores de un mismo oficio, arte o profesión, estas organizaciones pueden ser consideradas las pioneras de los sindicatos gremiales y asociaciones profesionales de nuestro tiempo.

(12). Cueva, Mario de la . “Síntesis del derecho mexicano del trabajo”. 1968; Rev Mex del Trabajo (3):24.

(13) Montemayor M. Gloria C. “La seguridad social : origen, naturaleza y principios”. Saltillo, Coah, 1969. p. 16 Tesis (L. D.) Universidad de Coahuila, Escuela de Jurisprudencia.

(14). Novelo Méndez, Ma. Cristina. “El derecho a la seguridad social en Latinoamérica”. México, 1970 p 8 Tesis (L. D.) UNAM - F. D.

Las cofradías benéficas - religiosas realizaron actividades de asistencia y la conjugación de éstas con un oficio, arte o profesión, confirmaron la cofradía - gremial, por lo que la cofradía fue el acceso al gremio.

El gremio estaba integrado por las personas que pertenecían a las cofradías, pero anteponiendo el elemento profesional al religioso, el gremio tenía un órgano superior "de tipo ejecutivo que lo representaba y gobernaba, su función fue buscar la cooperación entre sus integrantes y vigilar la aplicación de los reglamentos en lo que respecta a la adquisición y reparto de las materias primas, jornada de trabajo, técnica de producción y la ganancia". (15).

El gremio organiza y asiste por medio de la mutualidad, para ayudar a solucionar la inseguridad de sus miembros; la obligación de estos mismos fue una aportación económica, con la cual hacían frente a las contingencias que se les presentaban. Por lo anterior, se puede considerar a las cofradías y gremios como las pioneras de carácter social que otorgaron protección a sus socios - trabajadores.

Las instituciones mencionadas anteriormente, se enfrentaron a varios acontecimientos, tales como: La Revolución Francesa, el Liberalismo con su concepción teórica del Laissez Faire, (dejar hacer) Laissez passer, (dejar pasar) además, se expidió en 1791, la Ley de Chapellier que suprimió los gremios, el argumento jurídico fue: "se cortaba la libertad del individuo y se entorpecía el comercio". (16).

En toda Europa, donde existieron los gremios, fueron organizaciones cerradas y rígidas, con gran poder económico e influencia social, que en un momento el Estado lo considero peligroso y nocivo para sí mismo; por eso se publicó y aplicó la mencionada ley.

(15). Montemayor M., Gloria C. op. cit. p.16

(16). Montemayor M., Gloria C. op. cit. p.17

Otra de las instituciones que puede ser considerada como antecedente del seguro social es el Montepío, "la fundación de este tipo de establecimiento se remonta al año de 1462, en Italia". (17).

El monje Bernabé de Terni fundó el primer montepío con el objetivo de contrarrestar las actividades de usura, el éxito que logró fue tal que inclusive el Papa León X, en 1515, promulgó la Bula de aprobación para el establecimiento de tales organismos.

Años después, la fundación de Montepíos se extendió a "Europa, pero donde más aceptación y desarrollo existió fue en España; el funcionamiento y operación de esta organización fue por medio de la creación de un fondo o depósito de dinero, aportado por los descuentos efectuados a los salarios de los empleados de la Corona, también se aceptaban aportaciones voluntarias individuales; los fondos fueron utilizados para el pago de las pensiones por enfermedad, vejez, viudez, orfandad u otras causas similares". (18).

En términos generales, los montepíos de esa época cubrían las contingencias de los funcionarios y empleados públicos, proporcionando los servicios por los riesgos de invalidez, vejez y cesantía, esta institución constituye el antecedente de los regímenes de pensiones civiles.

En esta etapa se observa una evolución de los actores que integran las clases sociales, con mejor organización entre ellos mismos y el inicio de instituciones que serán importantes para el desarrollo futuro del orden social, económico y político: mercado, sindicatos, estado, leyes, libertad, entre otros.

(17). Enciclopedia Jurídica Omeba. Buenos Aires, EBA, 1964. p. 898-901

(18). Ibid. p. 898-901.

1. 4 Antecedentes del Seguro Social

Los investigadores de la historia de la institución denominada seguro social, ubican su establecimiento a fines del Siglo XVIII, cuando se dieron los primeros pasos para la creación de un órgano especializado en atender los principales reclamos de la clase obrera, pero antes de instituirse el seguro social las compañías de seguros estaban en funcionamiento.

Las empresas privadas de seguros iniciaron sus actividades en el Siglo XVIII, y comercializaron seguros en diversos ramos, tales como: marítimo, incendio y vida. La primera compañía de seguros organizada y planeada para realizar sus operaciones sobre bases técnico-matemáticas, inició sus actividades en 1755.

El Seguro de Vida tomó fuerza cuando su actividad principal fue celebrar contratos privados, las compañías aceptaron el riesgo que les transfiere el asegurado a cambio de una prima. Tenemos un dato histórico interesante: "la primera póliza de seguro de vida conocida, fue emitida en 1853 en Londres, sobre la vida de William Gybbons" (19).

Con el advenimiento de los tiempos modernos que trajeron consigo (fines del Siglo XVIII y principios del XIX) los adelantos de la técnica, la aparición de nuevas ciencias y el auge del capitalismo, se transformó por completo la estructura socioeconómica de la época. En el transcurso del proceso evolutivo, el hombre llegó a la etapa de los grandes descubrimientos e inventos, que como la máquina de vapor, cambiaron substancialmente la forma de producción artesanal por la industrial o fabril, y al operarse esta transformación en Inglaterra, conocida como "Revolución Industrial".

Con respecto a las mutualidades existentes se desarrolló cada vez más la idea de ayuda social y, por esa razón, empezó a concederse la oportunidad de afiliarse a ellas a todas las personas que desearan aprovechar sus beneficios.

Fue entonces cuando, frente a la celeridad de los procesos industriales, los bajos salarios, el hacinamiento en las ciudades, la insalubridad que esto provocó, y la miseria en que vivían los trabajadores, aumentaron las enfermedades, el desempleo y otras contingencias que afectaban a los asalariados y a sus familiares.

(19). Martínez Manzano, Salvador. op. cit. p.12

Consecuentemente, los jefes de familia tomaron conciencia de que era imposible saber de antemano cuándo les tocaría el momento de encontrarse en desgracia, y así se fortaleció la idea de auxiliarse mutuamente en casos difíciles, mediante la creación de un fondo común, al que todos habrían de contribuir voluntariamente y de los que recibirían ayuda en caso necesario.

Las grandes sociedades mutualistas surgieron en esa época, tuvieron su origen a partir de la Revolución Industrial, cuando el individuo, ante contingencias imprevistas como enfermedades, accidentes de trabajo y el agotamiento físico o desempleo, no tenían protección; y frente a la indiferencia de los patrones y del propio Estado, se vio obligado a recurrir a un sistema de ayuda recíproca con los demás trabajadores, como uno de los medios para aliviar su situación, y si bien estas mutualidades no significaron la solución definitiva de sus problemas, su formación tuvo gran significación, sobre todo, entre la clase obrera.

Alemania, fue el primer país que observó la inconveniencia de no atender la inseguridad en los lugares de trabajo, porque significaba un freno para el progreso industrial y el descontento de los trabajadores, se adelantó con la expedición de disposiciones de carácter laboral tendientes a prevenir los riesgos.

Pero, además, contó con un personaje central el Canciller Bismarck, denominado el Canciller de Hierro, quien siempre estuvo en pugna con la corriente socialista. Cuando no pudo derrotarlos, decidió practicar la política del "terron de azúcar, con la intención de suavizar las relaciones con la clase obrera y reconciliarla con el Estado, hizo votar por el Reichstag, la siguiente legislación" (20).

(20) Gran Larousse Universal. Barcelona : Plaza & Jens, 1981. v.6 p.1754-55

En el año de 1911 fue promulgada la Ley Lloyd George del Seguro Nacional la cual incluyó los riesgos de:

Seguro de Enfermedad
Seguro de Desempleo
Seguro de Invalidez, Viudez, Orfandad, Vejez
Seguro de Maternidad
Habitación para los Obreros

La aportación para estos seguros fue en forma tripartita; tal como la del Seguro Social de México.

Con la emisión y sanción de las leyes para regular el trabajo, los seguros y la fundación de compañías de seguros privadas fueron las primeras acciones para intentar dar satisfacción a la inseguridad, pero la falta de coordinación, pésima organización y aplicación sin técnica, dio como resultado no lograr todos los objetivos planteados.

Las autoridades inglesas para atender los problemas laborales y sociales crearon en 1941 el Comité Interministerial de Seguridad Social y Servicios Aliados para estudiar en conjunto a los organismos de carácter nacional y privado que existían con relación al seguro social y sus servicios. "El Comité estudió las causas de miseria y en sus conclusiones precisó que la mayoría tienen su origen en la interrupción o pérdida de la capacidad de trabajo con la consiguiente imposibilidad de satisfacer las necesidades del trabajador y su familia". (22)

El Comité expidió algunas recomendaciones, tales como: "aprovechar la experiencia para que el pasado guíe al futuro, organizar el seguro social como parte de la política de progreso social, realizar un trabajo conjunto entre el Estado y los individuos, para que el Estado establezca servicios mínimos en el ámbito nacional, que permitan al individuo obtener más de lo indispensable para él y su familia". (23).

(22). Beveridge, William Henry. "El seguro social y sus servicios conexos" México, Jus, 1946. p. 11.

(23). *Ibid.* p. 3

W. H. Beveridge, por medio del Reporte del mismo nombre, constituyó un éxito popular y da a conocer el nombre de Beveridge a millones de personas dentro y fuera de Inglaterra, con toda esta popularidad se reconoce que el reporte fue oportuno y trascendente. Por esto mismo, él expuso transformar la seguridad y la previsión social: "seguro social para las necesidades básicas, asistencia nacional para gastos especiales y seguro voluntario para las necesidades no básicas". (24).

El Plan Beveridge es un sistema de seguros, con un principio basado en la aportación de los actores, mediante él pretende combatir lo que denomina "los cinco obstáculos para el camino de la reconstrucción: miseria, enfermedad, ignorancia, desocupación y suciedad". (25).

El sistema de seguros que propone, se funda en el seguro social, con aportaciones de los actores, como contraprestación cubriría las necesidades básicas de los obreros.

En este estadio de la organización social se cuenta con una estructura política, social y algunas veces los recursos económicos necesarios para que el seguro social cumpla su objetivo y la clase trabajadora y sus ascendientes y descendientes tengan cubiertas las necesidades esenciales.

Para finalizar esta parte de la investigación, retomaré algunas definiciones de seguro social, tales como: "es una técnica aceptada universalmente como medio para disminuir las consecuencias económicas y sociales de los siniestros y evitar, en parte, la pobreza y el desamparo general de la población". (26).

"el seguro social realiza en su más alto el grado ideal de solidaridad humana y justicia social necesarios en la existencia de toda verdadera democracia, para que sus componentes gocen de los beneficios de la civilización y del progreso". (27).

(24) Beveridge, William Henry. op. Cit. p. 4

(25) Ibid. p. 11

(26) IMSS. "Seguro social y asistencia pública": ponencia presentada al Primer Congreso Nacional de Asistencia Pública. México, IMSS, 1943. p. 9

(27) Ibid. p. 10

Otra definición del seguro social: "es una forma de previsión económicamente accesible al trabajador y establecida por el Estado para proteger a la población productora en los períodos de infortunio. Hoy en día es un hecho aceptado universalmente que bien vale la pena anticipar un pequeño aporte para contar con seguridad en futuras emergencias". (28).

En estas definiciones observo, que existía la institución idónea para salvaguardar los intereses de la clase trabajadora, pero como todo en la vida, la institución parece que se está volviendo obsoleta. Es necesario aplicar prácticas democráticas en su organización y administración, adecuarla al tiempo y necesidades actuales, etc.

Considero que es necesario participar activamente en la democratización de todas las instituciones, porque nos da la oportunidad de aportar puntos de vista diferentes, aprovechar lo existente para tratar de dar un nuevo enfoque a cada una de las instituciones que nos rodea y que son parte de nuestra vida cotidiana; tenemos el deber de analizar, criticar y proponer ideas que beneficiemos a todos nosotros.

(28). IMSS. op. cit. p. 11

1.5 El Seguro Social en América Latina

Hasta aquí he revisado la evolución del seguro social a través de la historia de la humanidad, en esta parte examinaré el cómo, cuándo y dónde de la institución en América Latina, haciendo referencia a 18 países.

Es a partir de la conclusión de la primera Guerra Mundial 1914-1918, cuando con diferentes matices y en distintos tiempos, como es natural, en su gran mayoría los países han adoptado la solución alemana de fines del siglo XIX, de establecer el seguro social en un intento de afrontar los problemas de desempleo, de la clase trabajadora.

Es un hecho que como dice el autor Almansa: "en el Pacto de la Sociedad de las Naciones (1919), en sus artículos tienen principios de solidaridad social tomados en cuenta en la fundación de la Organización Internacional del Trabajo, en 1919, (OIT) signada por los países que se adhirieron al Tratado de Versalles; la exportación del sistema alemán de seguro obligatorio u otros ordenamientos fue casi inmediata, en pocos años se extendió por todo el mundo" (29).

En América Latina la promulgación de las primeras leyes de seguro social aconteció de la siguiente manera: "Brasil en 1923, Chile en 1924, Ecuador y Uruguay en 1928". (30); la mayoría de países latinoamericanos en la década de 1940-1950, publicaron su respectiva ley de la materia.

El autor García plantea que; "antes que nada habrá que considerar a los sujetos de aseguramiento, no sólo porque los destinatarios de la protección contra los riesgos y contingencias sociales son el propio asegurado y sus derechohabientes, sino por la trascendente razón de que en algunas ramas de cobertura, las más significativas del seguro social sin duda alguna, como los servicios médicos y las de seguros contra la cesantía, por lo general el Estado y el patrón no sólo aportan, sino también lo hace el trabajador". (31).

(29). Almansa Pastor, José M. "Derecho de la seguridad social". Madrid : Tecnos, 1987. p. 69.

(30). U. S. Department of Health and Human Services. "Regímenes de seguridad social en las Américas; 1991". Washington, Government Printing Office, 1992. p. 17, 32, 37 y 79.

(31). García Sámano, Federico. "La seguridad social en los países en desarrollo". En "La seguridad social y el estado moderno". México : FCE, 1992. p. 121-124.

Este es un problema fundamental para casi todos los regímenes del seguro social de la región, porque si los sujetos de aseguramiento son pocos, o por el contrario, el régimen se amplió, se provocan problemas de insuficiencia de las prestaciones en especie y en dinero, o la falta de recursos para un financiamiento adecuado.

En cuanto a la cobertura de pensiones y servicios de salud de la población económicamente activa (PEA) tenemos los siguientes porcentajes en los países del área:

Países	Cobertura de la PEA
Brasil, Cuba	80 a 100 %
Argentina, Costa Rica, Chile y Uruguay	60 a 70 %
México, Panamá y Venezuela	40 a 59 %
Colombia, Ecuador, Guatemala, Nicaragua y Perú	20 a 39 %
Bolivia, El Salvador, Honduras y Paraguay	1 a 19%

Fuente. Banco Interamericano de Desarrollo.- Informe 1991. Washington . B.I.D. 1992. p. 195-196.

Estas cifras varían en forma frecuente y se deben principalmente a flexibilidad o restricciones en cuanto a cobertura de los dependientes, también podemos observar que la cobertura de PEA más amplia esta en los países pioneros del seguro social.

Los países de América Latina enfrentan profundas transformaciones políticas, económicas y sociales, que caracterizan los tiempos actuales, traen consigo fuertes desequilibrios para la organización social, fundamentalmente en los países que han alcanzado escaso desarrollo económico social y cultural. Siguiendo con esta descripción, me parece importante señalar que la Asociación Internacional de Seguridad Social (AISS) en su reunión de octubre de 1990 celebrada en Buenos Aires, decía que:

"la crisis económica en que está inmerso el mundo subdesarrollado, donde habitan las dos terceras partes de los seres humanos del planeta, afecta de manera determinante la organización social, porque a todo esto se deben agregar el desempleo, caída de los niveles de ingreso, falta de inversión, fuga de capitales, son algunas de las formas que se manifiesta hoy en el drama de los países pobres del planeta, éstos parecen ser los nuevos jinetes del Apocalipsis". (32).

Los países de América Latina tienen como característica la falta de utilización de la asistencia social y una inadecuada adopción de políticas. Muchos países en vías de desarrollo siguen perpetuando enfoques coloniales anticuados respecto a la asistencia social. A esto debemos agregar la ausencia de políticas de seguridad social integrales, capaces de coordinar regímenes de diferentes tipos y garantizar la de ser complementaria de sus diversos objetivos; esta situación se refleja en nuestro país.

El seguro social de América Latina, como está planteado en este momento tendrá dos desafíos inmediatos por afrontar, la eficiencia en la prestación de servicios de salud y su funcionamiento. Por esto mismo, la OIT, al elaborar su resumen y recomendaciones de la seguridad social en la perspectiva del año 2000, establece: "recomendamos que en los años venideros se atribuya cada vez más prioridad a hacer de los servicios de salud el uso más eficiente con relación a su costo, a modificar la relación entre la acción curativa y la acción preventiva y entre la acción médica y la acción social, y a permitir a las personas participar en mayor medida en la adopción de las decisiones relativas a su propia asistencia médica social". (33).

Compartimos estas observaciones de la OIT, y por eso proponemos aprovechar las prestaciones sociales, dándoles un nuevo enfoque, para que sirvan para crear una cultura para la salud, donde se incluya, orientación para saber diseñar una dieta balanceada, reiniciar o iniciar rutinas de ejercicios, aplicar programas de deporte para la población derechohabiente en gran escala, reiniciar el programa de cultura para los trabajadores, etc.

(32). AISS. "Documentación de seguridad social americana". Ginebra, AISS, 1991. (Serie Actas; 12). p 28.

(33). OIT. "La seguridad social en la perspectiva del año 2000" Ginebra, OIT, 1984. p. 128.

Los esfuerzos por encontrar alternativas para el mejor funcionamiento del seguro social en Latinoamérica, los encontramos en las aportaciones del caso de Costa Rica, en experiencias recientes, desde luego dignas de estudio y análisis. A partir de 1982, se inició el proceso de modificación de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) al modificar el sistema para solucionar la crisis financiera de ese régimen y mejorar la eficiencia de servicios médicos aplicando cuatro modelos de consulta externa coexistentes con el tradicional de atención médica:

- a) "medicina de empresa, facultando a ésta para contratar servicios médicos en combinación con la CCSS
- b) medicina mixta, en la cual el paciente elige al médico, paga la consulta, y la caja ofrece apoyo logístico (medicamento y exámenes *de laboratorio*).
- c) capacitación o modelo británico, y
- d) Clínicas cooperativas para trabajadores no calificados". (34).

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) comentó que estas medidas dieron resultados esperados. Con respecto al punto b; hace algunos años fue propuesto por el Consejo Coordinador Empresarial del Estado de Puebla, pero lo rechazaron, sobre todo por el Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social, (SNTSS) este organismo es de la política sindical corporativista de Estado.

La otra aportación es de Chile, en 1981 "realizó una reforma estructural al sistema financiero, aplicable fundamentalmente a las pensiones mediante la creación de un régimen privado de capitalización individual, administrado por sociedades anónimas, denominadas Administradoras de Fondo de Pensiones (AFP), cuyos recursos, depositados por el público mediante aportaciones, son propiedad de quienes aportan. Los fondos del AFP son controlados y reglamentados por el Estado y éste desempeña el papel de garante financiero". (35).

En cuanto al Sector Salud, también se creó un sistema privado para el BID con aportación de los trabajadores usuarios, que complementan los patrones en cada caso, éste sólo comprende principalmente, trabajadores de altos ingresos.

(34). Banco Interamericano de desarrollo. "Informe 1991". Washington, BID, 1992. p. 220-21.

(35). García Sámano, Federico. op. cit. p. 129-131.

Para el caso del seguro social de nuestro país, inició un modelo similar al caso chileno, con la creación del Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), actualmente organizado y dirigido por las Administradoras del Fondo de Retiro (AFORE). Además, el maestro Ruiz Duran, opina que "las sociedades de la región no tuvieron la capacidad de aprender de su experiencia y traducirlo en una modernización permanente de la seguridad social". (36). Por esto, es necesario participar para aportar ideas y sugerencias; y que no sean sólo el gobierno y las cúpulas empresariales y sindicales, las que decidan como debe ser el sistema de seguro social.

Los 18 países de América Latina tienen una similitud en sus regímenes, en lo que comprende a los seguros de vejez, invalidez y muerte, los de enfermedad y maternidad, y de accidentes de trabajo; mientras que el seguro de desempleo sólo lo otorgan 5 países y las asignaciones familiares son proporcionadas únicamente por ocho países.

En la literatura revisada no existe información de las prestaciones sociales, para más datos consulte el Cuadro 1.

(36). Ruiz Duran, Clemente. "Reforma de la seguridad social con visión ciudadana". 1997; Cuestión Social (40): 50-8.

CUADRO 1

REGÍMENES DE SEGURO SOCIAL EN AMÉRICA LATINA

PAIS	Tipo de Régimen				
	VEJEZ, INVALIDEZ, MUERTE	ENFERMEDAD, MATERNIDAD (1)	ACCIDENTES DE TRABAJO	DESEM PLEO	ASIGNACIONES FAMILIARES
ARGENTINA	X	X	X		X
BOLIVIA	X	X	X		X
BRASIL	X	X	X	X	X
COLOMBIA	X	X	X	X	X
COSTA RICA	X	X	X		X
CUBA	X	X	X		
CHILE	X	X	X	X	X
ECUADOR	X	X	X	X	
EL SALVADOR	X	X	X		
GUATEMALA	X	X	X		
HONDURAS	X	X	X		
MEXICO	X	X	X		X
NICARAGUA	X	X	X		
PANAMA	X	X	X		
PARAGUAY	X	X	X		
PERU	X	X	X		
URUGUAY	X	X	X	X	X
VENEZUELA	X	X	X		

Fuente U S. Department of Health and Human Services. "Regímenes de seguridad social en las Américas, 1991" Washington Government Printing Office, 1992. p. vii

(1). El régimen incluye asistencia médica y hospitalización, también prestaciones en dinero en caso de enfermedad y maternidad.

CAPÍTULO II

EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

En este segundo capítulo se investigan algunos antecedentes generales del seguro social, por ejemplo cómo se fundó en nuestro país; su organización y funciones que desempeña, destacando el área encargada de los servicios de prestaciones sociales

2.1 El Seguro Social en México

- Época prehispánica

Para iniciar este apartado reflexioné que es necesario revisar los pueblos que habitaron América y el desarrollo de sus culturas, concretamente de México y Centroamérica; ya que existieron varias civilizaciones. Maya, Teotihuacana, Zapoteca, Tolteca. Estos grupos basaron su organización en varias clases sociales, parece ser que no tenía problemas de inseguridad social.

La cultura Mexica o Azteca fue la culminación de las civilizaciones en América, su organización política estaba representada por el Estado: con respecto a la sociedad, se dividía en clases sociales, poseía una economía de expansión y sojuzgación, con lo que obtenían tributos, los cuales se entregaban al Calpixquí, si era de territorio conquistado, o la Administración Central si era de la Ciudad, como señala la autora Delgado Cantú "los ingresos procedentes del tributo se destinaban a sostener a la nobleza hereditaria, a un ejército profesional; y para otras actividades, el que destaca, para diversas prestaciones asistenciales" (37).

(37). Delgado de Cantú, Gloria M. "Historia de México I; el proceso de gestación de un pueblo". México, Alhambra Mexicana, 1993. V.1 p. 210-13.

Los tributos en trabajo y en especie eran redistribuidos entre la población, pues de ellos no sólo vivían los gobernantes, guerreros y burocracia administrativa, sino que costeaban las obras públicas a gran escala, la subsistencia de la población urbana y algunas reservas para época de escasez.

- La Colonia

Con la conquista de América, las relaciones sociales cambiaron en forma drástica. Los españoles determinaron, formar una institución con el nombre de encomienda, dedicada a la tutela y protección de los indios, la cual se convirtió en un sistema de lucro y abuso de poder. Para tratar de solucionar estos problemas, el sacerdote Montesinos fue a España, logrando, con el apoyo de su orden, que se publicara en diciembre de 1512 unas ordenanzas, las primeras para proteger a los indios y a que se diera mejor trato, "son conocidas estas ordenanzas con el nombre de Leyes de Burgos". (38). Dichas leyes fueron sancionadas para regular las relaciones laborales entre encomenderos e indios.

La legislación formal de las relaciones sociales fueron las llamadas Leyes de Indias, su contenido legal también se dirigió a la regulación de las relaciones laborales: "se intenta más o menos eficacia, poner límite a los abusos, estimando la necesidad de un sistema tutelar para el amparo de los indígenas, en desigualdad real de posibilidades y de potencia a la de los obrajeros, los patrones a la razón, como vamos a ver más adelante, la orientación de aceptación universal, la justa ordenación del trabajo como uno de los medios de remediar la inseguridad social". (39).

Para concluir de forma general, es visible el interés político, religioso y social en la colonia, para combatir la inseguridad social, las actividades estuvieron dirigidas al respeto de los seres humanos, en especial a los indios.

El análisis del tema debe incluir el trabajo de los misioneros católicos a favor de los indígenas, entre los que destacan Vasco de Quiroga, quién estableció la Institución denominada, Hospitales - Pueblos, en los cuales se organizó el trabajo para desempeñarlo en forma comunal y el usufructo de este mismo se repartió entre sus miembros.

(38). IMSS. "México y la seguridad social · la inseguridad social, la seguridad social y la historia de los medios para lograrla". México, IMSS, 1952. T. 1 v. 1 p. 126-27.

(39). *Ibíd.* p. 152-53

Los excedentes de producción fueron destinados "a mantener a los indios pobres, huérfanos, viudas, viejos, enfermos, tullidos, ciegos, y en último extremo se atienden otras obras pías y al remedio de necesidades que no se incluyen en la anterior enumeración". (40). Estas acciones constituyen el remedio positivo y adecuado de la necesidad del momento.

Al seguir con el análisis de las actividades que realizaron otros misioneros de la Orden de San Francisco para ayudar a los indios, está Fray Pedro de Gante, dedicado a la labor de enseñanza y adiestramiento para el trabajo a Fray Toribio de Benavente (Motolinia), quien además de las actividades de educar, fundó la Cofradía de Nuestra Señora de Encarnación, institución que practicó, la caridad en dinero y especie, donde los "diputados y mayordomos que repartieron no quisieron tomar nada por su trabajo, diciendo que antes había ellos de dar de su hacienda al hospicio". (41).

Otras obras que hicieron los frailes franciscanos fueron enseñar a aprovechar el agua y trabajar intensamente en obras hidráulicas para librar a la Ciudad de México de inundaciones, estas acciones brindaron seguridad a la población.

En el Siglo XVI, derivada de la organización del Imperio Inca, regido por el colectivismo de la tierra, surgió una de las instituciones más genuinamente americana que ha existido, "las Cajas de Comunidad, solución solidaria y mutual, que fue instituida en la Nueva España por el Virrey Don Antonio de Mendoza". (42). El destino de los fondos es beneficio común de los indígenas, para el sostenimiento de hospitales, auxilio de viudas, huérfanos, enfermos inválidos, etc. Los fondos para las cajas provenían de tres fuentes distintas de ingresos: agrícola, industrial y censal. El seguro social de México también cuenta con una aportación tripartita.

(40). IMSS. op. Cit. p. 166.

(41). Benavente, Toribio de Fray. "Historia de las Indias de la Nueva España". México, Salvador Chávez, 1941. p. 94 Citado en IMSS "México y la seguridad social". Op. Cit. p 166.

(42) IMSS. "México y la seguridad social". Op. Cit. p. 176-77.

El éxito de las Cajas fue porque se dictaron ordenanzas, administrativas y contables, para la administración y buen manejo de cada Caja. La legislación que rigió a éstas mismas, exigía a los indios a contribuir de manera obligatoria con medio real en un inicio, años más tarde cambió la aportación, la contribución se realiza con trabajo.

En esta etapa de la vida de México se contó con la legislación contenida en la Recopilación de Indias, la cual contemplaba salvaguardar a los indígenas frente a los riesgos de la vida y del trabajo, "así la Ley XXI título XVI del Libro I, obligaba a los hacendados o patronos a cuidar y velar la curación de los indios que enfermaren por accidente o consecuencia de sus trabajos y ocupaciones, de manera que tuviesen las medicinas y regalos necesarios". (43). Estas leyes son el antecedente, de lo que hoy son los seguros de enfermedad y de accidentes de trabajo.

Algunos autores como Lombardo Toledano o G. V. Vázquez consignan en sus obras diversas ordenanzas: "la de herreros de 1524, la Ley VI expedida por Felipe II en 1593, contiene la reducción a ocho horas la jornada diaria de trabajo de los obreros, la Ley XXXVII de 1532 expedida por Don Carlos, los encomenderos juren que tratarán bien a los Indios". (44).

La importancia que llegaron a tener las corporaciones en Europa fue determinante para que las corporaciones de oficios y el gremio se fundaran en el Siglo XVII. Sin embargo, en el caso mexicano el Estado, desde un principio, limitó sus funciones, lo que le impidió que llegaran a convertirse en organizaciones fuertes como las europeas; una de las más importantes, fue la "Corporación de Trabajadores del Metal de México, fundada en el año de 1746, mediante su Ordenamiento del Noble Arte de la Platería". (45). Pero, estando constituidas las organizaciones por personas de escasos recursos económicos, no prosperaron, lo que las llevó a la decadencia y a su desaparición.

Los trabajadores que prestaban sus servicios en la incipiente industria nacional se organizaron en mutualidades. De este tipo de organización fue la Sociedad Particular de Socorro Mutuos, que data de 1853.

(43). Montemayor M. Gloria C. op. Cit. p. 16.

(44). Guerrero, Euquerio. "Manual del derecho del trabajo". México, Porrúa, 1986. p.311 y siguientes.

(45). García Cantú, G. "El socialismo en México; Siglo XIX". México, Era, 1969 p. 23 y 38.

- La época independiente

En la época de la Independencia fueron suprimidas todas las ordenanzas. El Siglo XVIII transcurrió sin que el Estado reglamentara el trabajo, siguiendo la legislación francesa, nuestras leyes prohibieron los actos de grupos organizados o no, que lucharan por subir los salarios. La libertad de asociación fue garantizada al considerarse como ejercicio de las libertades humanas, plasmadas en la Constitución de 1857.

Como podemos observar, tanto el gobierno por su lado y los obreros por otro, siempre, buscaron formas de eliminar la inseguridad de la clase trabajadora, por medio de mandatos legales o fundando instituciones parecidas a las que funcionaron en Europa y otros países.

Un primer periodo del movimiento obrero mexicano se podría ubicar de la independencia hasta 1870, donde predomina la actividad artesanal en pequeña escala. Estos obreros sólo pudieron organizar las sociedades mutualistas que fueron instituidas en la década de 1850-1860, la primera de éstas fue: "una sociedad de artesanos de Guadalajara en 1850, una de sastres en 1864 y la hermandad de sombrereros en 1866". (46). Estas sociedades mutualistas otorgaron a sus miembros servicios útiles en épocas difíciles o de enfermedad.

El segundo periodo estaría situado en el decenio de 1870 a 1880. Se presentó un cambio fundamental en la historia del desarrollo de la organización sindical en México, con la creciente rapidez de la industrialización que como plantea el autor Carr, "amenazó, como es obvio, a muchos artesanos, por lo que puede suponerse que el aumento de las actividades sindicales durante aquel período tuvo una estrecha relación con esta amenaza la inminente proletarización. La posición prominente del grupo seguramente más amenazado, o sea, los trabajadores textiles". (47).

En el año de 1862, los artesanos y obreros mexicanos fueron capaces de organizar la primera asociación nacional de grupo de obreros, El Gran Círculo de Obreros de México, con esto se inició una etapa nueva en la construcción --

(46). Carr, Barry. "El movimiento obrero y la política en México; 1910-1929". México, Era, 1987. p. 26.

(47). *Ibid.* p. 27.

de las instituciones sindicales, la fundación fue presidida por un inmigrante llegado a México en 1861, llamado C. Rhodakanaty, admirador de los sistemas filosóficos de Hartman y Spinoza, tenía una identificación con la corriente del socialismo utópico.

Las actividades de Rhodakanaty y sus seguidores fueron intensas, despacho emisarios a toda la República Mexicana para promover la creación de nuevas organizaciones y agencias regionales del movimiento. Para 1875 había veintiocho sociedades afiliadas al Gran Círculo; la cuarta parte de ellas ubicadas en el Estado de Veracruz, las restantes en el Distrito Federal y en los Estados de México y Puebla.

Las características personales de los miembros del Gran Círculo influyeron con fuerza en su posición ideológica. Las reglas que normaban la conducta de la asociación dejaban bien claro que el movimiento obrero usaría métodos legales de lucha y organización. Es importante señalar que sus miembros "estaban obligados a abstenerse de participar en actividades políticas para evitar la corrupción derivada del ejercicio de un cargo público". (48) Opinión que compartimos, porque el sindicalismo pierde la esencia de su razón de ser.

El Gran Círculo de Obreros de México, al tratar de hacer alianza con el presidente de la República, Lerdo de Tejada, pierde su credibilidad para sus miembros, lo cual aprovecha el gobierno para infiltrar a sus agentes y apoderarse de la dirección del movimiento

Los líderes genuinos desconocieron al Gran Círculo reformado, y procedieron a formar una nueva corporación, denominada Congreso Obrero, eligieron como sede al estado de Zacatecas, porque el Gobernador del estado Trinidad García de la Cadena les ofreció protección, pero al fracasar en las elecciones para presidente, el Congreso Obrero, quedó sin amparo, por esto mismo adoptó desde 1880, una sabia política de extrema moderación y apoyo al Gobierno de Díaz, finalmente desapareció en 1890.

El movimiento obrero integrado por artesanos y obreros tuvo muy poca posibilidad de actuar, y desde el punto de vista de la actividad de organización, fue de gran decadencia, vigente hasta el año de 1905.

(48) Carr, Barry. op. Cit. p. 28.

Las autoridades nunca se opusieron a las actividades de las sociedades mutualistas, con tal que éstas se limitaran a mantener escuelas y a ayudar a sus miembros en tiempos difíciles de enfermedad o desempleo.

El movimiento obrero mexicano, influido por los sindicatos obreros internacionales, adoptó como bandera de lucha, la huelga, pero debido a la falta de organizaciones sindicales de carácter nacional, la mayor parte de la acción huelguista tendió a ser de forma aislada. Aún así en los años de 1881-1895, aumentó el registro de huelgas, disminuyendo de 1895-1905; las industrias más afectadas fueron la rama textil y la ferrocarrilera.

Durante el periodo revolucionario de 1910, la clase obrera vive dos etapas; la primera a donde el Presidente Madero nunca mostró interés por los problemas de la clase obrera, pero durante su efímero régimen funda el Departamento del Trabajo, el cual estaba encargado de atender las relaciones laborales; en la segunda los grupos revolucionarios que sí les interesó, prefirieron tratar con los inexpertos sindicatos, sólo cuando podían aprovechar estas alianzas para obtener beneficios a corto plazo en las luchas políticas del momento.

Nuevamente, los españoles inmigrantes tuvieron un papel importante en la organización de las primeras agrupaciones obreras. En Veracruz, los exiliados desempeñaron una actuación de importancia porque el Puerto fue el punto por donde arribaron a México los revolucionarios extranjeros, el autor menciona varios nombres en el que figura "Pedro Junco, quien dirigió allí las actividades con gran cantidad de inmigrantes Españoles. En la Capital del País fue Amadeo Ferrés, fundó la influyente Confederación Tipográfica Mexicana, también encontramos que fue la creciente publicación de periódicos y revistas independientes editados por los trabajadores". (49).

La revista Luz sirvió de atracción de personalidades anarquistas que fundaron "La Casa del Obrero Mundial" en 1912. Al establecerse la Casa, tomó forma por primera vez el proyecto de establecer una federación que agrupara a todos los sindicatos y grupos obreros de la capital y de otras ciudades.

(49). Carr, Barry. op Cit. p. 46-47.

Fungió como centro de divulgación de informes y consultas sobre problemas de organización obrera. Durante 1912 y 1913 hubo una gran cantidad de huelgas promovidas por la Casa del Obrero Mundial, que forzaron al gobierno a tomar medidas para solucionar los conflictos obrero - patronales.

Por otra parte, el gobierno de Madero quiso aprovechar el movimiento obrero para fortalecer su posición y promovió la formación de otra agrupación obrera, la Gran Liga Obrera Mexicana, que se ofrecía como alternativa a la Casa del Obrero Mundial, y proclamaba métodos de acción más moderados y aceptaba la intervención gubernamental en las disputas entre patronos y obreros, logro la jornada de diez horas, salario mínimo de 1.25 pesos diarios y aumento general de un diez por ciento. Todavía en este período no hay comentarios del seguro social.

Con referencia al sector obrero, en un principio el Presidente Huerta trata de ganarse su apoyo como un medio para estabilizar su régimen; por esta razón, el gobierno respetó a la Casa del Obrero Mundial, permitió las huelgas, concedió algunas prerrogativas, como decretar aumentos de salarios, favorecer la capacitación de los obreros y dar carácter de ley a los descansos dominicales, permitió que se celebrara el día del trabajo por primera vez, pero al final no reconciliaron intereses, y el General Huerta optó por la represión, los obreros aumentaron su capacidad de organización; del seguro social no se comentó nada.

En términos generales, el movimiento obrero mexicano, durante la revolución, en la promulgación y en los regímenes post-revolucionarios, se distingue porque existen dos grupos: uno de ellos defiende la política de acción directa; el otro, busca alianza con los diferentes gobiernos, su objetivo y arma de lucha estuvieron dirigidos a obtener mejoras salariales y laborales.

Las huelgas de Cananea (1906) y de Río Blanco (1907), la primera promovida por los mineros y la otra por los obreros textiles, fueron reprimidas brutalmente. A pesar de ello fueron las más importantes porque este grupo de trabajadores tuvo la mejor capacidad de organización, y con otras huelgas obtuvieron algunas mejoras para su precaria situación laboral, favoreció a los obreros la ideología de Ricardo Flores Magón, que junto con la represión sirvieron para incidir en la caída del régimen de Porfirio Díaz.

La Constitución de 1917 elevó a rango de derechos constitucionales las normas que regulan el trabajo, expresadas principalmente "en el artículo 123, correspondiente al título sexto de trabajo y previsión social, pero señaladas también en los artículos 4 y 5 de las garantías individuales. El artículo 123 está destinado a conseguir un equilibrio en las relaciones obrero – patronales, por medio de la acción reguladora del Estado". (50).

En este artículo no se planteó nada con respecto al seguro social, la legislación fue para regular la jornada de trabajo, salario mínimo por regiones, protección a mujeres y menores, edad mínima para celebrar contrato de trabajo, descanso periódico obligatorio, etc.

El Siglo XX

En la primera década del siglo XX, aparecieron en México numerosos proyectos y leyes; tenemos que él "Estado de Yucatán dictó una Ley del Trabajo en 1915, en cuyo artículo 135 se ordenaba que el Gobierno fomentara una asociación mutualista en la que fueran asegurados los trabajadores contra los riesgos de vejez y muerte. En 1919 se formuló un proyecto de Ley del Trabajo para el Distrito Federal y Territorios Federales, que proponía la constitución de Cajas de Ahorro.

En el artículo 221 del Código del Trabajo del Estado de Puebla, se estableció que los patrones podían sustituir el pago de las indemnizaciones por riesgos profesionales, contratando seguros privados; Campeche también hizo lo mismo (1924).

Tamaulipas y Veracruz (1925) también recurren a la modalidad de seguro voluntario contra los riesgos de enfermedad o accidentes profesionales con cobertura, contratando seguros privados. En 1925 se elaboró el proyecto de Reglamento del Artículo 123, los patrones tenían la obligación de garantizar la atención médica y el pago de indemnizaciones por accidentes y enfermedades del trabajo, por medio de empresas privadas, por el mismo patrón, y oficiales". (51).

(50). Delgado de Cantú, Gloria C. op. Cit. p. 68.

(51). IMSS. "México y la seguridad social". México, IMSS, 1952. V. 1 p. 397-99

En el año de 1926 se promulgó la "Ley de Sociedades de Seguros, cuyo artículo 93 señalaba los requisitos que deberían cumplir las mutualidades". Las sociedades mutualistas mexicanas se pueden considerar como uno más de los instrumentos de protección a los trabajadores, que cumplimentan las disposiciones.

Las leyes laborales de "Aguascalientes y de Hidalgo (1928) ambas previenen la instauración de seguros, la de Hidalgo en su artículo 242, se declara de utilidad pública el establecimiento de instituciones para asegurar a los trabajadores de accidentes y enfermedades profesionales. El Presidente Portes Gil, mandó la iniciativa del Código Laboral, al Congreso de la Unión a donde incluía la creación del seguro voluntario con aseguradoras privadas. El primer intento de implantar el seguro social, lo realizó en 1921 el Presidente Obregón, envió al Congreso un proyecto de Ley al respecto, para instituir el seguro obligatorio". (52).

El Seguro Social, se mencionó de manera oficial, en el período de presidencial de Abelardo R. Rodríguez (1932-1934). Recomendó la implantación del seguro social obligatorio aplicado a todos los trabajadores.

En 1937, el Presidente Cárdenas "turnó al Congreso de la Unión otro proyecto de seguros sociales que proveía el cubrir riesgos de enfermedades profesionales, vejez e invalidez, desocupación involuntaria. También se prevía la descentralización del servicio en un Instituto Nacional de Seguros Sociales, en cuya administración estarían representados los patrones y los trabajadores, ya que éstos, juntamente con la aportación del Estado mismo, cubrirían económicamente los servicios y prestaciones". (53)

El Estado Mexicano para cumplir con su compromiso de arbitro para las relaciones laborales, fundó las Juntas de Conciliación, expidió la Ley Federal del Trabajo (1931) y creó la Secretaría del Trabajo y Previsión (1941).

(52). IMSS. "México y la seguridad social. México". Op. Cit. V. 1 p. 401-03.

(53). *Ibid.* V. 1 p. 404-05.

El movimiento obrero siguió representado por dos grupos, el de Lombardo Toledano, con tendencia socialista y el de Fidel Velásquez, partidario de aliarse con el Gobierno. En el aspecto de organización los dos, pugnaban por fundar una Confederación, al final triunfó el grupo de Velásquez, con la Confederación de Trabajadores de México (CTM), tendría como base los sindicatos por ramas, unirse en Federaciones siempre que éstas se transformaran en sindicatos nacionales.

El Secretario del Trabajo y Previsión Social, a la sazón el "Lic. Ignacio García Téllez, creó en dicha Secretaría el Departamento de Seguros Sociales, con las atribuciones señaladas en el Artículo 39 del Reglamento de dicho Órgano del Poder Ejecutivo: Estudio de proyectos que se relacionan con el establecimiento de seguros sociales sobre la vida, invalidez, cesación involuntaria del trabajo, enfermedades y accidentes, de acuerdo con lo ordenado por la Fracción XXIX del artículo 123 Constitucional". (54).

Fue contratado el técnico de universal prestigio, Dr. E. Schoenbaum, para formular los cálculos actuariales necesarios, con los cuales el Secretario del Trabajo formuló un anteproyecto de ley, que fue estudiado por una Comisión especial creada por el Poder Ejecutivo.

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) es fruto de la lucha de la incipiente clase obrera y del acontecimiento histórico denominado Revolución Mexicana, como lo plantea el autor Coquet, B., quién también dice su régimen es "uno de los instrumentos de que nuestra revolución dispone, con nuevas posibilidades para dar satisfacción a fundamentos, aspiraciones y demandas de nuestro pueblo". (55).

El punto de inicio del Instituto está ubicado en el Sector Obrero, por ser parte del Derecho Constitucional protegido y "en virtud de que forma parte del Derecho del Trabajo, es un derecho de la clase obrera que traduce una garantía social, es decir, el mínimo de protección que necesita la clase trabajadora para subsistir decorosamente". (56).

(54). IMSS. "México y la seguridad social". Op. Cit. V. 1 p. 406-07.

(55). Coquet Lagunes, Benito. "La seguridad social en México". México, IMSS., 1964. v. 1 p. 1, 21-23

(56) Elizondo Fragoso, Isauro. "Actitud de los asegurados ante el seguro social". México, 1968. Tesis (MS) UNAM-FCPS. hojas: 28-36.

El autor Chávez Orozco planteó que el origen del IMSS, lo podemos observar en la organización denominada Cofradía, su principio de organización fue reunir a propietarios, trabajadores y aprendices de un mismo oficio, lo que motivó una diversidad de cofradías, el objetivo fue: otorgar prestaciones a sus agremiados, cuando estos no podían trabajar por causa de una enfermedad.

Según el mismo Chávez, “si estudiáramos la historia social de México, a partir de la Independencia, podemos observar que a partir de 1821 hasta la Revolución Mexicana de 1910, en adelante, algunas veces en forma tibia y otras en forma enérgica, los políticos encaminaron los esfuerzos del país para establecer la doctrina liberal, tanto en lo económico y lo social”. (57).

La organización legal del Seguro Social en México quedó plasmada en la Constitución Política de México de 1917, fue sancionada en el artículo 123 fracción XXIX, que a la letra decía: “se considera de utilidad social, el establecimiento de cajas de seguros populares de invalidez, de vida, de cesación involuntaria del trabajo, de accidentes y de otros fines análogos, por lo cual, tanto el Gobierno Federal, como el de cada Estado, deberán fomentar la organización de instituciones de esta índole para infundir e inculcar la previsión popular”. (58).

Las condiciones económicas, políticas y sociales del país no permitieron organizar la seguridad social bajo el régimen originalmente previsto, no obstante que en la disposición se habló de seguros populares y de previsión popular, tuvo una extensión más amplia que la exclusivamente obrera aunque estando incluido en el artículo 123, el cual se refiere al derecho del trabajo.

Como no fue posible establecer el régimen de cajas de seguros populares, los gobiernos post-revolucionarios de nuestro país, plantearon la necesidad de organizar otro sistema más adecuado a la realidad social de México.

(57). Chávez Orozco, Luis. “Orígenes de la política de seguridad social” 1967; Historia Mexicana 16.156.

(58). México. Constitución 1917. Constitución Política Mexicana; con reformas y adiciones al día: apéndice; constitución texto anterior. México, Andrade, 1986. p.151.

Para poder cumplir con esto, reformaron el precepto constitucional y el 6 de septiembre de 1929 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la reforma a la Fracción XXIX del artículo 123 constitucional y quedó en los términos siguientes “se considera de utilidad pública la expedición de la Ley del Seguro Social y ella comprenderá seguros de invalidez, de vida, de cesación involuntaria del trabajo, de enfermedades y accidentes y otros con fines análogos”. (59)

Con las modificaciones a la Constitución, se marcó una nueva forma de fundar el Seguro Social.

Actualmente, la Constitución Política de México, en su artículo 123 tiene un nuevo texto que dice “es de utilidad pública la Ley del Seguro Social y ella comprenderá seguros de invalidez, vejez, vida, de cesación involuntaria del trabajo, de enfermedad y de accidentes, de servicios de guarderías, y cualquier otro encaminado a la protección y bienestar de los trabajadores, campesinos, no asalariados, y otros sectores sociales y sus familiares”. (60).

Cuando se contó con la base constitucional, se dio el siguiente paso hacia la creación del IMSS, mediante la expedición de la Ley del Seguro Social, por decreto del Presidente de la República, General Manuel Ávila Camacho, y publicada en el Diario Oficial de Federación (Con fecha 1o. de enero de 1943).

El artículo 1o. de la Ley establece que: “el seguro social constituye un servicio público nacional que se establece con carácter obligatorio”. (61).

La Ley del Seguro Social de 1943 “ha sido reformada once veces, así como la Ley complementaria del 7 de diciembre de 1963, incorporación de productores de caña y sus trabajadores, modificada después de treinta años de vigencia por decreto del 13 de julio de 1993, el segundo correspondiente a la nueva Ley de 1973, que abrogó a la anterior y que ha sido modificada en diecisiete ocasiones, incluyendo las dos reformas de 1994”. (62).

(59) IMSS. “México y la seguridad social”. Op. Cit. v.1 p.403.

(60) García Cruz, Miguel. “Evolución mexicana del ideario de la seguridad social”. México, UNAM-IIS., 1962. p 97

(61) “Ley del Seguro Social; 1o. de enero de 1943”. 1943, Diario Oficial de la Federación, 136(15):1-11

(62) IMSS. “Ley del Seguro Social”. México, IMSS, 1995 P. 1

La organización del IMSS se orientó en el sentido de los fines que le fueron adscritos, éstos mismos están implícitos en la definición del seguro social que planteó Arce Cano: “el seguro social es el instrumento jurídico del Derecho Obrero, por el cual la institución pública descentralizada, queda obligada, mediante una cuota o prima que pagan los patrones, los trabajadores y el Estado, o sólo alguno de éstos, a entregar al asegurado o beneficiarios, que deben ser elementos económicamente débiles, una pensión, o subsidio, cuando se realice alguno de los riesgos profesionales o siniestros de carácter social”. (63)

Otra definición de seguro social, que nos parece importante señalar es: “parte de la política social, que se dirige a proteger, en contra de las consecuencias económicas, sociales y de salud; de fenómenos causales que no pueden ser cubiertos por los ingresos regulares, dentro del presupuesto ordinario de un trabajador, fenómeno que, con base en los datos estadísticos pueden ser medidos para una colectividad de personas amenazadas por los mismos riesgos siempre que esa colectividad sea lo suficientemente numerosa y obligada por la ley”. (64).

La declaración adoptada en la VI Conferencia Interamericana de seguridad social, (1986) “es el conjunto de los esfuerzos de una colectividad, sino también su desarrollo completo en todas las fases de su evolución” (65).

(63). Arce Cano, Gustavo. “De los seguros sociales a la seguridad social”. México, Porrúa, 1972 p 723

(64). Hernández García, Jaime. “La seguridad social y su influencia en el desarrollo económico”. México, 1974. Tesis (LE) ITAM. p. 14.

(65). Conferencia Interamericana de Seguridad Social. “Resoluciones; 1940-1986” México . CISS, 1987 p.116.

2.2 Seguridad Social

La Seguridad Social es reconocida como la necesidad y el derecho de cada uno de los hombres de asegurar su supervivencia contra aquellos elementos o situaciones adversas que atentan contra ella. Otorgar seguridad al hombre se ha modificado en el devenir de la historia, desde una protección particular privilegio de una minoría, hasta llegar a ser una vigencia colectiva que busca el bienestar común.

El sentido de seguridad social ha evolucionado a partir de la sociedad primitiva, donde procuró el simple encaro de las amenazas físicas de los elementos naturales o contra la invasión por otros pueblos, hasta convertirse actualmente en lo que se ha llamado “Seguridad Social”, que se refiere a la real y completa protección del ser humano en sus aspectos físicos, económicos y sociales.

Para conocer el concepto de Seguridad Social conviene describir algunas definiciones y opiniones que han expresado autores personales o instituciones expertas en la materia.

En México, la nueva Ley del Seguro Social (1995), en el artículo 2o. a la letra dice “la seguridad social tiene por finalidad garantizar el derecho humano a la salud, la asistencia médica, la protección de los medios de subsistencia y los servicios sociales necesarios para el bienestar individual y colectivo, así como el otorgamiento de una pensión que, en su caso y previo cumplimiento de los requisitos legales, será garantizada por el Estado” (67).

La Conferencia Interamericana de Seguridad Social es un organismo creado para apoyar los estudios de la Seguridad Social, su primera reunión fue en Santiago de Chile del 10 al 16 de septiembre de 1942 (México asistió como observador), en dicha reunión se adoptó la siguiente declaración de seguridad social:

(67). IMSS. “Ley del Seguro Social”. México, IMSS, 1995. p. 53. (Publicada en el DOF 21 de diciembre de 1995)

En nuestro país existen diversos autores especialistas en el tema de seguridad social, uno de éstos es Arce Cano, el cual define que "la seguridad social es el instrumento jurídico y económico que establece el Estado para abolir la necesidad y garantizar a todo ciudadano el derecho a un ingreso para vivir y a la salud, a través del reparto equitativo de la renta nacional y por medio de prestaciones del seguro social". (71).

El autor García Cruz define a la seguridad social como "un derecho público de observancia obligatoria y aplicación universal, para el logro solidario de una economía auténtica y racional de los recursos y valores humanos que asegure a toda la población una vida mejor, con ingresos o medios suficientes para una subsistencia decorosa, libre de miseria, temor, enfermedad, ignorancia y desocupación, con el fin de que todos los países se establezcan, mantengan y acrecienten el valor intelectual, moral y filosófico de la población activa". (72).

La seguridad social, tiene su sustentación teórica en ocho principios básicos, los cuales sólo los mencionaremos: obligatoriedad, unificación, universalidad, solidaridad, coordinación, subsidiaridad, substancialidad e internacionalización.

Después de haber revisado el concepto de seguridad social, concluyó que es parte de la política social del Estado que tiende a garantizar, al ser humano, el disfrute de condiciones favorables a su desarrollo, mediante el otorgamiento no sólo de prestaciones en especie y en dinero enmarcadas en los diferentes seguros que ampara la Ley del seguro Social, sino también del derecho a la salud por el sólo hecho de condición humana, y otros beneficios como, rehabilitación, recreo, práctica de los deportes e incluso la alimentación y la vivienda.

(71). Arce Cano, Gustavo. "De los seguros sociales a la seguridad social". México, Porrúa, 1972. p.723

(72). García Cruz, Miguel. "La seguridad social : bases, evolución, importancia económica, social y política". México, Panamericana, 1956. p.62.

2.3 Organización y Funciones del IMSS

Como siguiente actividad de la investigación realizaré una síntesis de las funciones de cada uno de los órganos del seguro social, para esto primero revisaré La Ley del Seguro Social de 1995, en su artículo 4o. dice que “el seguro social es el instrumento básico de la seguridad social, establecido como un servicio público de carácter nacional, en los términos de esta Ley, sin perjuicio de los sistemas instituidos por otros ordenamientos”.

Para cumplir con todo lo anterior, el Instituto Mexicano del Seguro Social, desarrolla sus funciones basado en una organización normativa y operativa en diferentes niveles jerárquicos, los primeros son los siguientes:

ASAMBLEA GENERAL: La autoridad suprema del Instituto está integrada por 30 miembros, designados de la manera siguiente:

10 miembros por el Presidente de la República

10 miembros por las Organizaciones Patronales, y

10 miembros por las Organizaciones de Trabajadores

Los miembros de la Asamblea duran en su cargo 6 años, pudiendo ser reelectos. Al respecto se debería reglamentar esto a dos periodos de 6 años, por la salud de los miembros y del propio Instituto, también para darle oportunidad a otros ciudadanos, aplicar democracia y respeto a los derechos de otros mexicanos

COMISIÓN DE VIGILANCIA: Esta es nombrada por la Asamblea General, integrada por 6 miembros, designados de la manera siguiente:

2 por los representantes del Estado

2 por los representantes de los patrones, y

2 por los representantes de los obreros

CONSEJO TÉCNICO: Es el órgano de gobierno, representante legal y el administrador del Instituto, y está integrado hasta por 12 miembros nombrados de la forma siguiente:

4 por los representantes del Estado

4 por los representantes Patronales, y

4 por los representantes de los Trabajadores

Con sus respectivos suplentes. La representación estatal podrá ser disminuida por el Ejecutivo Federal, cuando lo juzgue conveniente. El Secretario de Salud y el Director General son siempre Consejeros del Estado.

DIRECCIÓN GENERAL: El Director General es siempre uno de los consejeros del Estado y presidirá el Consejo Técnico. Será nombrado por el Presidente de la República.

Funciones:

- Presidir las sesiones del Consejo Técnico y de la Asamblea General.
- Ejecutar los acuerdos del propio Consejo.
- Representar al IMSS, ante las autoridades administrativas y judiciales con las facultades que le delegue el Consejo, de acuerdo con lo que disponga el reglamento.
- Presentar cada año al Consejo, el estado de Ingresos y Egresos, la Memoria del ejercicio fenecido y el plan de trabajo para el año siguiente.

COMISIÓN DE VIGILANCIA: la Asamblea General designará a la Comisión, que estará compuesta por seis miembros. Para formar esta Comisión cada uno de los sectores representativos que constituyen la Asamblea, propondrá dos miembros propietarios y dos suplentes, quienes durarán en su cargo seis años y podrán ser reelectos. El Ejecutivo Federal cuando estime conveniente podrá disminuir a la mitad la representación estatal.

Funciones:

- Vigilar que las inversiones se hagan de acuerdo con las disposiciones de esta Ley y sus reglamentos.

- Practicar la auditoria de los balances contables y comprobar los avalúos de los bienes en materia de operaciones del Instituto.

ÓRGANOS REGIONALES Y DELEGACIONES: Los Consejos Regionales se integran en la forma que determine el Consejo Técnico, debiendo estar representados en los mismos todas las delegaciones que correspondan a la región e invariablemente deben mantener la proporcionalidad entre las representaciones de los trabajadores, de los patronos y del gobierno. Sesiona cada bimestre en forma ordinaria y en forma extraordinaria en cualquier tiempo.

Funciones:

- Vigilar el funcionamiento de los servicios otorgados por el seguro social en la circunscripción delegacional; sugerir medidas conducentes al mejor funcionamiento.
- Opinar en todo aquello en que el delegado o cualesquiera de los órganos del Instituto en este nivel, sometan a consideración.
- Todas aquellas, que coadyuven al mejoramiento de la institución y de sus servicios, para una mejor atención a la población derechohabiente.
- Con el fin de mejorar y elevar la calidad en los servicios que otorga el IMSS, el H. Consejo Técnico aprobó su reestructuración en sesión celebrada el 11 de enero de 1995.
- En el nivel central se llevó a cabo la sustitución de las siete Subdirecciones Generales por seis Direcciones Normativas.
- Se formaron siete Direcciones Regionales que a su vez controlan a las 36 delegaciones en que está dividida la República Mexicana.

Esta nueva organización tiene como propósito desconcentrar funciones para aumentar la operatividad institucional al simplificar y eliminar trámites burocráticos y modernizar los servicios fundamentales para beneficio del derechohabiente. Con esta nueva organización se busca “fortalecer la responsabilidad central de planeación estratégica, dirección y control, así como; simplificar los procedimientos de operación” (66).

(66). “El IMSS se reestructura”. 1995; Cuestión Social (35):11-6.

SECRETARÍA GENERAL Y LAS DIRECCIONES

Funciones:

- Planear, dirigir y coordinar las acciones necesarias para atender los asuntos relativos a la Asamblea General, el Consejo Técnico y la Comisión de Vigilancia
- Atender los asuntos internacionales a su cargo y los que sobre este particular le encomiende la Dirección General, entre otros.

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS:

Funciones:

- Planear, dirigir y controlar las acciones relacionadas con la prestación de los servicios médicos, así como, las de educación e investigación médicas y evaluación de resultados.
- Normar la participación institucional en la atención de problemas de salud de la población en general en coordinación con el Sector Salud. Así como, las que le competen para organizar, planear, normar y evaluar las actividades médicas que se otorgan a los derechohabientes.
- Intervenir en la elaboración de convenios relativos a la salud con organismos internacionales, así como, los demás que le señalen la Ley, reglamentos y acuerdos del Consejo Técnico y le encomiende la Dirección General.

DIRECCIÓN DE AFILIACIÓN Y COBRANZA:

Funciones:

- Planear, dirigir y controlar acciones para el registro de patrones y demás sujetos obligados al régimen del seguro social, la afiliación de trabajadores y demás sujetos de aseguramiento, así como evaluar resultados.

- Atender los asuntos que le competen en coordinación con las Unidades Administrativas a su cargo y en su caso, con los órganos normativos, regionales y operativos.
- Registro de los beneficiarios legales de los asegurados, certificación de derechos para el otorgamiento de las prestaciones en dinero y en especie.
- Vigilar cobros, realizar visitas, auditorias a patrones, convenios de prórroga de pago de adeudos y realizar estudios actuariales y financieros, todas las demás que señalen la Ley, reglamentos y acuerdos del Consejo Técnico y le encomiende la Dirección General.

DIRECCIÓN DE FINANZAS Y SISTEMAS:

Funciones:

- Planear, dirigir y controlar las acciones respecto de la administración del presupuesto de ingresos, flujo de efectivo y dotación de fondos, así como del sistema contable, presupuestal y financiero y evaluar resultados.
- Atender los asuntos que le competen en coordinación con las Unidades Administrativas a su cargo, y en su caso, con los órganos normativos, regionales y operativos.
- Elaborar el presupuesto de ingresos y egresos para cada ejercicio presupuestal, emitir las normas, evaluar y vigilar el trámite de erogaciones y control de ingresos, protección de activos institucionales por medio de seguros, desarrollar el sistema de información ejecutiva, y publicar los datos estadísticos.
- Desarrollar y establecer los sistemas de cómputo, controlar la tecnología informática y de infraestructura de cómputo, aplicar la normatividad y evaluar, vigilar los sistemas contables, realizar estudios de organización y desarrollo administrativo, y apoyar a los órganos normativos y operativos.
- Los demás que le señale la Ley, reglamentos y acuerdos del Consejo Técnico y le encomiende la Dirección General.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA:

Funciones:

- Planear, dirigir y controlar las acciones referidas a los recursos humanos y materiales institucionales, los procesos de abastecimiento, obras, conservación y servicios generales, así como, vigilar la estricta observancia de la normatividad aplicable en cada caso y evaluar sus resultados.
- Atender los asuntos que le competen en coordinación con las Unidades Administrativas a su cargo, así como, con los órganos normativos, regionales y operativos.
- Emitir la normatividad, evaluar y vigilar, toda la actividad relacionada con los recursos humanos, servicios generales, elaborar proyectos de construcción, equipamiento y conservación de bienes inmuebles.
- Los demás que le señale la Ley, reglamento y acuerdos de Consejo Técnico y le encomiende la Dirección General.

DIRECCIÓN JURÍDICA:

Funciones:

- Planear, dirigir y controlar las acciones encomendadas a marcar la estrategia a seguir en los juicios de orden civil, penal, laboral, contencioso administrativo, o de cualquier otra naturaleza, que pueda afectar el interés patrimonial del instituto y evaluar resultados.
- Atender los asuntos que le competen en coordinación con las Unidades Administrativas a su cargo, así como, con los órganos normativos, regionales y operativos.
- Resolver los recursos de inconformidad, regularizar el patrimonio inmobiliario del Instituto, dictaminar la prestación de fomento a la habitación de los trabajadores; elaborar contratos, convenios y licitaciones públicas cuando el Instituto sea parte; clasificación de empresas para riesgo de trabajo; revisar garantías legales y convencionales otorgadas por créditos en favor del Instituto; apoyar las consultas formuladas por órganos institucionales, patronales o de trabajadores.

- Presentar anteproyectos de iniciativa para reformar el aparato jurídico que rige al Instituto, recopilar y difundir información legislativa, jurisprudencial y administrativa, elaborar criterios para realizar investigaciones administrativas y laborales.
- Las demás que le señale la Ley, reglamentos y acuerdos del Consejo Técnico y le encomiende la Dirección General.

Otros órganos administrativos del Instituto son: Auditoría General, la Coordinación de Comunicación Social, y la Coordinación General de Atención y Orientación al Derechohabiente, de acuerdo a la revisión de la literatura, estas dos últimas juegan un papel importante para las prestaciones sociales, junto con la Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales, esta última analizada en el sub-capítulo 2.4

2.4 Prestaciones Económicas y Sociales del IMSS

La humanidad siempre ha estado preocupada por solucionar los problemas de sus integrantes, y para esto ha creado instituciones o genera planes que sirvan de apoyo para solventar las necesidades económicas, sociales y de bienestar social. México no es la excepción de este modelo, y para resolver algunas carencias de la clase obrera creó un organismo encargado de otorgar los servicios y prestaciones, el seguro social.

En 1943 se creó el IMSS, sus primeras actividades fueron la organización administrativa y técnica, y la inscripción de patrones y trabajadores; al año siguiente inició los servicios. Desde ese momento se enfrentó a graves obstáculos como los siguientes: mal uso de los servicios médicos por parte de la población, por desconocimiento de la medicina institucional; unos habitantes con patrones culturales diversos e información contradictoria sobre la salud, médicos preparados para ejercer medicina privada y no social

En ese mismo año el Presidente de la República, el General Manuel Ávila Camacho, expidió la Ley referente a la Campaña Nacional Contra el Analfabetismo, por existir una población iletrada de casi el 50% del total de la población (9, 500 000) en el país. En 1945 la Secretaría de Educación Pública autorizó la creación de Centros de Alfabetización con instructores capacitados para la docencia.

Para apoyar este plan El Comité Ejecutivo Nacional del SNTSS, dio gran importancia al programa de alfabetización del Gobierno de la República y contribuyó con este mismo, estableció 60 centros de alfabetización, con financiamiento de los empleados del IMSS.

El Sindicato de Trabajadores del IMSS celebró el primer Congreso Nacional Extraordinario el 24 de enero de 1948, en el cual informó la participación del Sindicato en la Campaña de Alfabetización, organizada por el gobierno de la República, la participación fue efectiva gracias a la cooperación voluntaria con una cuota determinada. Cabe mencionar que esta misma sigue aportándose hasta la fecha, es de dos pesos quincenales por empleado.

En la década de los años cincuenta, las autoridades del IMSS realizaron una investigación de la trascendencia de las labores del Instituto y concluyeron que las cuestiones de salud no podían resolverse por medio de modelos curativos exclusivamente. “En 1952 el Instituto ya había observado un crecimiento desproporcionado de las prestaciones en servicios y en especie e identificaba los siguientes problemas: índices de morbilidad más altos que los supuestos; ignorancia de la prevención de enfermedades y de los riesgos por parte de los derechohabientes, y, en consecuencia, inadecuada utilización de los servicios”. (73).

Por lo descrito en líneas anteriores, las autoridades del Instituto se dedicaron a resolver el bajo nivel cultural de la población; diseñaron un programa para modificar y elevar los patrones culturales de la población mexicana, la estrategia fue aplicar, apoyándose en un sistema de brigadas, su función fue: orientar y ayudar a la población a utilizar medidas de prevención contra enfermedades y hábitos de higiene, las cuales ayudarían a proteger a la comunidad en contra de: la ignorancia, insalubridad y las malas condiciones de vida, y lograr un desarrollo sano en la comunidad.

A partir de las experiencias anteriores, se planearon proyectos preventivos, además, una mejor administración de la medicina preventiva, lo más sobresaliente con respecto al tema que estamos desarrollando fue: la creación del Departamento de Prensa, Publicaciones y Acción Social, porque implantó un programa de educación materno-infantil y primeros auxilios, mencionamos esto porque fue el inicio de lo que más tarde serían los **Servicios de Prestaciones Sociales**.

En 1955, en las Clínicas del IMSS, ubicadas en el Distrito Federal y también en diversos sindicatos, se ejecutaron los programas mencionados y contaron con una asistencia de más de 8,000 mujeres; esta afluencia, y la falta de cupo en los locales, generó problemas en los lugares donde se impartieron los cursos, y aquellas se organizaron y decidieron impartir entre ellas mismas clases de corte y juguetería, invadiendo las clínicas.

(73). García Cruz, Miguel. op. Cit. p. 71

Los directores de las clínicas afectadas pusieron su queja ante las autoridades del IMSS. El Director del IMSS de esa época Lic. Antonio Ortiz Mena, decidió solucionar el conflicto con la fundación de las Casas de la Asegurada. En estos nuevos espacios, las mujeres contaron con un lugar donde reunirse y desarrollar sus actividades. En este tiempo fueron consideradas como el núcleo del hogar, y tendrían la oportunidad de cambiar los viejos patrones culturales en muchos sentidos.

Para atender la situación anterior, las autoridades del IMSS decidieron llevar a cabo la construcción de una infraestructura no médica, por eso el “19 de enero de 1956, en el acto de Conmemoración del undécimo Aniversario de la Promulgación de la Ley del Seguro Social, celebrado en el Auditorio Nacional, se anunció que el IMSS establecería, en las zonas en que operaban, las Casas de la Asegurada, donde otorgaría servicios de enseñanza en economía doméstica, corte y confección, mecanografía y artes menores” .(74)

Las prestaciones Sociales del IMSS fueron actividades programadas e impartidas aún sin contar con una base legal, lo cual motivó a acelerar la formulación de las bases jurídicas que formalizaran el otorgamiento de las mismas. Así fue que; con fundamento en la “Ley del Seguro Social y en la fracción de la Constitución Federal, el Presidente de la República Don Adolfo Ruiz Cortínes, expidió el decreto de los Servicios de Habitación, Previsión Social y Prevención de Invalidez del IMSS” publicado en el Diario Oficial de la Federación del 2 de agosto de 1956.

Para apoyar a las aseguradas a ser promotoras del cambio, las bases principales que guiaron estas actividades fueron las siguientes:

- La salud no puede alcanzarse en condiciones de vida individual y familiar adversos
- El individuo debe ser un ente activo en la promoción de la salud.
- El desarrollo de la sociedad depende del grado en que sus pobladores adquieran conocimientos, procuren su superación personal y realicen actividades productivas.

(74). IMSS. “México y la seguridad social”. op. cit p.147.

Cuando revisé los datos estadísticos de la infraestructura inmobiliaria del IMSS, con respecto a las instalaciones para otorgar los servicios de prestaciones sociales, encontré el siguiente panorama en el mandato presidencial del Lic. Alemán Valdés; no había instalaciones, se rentaron y adaptaron estos inmuebles.

Es a partir del gobierno del Lic. López Mateos que se dio la evolución y la transformación de los diferentes órganos, que atienden las funciones de prestaciones sociales, así como también el crecimiento de la infraestructura, más la incorporación o disminución de los servicios.

En esta búsqueda de opciones se configuró un modelo de seguridad social integral. A principios de la década de los 60, el Instituto inauguró cuatro instalaciones prototipo de unidades de servicios sociales, integradas con centro social, talleres de capacitación para el trabajo, instalaciones deportivas y culturales y unidad de atención médica, denominadas Unidad Morelos en el Distrito Federal, Unidad Cuauhtémoc en el Estado de México y la Unidad Independencia e Hidalgo en el Estado de Colima.

Con las nuevas instalaciones, inició un ambicioso programa de deporte y cultura física que indujera programas de aplicación masiva para beneficio de los derechohabientes.

En 1960, los Centros de Seguridad Social para el Bienestar Familiar permitieron responder a las necesidades de atención social que generaba el proceso de desarrollo del país; y, en 1962, se crearon los Centros de Adiestramiento Técnico, para contribuir a la capacitación del trabajo, actualización de conocimientos y habilidades laborales de los asalariados y a promover una cultura de prevención de accidentes en el trabajo. En este contexto, en 1967 se estableció un fideicomiso para impulsar la creación de centros para la capacitación de la industria hotelera.

Se incorporó a la Ley del Seguro Social de 1973, una ampliación de las prestaciones sociales, con servicios de velatorios, centros vacacionales y centros de readaptación para el trabajo, para la capacitación de trabajadores que sufrían algún accidente laboral, y en 1974 se inició la expansión del servicio de tiendas IMSS-SNTSS.

El IMSS, a través de los años, ha construido una infraestructura inmobiliaria de diversa índole para otorgar las prestaciones sociales, algunos de estos servicios sólo son otorgados a la población derechohabiente, también existen algunos que benefician a los habitantes en general.

En otro orden de ideas, el llamado Milagro Mexicano fue apoyado por el IMSS, junto con otras instituciones. En esta época el Instituto inició la construcción de su infraestructura, en la que se incluyeron: unidades habitacionales, clínicas, guarderías, deportivos, teatros, centros de seguridad social para el bienestar familiar.

Todo se realizaba en un período en el cual el Desarrollo Estabilizador rindió sus primeros frutos. Existió un creciente incremento demográfico y apareció la Ciudad como el gran escaparate urbano.

Actualmente, el IMSS dentro de su organización administrativa cuenta con la:

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES

Funciones:

- Atender los asuntos que le competen en coordinación con las Unidades Administrativas a su cargo, y en su caso con los órganos normativos, regionales y operativos.
- Emitir la normatividad y lineamientos correspondientes al pago de prestaciones monetarias a los derechohabientes; y prestación de servicios de guarderías para hijos de aseguradas
- Emitir la normatividad y llevar a cabo la evaluación y vigilancia relativa a: Bienestar Social, Desarrollo Cultural, Fomento del Deporte y Cultura Física de la población, Atención a jubilados y pensionados y los servicios otorgados por las tiendas IMSS-SNTSS, los centros vacacionales y velatorios.
- Participar con otras Unidades Administrativas del Sector Público, Organismos Nacionales e Internacionales en los programas de Bienestar Social

La Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales tiene la siguiente estructura administrativa; Coordinación de Prestaciones Sociales; y, cuatro divisiones. Bienestar Social y Desarrollo Cultural, Deporte y Cultura Física, Sociales de Ingreso y Sistemas y Programas; toda esta organización administrativa es la encargada de organizar y elaborar las normas para los servicios de prestaciones sociales, con las cuales son aplicadas por las unidades operativas.

La Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales organiza y otorga las prestaciones sociales mediante tres programas divididos a su vez en varios subprogramas:

El Programa de Bienestar incluye:

a) Mejoramiento de la alimentación, en el que se busca incidir positivamente en los hábitos alimenticios.

b) Promoción de la salud, que pretende orientar hacia el auto cuidado de la salud de la población, por medio de pláticas orientadas hacia la higiene materno-infantil, planificación familiar, prevención de enfermedades y accidentes; así como, campañas para el control de enfermedades transmisibles, desparasitación, higiene y vacunación.

c) Mejoramiento de la vivienda y del ambiente

d) Protección y mejoramiento de la economía familiar; por medio de pláticas y cursos se proporcionan conocimientos y habilidades manuales para el desempeño de las mismas.

e) Atención a grupos prioritarios: Atender a grupos sociales que por sus condiciones socioeconómicas y de salud resultan ser los más vulnerables (jubilados, pensionados, fármaco dependientes y enfermos crónicos)

f) Extensión de los Servicios: Ampliar los servicios de prestaciones sociales a la comunidad, por medio de los Centros de Extensión de Conocimientos y Capacitación interna.

g) Programa Integral de Salud para Grupos Marginados Urbanos: Combatir la pobreza, fomento de la salud y elevar los niveles de vida.

El Programa de Promoción Cultural; está en relación con la atención que se le otorga a la población, por medio de los Centros de Seguridad Social para el Bienestar Familiar. En estos, el proceso de enseñanza-aprendizaje y la realización de actividades artísticas y culturales se realiza por medio de cursos regulares.

Con respecto al subprograma de Cultura para los Trabajadores, éste es aplicado bajo una doble vertiente: el desarrollo cultural y la difusión de la cultura para la salud, mediante campañas, servicios y eventos; cada uno contiene diversidad de temas y acciones que permitan incidir sobre la problemática o necesidades particulares de la población atendida.

El programa de Teatro está dedicado a la presentación de obras teatrales en apoyo de la cultura para los trabajadores, los auditorios pueden ser de gran ayuda. La administración de los teatros es por medio de un fideicomiso, cabe hacer mención que estas instalaciones del IMSS, son de dos tipos (cubiertos y al aire libre)

El Programa de Recreación Física y Deporte: Dirigido para atender a la población en general, aunque podemos dividirlo en dos grupos: el primero es desarrollado en forma interna, por medio de cursos regulares, eventos y servicios que se imparten en las unidades deportivas del Instituto y algunas veces se apoyan en las instalaciones de los Centros de Seguridad Social para el Bienestar Familiar.

Los segundos son campañas, actos deportivos, cursos, ligas deportivas y servicios de extensión de conocimientos, apoyo a instituciones educativas, afines y espacios que la propia comunidad aporta; cuenta con dos subprogramas el de cultura física y del deporte.

Actualmente, se cuenta con un Fideicomiso para el Desarrollo del Deporte, como un mecanismo fiduciario que ha permitido convertir al Instituto en parte esencial del deporte de alto rendimiento. Consideramos que el Instituto se encuentra en una disyuntiva porque desarrolla funciones que no le corresponden.

El **Programa de Turismo Social**: Está orientado hacia el fortalecimiento de la operación de los centros vacacionales (Oaxtepec, La Trinidad, Malintzi y Metepec). Además, a promueve y desarrolla una cultura turística entre la población, aquí también nos damos cuenta que el instituto desempeña funciones que no le incumben.

En la Lámina 1 presentamos la agrupación de los programas de prestaciones sociales y su organización actual:

LÁMINA 1

BIENESTAR SOCIAL

- a) Cursos
- b) Servicios
- c) Conferencias
- d) Exposiciones
- e) Concursos
- f) Eventos
- g) Talleres
- h) Festivales
- i) Deportes

SUPERACIÓN DE NIVEL DE VIDA
a) Cursos
b) Campañas
c) Servicios

CULTURA PARA LA SALUD
a) Programas
b) Eventos
c) Campañas
d) Pláticas

Fuente: IMSS. "Prestaciones Sociales en el IMSS". (Edición en cuadriptico).

Para 1994 las prestaciones sociales constituían una respuesta al mandato constitucional que garantiza el derecho a la salud, la asistencia médica, la protección de los medios de subsistencia y los servicios sociales necesarios para el bienestar individual y colectivo. Sus beneficios eran y son una herramienta que se inserta en la política social del Estado Mexicano y cuyo fin específico es coadyuvar al mejoramiento de la calidad de vida de la población derechohabiente

Para 1997 las prestaciones sociales adquieren su justa dimensión al formar parte del Seguro Obligatorio de Guarderías y Prestaciones Sociales, contando, por primera vez en su historia, con una fuente propia de financiamiento, a este mismo es necesario agregar la parte del usuario para tener el costo. Para más información consulte la figura 1

El sustento jurídico está en el artículo 8 de la Ley del IMSS, donde se indica que el régimen del seguro social podrá proporcionar servicios sociales de beneficio colectivo, mismos que definen los artículos 210 y 211, como prestaciones sociales y servicios de solidaridad social

Las prestaciones sociales tienen su origen en los postulados de la seguridad social. Además fueron una contribución de México al mundo. En nuestro país fueron consideradas en la Ley del Seguro Social.

Las prestaciones sociales institucionales se orientan a cumplir con la responsabilidad que nos confiere la Ley, estipuladas en los artículos 209 y 210, en los que considera la salud bajo un concepto integral. Además de contar por primera vez con la legislación adecuada y también considero que el Instituto cuenta con las instalaciones adecuadas para atender los programas de prestaciones sociales, pero cuando se aplique un nuevo modelo de proyecto el Instituto deberá reiniciar la construcción o adaptación de aquellas, ya que éstas no han sido tomadas en cuenta desde 1997.

“Debe atenderse y brindarse los servicios como principal objetivo a la población derechohabiente, así como a los jubilados y pensionados”. (74)

Me parece importante retomar lo que el Director del IMSS, el Lic. Borrego, señaló, en el sentido de que “las prestaciones sociales son parte de una concepción amplia e integral de la seguridad social. Avanzamos en su orientación original como apoyo a la tarea institucional de promover la salud y contribuir al bienestar individual y colectivo” (75).

Considero muy acertada la afirmación anterior, sin embargo, todo parece indicar que la Institución seguirá con propósitos anunciados desde 1952, pasar de un modelo curativo, a uno preventivo, con la aplicación de diversas medidas, no se alcanzó y sigue predominando, el primero, por esto el IMSS otorga preferencia a las prestaciones médicas, la mayoría de sus actividades están dirigidas a esto, como también observamos como prioritario la compra de medicamentos, la construcción de nuevos hospitales de los tres niveles de atención; aún en las relaciones de trabajo el personal adscrito al área médica tiene mejores prestaciones laborales y económicas. Ignora, la aplicación de medicina alternativa y la telemedicina.

(74). IMSS. Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales. “Prestaciones sociales del Instituto Mexicano del Seguro Social” México, IMSS., 1997. p.3

(75). IMSS. Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales. op. cit. p.2.

CAPITULO III

3. LA SUB- UTILIZACIÓN DE LAS PRESTACIONES SOCIALES

En este tercer apartado investigare los recursos económicos con los que asigna el IMSS al área de prestaciones sociales, así como también la infraestructura con la que cuenta esta misma, el conocimiento que tiene los empleados del organismo con respecto a las prestaciones sociales y si existe o no sub-utilización de los servicios.

3.1 Presupuesto de Prestaciones Sociales de 1990 a 1997

La organización administrativa de México está representada por el Sector Público de México, y según el autor Anguiano Eghuihua: "está integrado por dos subsectores; Subsector Gobierno y Subsector Organismos Descentralizados y Empresas de Participación Estatal". (76).

El Sector Público de México debe cumplir ciertas reglas para su administración y manejo, tal es el caso del presupuesto que se rige por "la ley que determina y autoriza anticipadamente los egresos e ingresos de un país en un periodo determinado" (77). El IMSS, como parte integrante del Sector Público, sigue los mismos principios.

Antes de continuar, analizare el significado de la palabra presupuesto, a partir de dos definiciones, la primera es de un diccionario general: "ingresos y gastos, para un período de tiempo determinado de una corporación, de un organismo público, de un estado". (78).

Y la segunda, de una fuente especializada, indica que "el procedimiento de presupuestos se usa con la idea de estimar y controlar los gastos. Este procedimiento fue adoptado por Francia en 1820, después por varios países europeos y finalmente por el gobierno de los Estados Unidos de América en 1821". (79).

(76) Anguiano Eghuihua, Roberto "Las finanzas del sector público en México". México, UNAM, 1968. p. 3-4

(77). "Enciclopedia Barsa; de consulta fácil". México, Enciclopedia Britannica Publs., 1980 v.12 p.289-90.

(78). García-Pelayo y Gross, Ramón. "Pequeño Larousse ilustrado". México, Larousse, 1979. p.836.

(79) Enriquez Palomec, Raúl. "Léxico básico del contador". México, Trillas, 1991 p.81.

El presupuesto debe cumplir con algunos principios: a) Unidad, se trata de un documento único y los ingresos constituyen un fondo común; b) Universalidad, todos los ingresos y egresos deben estar incluidos en el cálculo; c) Anualidad, debe durar un año como término; d) Equilibrio, perfecto balance entre ingresos y egresos.

El presupuesto del IMSS está integrado por dos partes: i) Ingresos, incluye la totalidad de las entradas que recibe el Instituto, tales como: cuotas y aportaciones de patrones, gobierno y trabajadores, además otros conceptos; intereses, alquileres, rentas, rendimientos, utilidades, donaciones, herencias, legados subsidios y adjudicaciones; ii) Egresos, en el que se especifican los gastos clasificados según unidades administrativas, o dividido por funciones.

La política de presupuesto diseñada para el IMSS, es para consolidar su equilibrio financiero, “situación que permita seguir avanzando en el proceso de modernización y brindar mejoras sustanciales en los servicios a sus derechohabientes” (80)

Parece ser que, el presupuesto del Instituto cumple con los principios señalados anteriormente, desde su elaboración hasta su aplicación.

Es importante realizar un breve análisis sobre cómo se asigna el presupuesto para saber el rubro que recibe el mayor porcentaje cuando el Instituto reparte sus egresos. En este caso se trata de los Servicios de Personal, al que se le destina casi el 50% del total del presupuesto. Este es un problema que los Contadores Públicos, denominan, punto de equilibrio, para que el IMSS llegue a esto es necesario realizar varias acciones administrativas, tales como:

- Eliminar los gastos de representación de los funcionarios.
- Suprimir la nomina confidencial.
- Suspender los aumentos de salario al personal de confianza en forma indiscriminada.
- Consolidar la comunicación telefónica por medio de la red IMSS, para disminuir el uso del teléfono.
- Aplicar tecnología de punta en procesos administrativos repetitivos.
- Reorganizar las funciones administrativas, sin aumento de sueldos.

(80). “Presupuesto IMSS 1998 · Importante instrumento de política social; más recursos para servir mejor”. 1998; Cuestión Social (42):51.

Con estas acciones se puede llegar a un ahorro del presupuesto, que lo situaría entre el 25 por ciento máximo 30 por ciento, y obtener el punto de equilibrio.

En otro orden de ideas el Instituto representa una de las principales fuentes de empleo para la población mexicana, cuenta con una plantilla de más de 400, 000 empleados, entre personal de confianza y de base. Por otra parte, el IMSS tiene como objetivo otorgar la seguridad social, por este motivo no debe iniciar el despido de personal en forma indiscriminada, por lo que es necesario la aplicación de un programa para disminuir su fuerza de trabajo, como por ejemplo:

1o. Promover un convenio entre las autoridades del IMSS y el SNTSS, para condonar años de servicio a los empleados con 26 años (hombres) y 25 años (mujeres) para jubilarse, con todas sus prestaciones por 30 años de servicio; 2o. Instituir un programa de retiro voluntario, para el personal del Instituto, que lo solicite.

Otro tipo de acciones administrativas que sugiero aplicar es la subrogación de algunos servicios, tales como, intendencia, lavanderías, tiendas, y el de alimentación para empleados, etc. Por ejemplo; las actividades de intendencia, tienen un costo hasta tres veces más altos que los existentes en el mercado. Un empleado de este tipo del IMSS gana en promedio anual más de \$100,000.00 y un trabajador de una empresa privada de limpieza gana en promedio anual \$36,000.00.

También, al analizar la trayectoria histórica del Instituto observamos que su presupuesto se mueve en forma cíclica, y de acuerdo a la moda sexenal, como por ejemplo: Construcción de teatros para apoyar a la cultura, (1958-1964). Programa de cultura para los trabajadores, (1988-1994). etc.

Existe una reflexión de un funcionario del Instituto, Agustín Barbabosa Kubli, (Jefe de Personal, Director del CIESS) el cual señaló que el Instituto realiza actividades dispersas y diversas, inclusive algunas no son de su competencia; por ejemplo labores educativas, impartiendo cursos de 1 año 2 años y hasta 4. Invade áreas del sector educativo, se excede de gastos de impresión de libros y revistas, las cuales casi no se consultan, edita discos compactos (danzón), financia telenovelas, etc. Con respecto a las actividades deportivas, patrocina deportistas de alto rendimiento, que algunas veces consigue una que otra medalla, pero que de ninguna manera justifican este gasto.

Para más información de la evolución del presupuesto de egresos e ingresos del Instituto, y del presupuesto aplicado a la nómina consulte el Cuadro 3.

CUADRO 3

PAGO POR CONCEPTO DE NOMINA DEL IMSS

AÑOS	EGRESOS MILES DE PESOS	EGRESOS SERVICIOS DE PERSONAL	%DEL TOTAL DE EGRESOS
1990	14,940 163	7,138 583	47.78
1991	21,585 257	10,804 301	50.12
1992	27,638 467	14,148 971	51.19
1993	33,687 794	17,068 291	50.66
1994	39,792 021	19,367 744	48.67
1995	48,502 202	22,023 289	45.70
1996 (1)	57,898 000	26,219 566	45.29
1997 (2)	66,378 000	31,650 115	47.68
1998 (3)	70 293 000	36 951 000	52.06

(1) FUENTE: IMSS. Dirección de Finanzas y Sistemas.- Memoria estadística, 1997.
México : IMSS, 1998, v.1 Cap XII

(2) Presupuesto IMSS, 1998.- 1998; Cuestión Social (42):51.

(3) Presupuesto IMSS, 1998.- 1998; Cuestión Social.- op. Cit.

Con relación al porcentaje del presupuesto asignado para el rubro de Prestaciones Sociales, considero que éste es bajo, tan sólo el 3.20% del total. Además, existen diversas dificultades en las relaciones laborales, motivadas por el Contrato Colectivo de Trabajo.

Por otra parte, en lo que respecta a las actividades atendidas por el personal de Prestaciones Sociales, fueron revisadas en 1984, “por lo que ha quedado en gran parte obsoleta, y representa un obstáculo para el avance del área” (81). Siguiendo con este análisis, observamos que no sólo es la obsolescencia sino que “los profesiogramas no han sido actualizados y muchas actividades resultan anticuadas, y de poco o nulo impacto en fomento a la salud” (82).

La suma de estos conflictos, nos puede explicar dos cosas: 1o. la falta de trascendencia de las prestaciones sociales en la población; y 2o. No pueden ser las bases para el cambio del modelo planteado.

(81) IMSS. Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales “Reorientación de las prestaciones sociales”. México, IMSS., 1997. p. 9.

(82) *Ibid.* p.9.

Para mayor información de la evolución del porcentaje asignado a las prestaciones sociales, consulte el cuadro 4.

CUADRO 4

GASTO DESTINADO A PRESTACIONES SOCIALES

AÑOS	GASTO TOTAL EJERCIDO POR EL IMSS (Miles de Pesos)	GASTO EJERCIDO PARA PRESTACIONES SOCIALES (Miles de Pesos)	% GASTO TOTAL DESTINADO A PRESTACIONES SOCIALES
1990	14, 142 182	499, 484	3.34
1991	21, 585 257	854, 711	3.96
1992	27, 638 467	909, 046	3.29
1993	33, 687 794	1, 022 509	3.04
1994	39, 792 021	1, 128 382	2.84
1995	48, 502 202	1, 309 731	2.70
1996 (1)	57, 898 000	1, 576 828	2.72
1997 (2)	66, 378 000	2, 090 907 *	3.15
1998 (3)	70 293 000	2, 108 790 *	3.00

(1) FUENTE: IMSS. Dirección de Finanzas y Sistemas - Memoria estadística; 1997 México : IMSS, 1998. v.1 Cap. XII.

* Cifras calculadas con el 3% de incremento anual.

3.2 INFRAESTRUCTURA DE PRESTACIONES SOCIALES

El Instituto no contaba con las instalaciones adecuadas para realizar estas nuevas tareas que le encomendaron, fue necesario implementar estrategias para atender a los derechohabientes. Primero improvisó, subrogó y después construyó; así, inició la infraestructura para otorgar los servicios médicos.

A finales de la década de los años 50, fueron inauguradas diversas instalaciones, en las cuales se realizaron, las primeras actividades de prestaciones sociales.

A partir del cuadro 10 al 13 se consigna el rubro Centros de Extensión de conocimientos, estos mismos pertenecen al programa IMSS-COPLAMAR. La infraestructura rebasa la dos mil instalaciones, excelente oferta, pero la demanda no es congruente, esto mismo produce un desaprovechamiento de recursos, como comprobaré más adelante.

Siguiendo el principio de mercadotecnia que plantea que actualmente la población tiene una cultura visual – lectora, prepare una serie de información gráfica, a donde se pueden ver los diferentes nombres que ha tenido el área de prestaciones sociales, así como la historia de su infraestructura.

Para mayor información, consulte, los cuadros del 5 al 12.

CUADRO 5

INFRAESTRUCTURA INICIAL INSTITUCIONAL PARA OTORGAR PRESTACIONES SOCIALES

DEPARTAMENTO DE PRENSA, PUBLICIDAD Y ACCIÓN SOCIAL

1946-1952

AUDITORIOS DE LAS CLÍNICAS DEL DISTRITO FEDERAL
PASILLOS DE LAS CLÍNICAS DEL DISTRITO FEDERAL

FUENTE: Mejía Basurto, Patricia. "Eduardo Alonso Escárcega; fundador de las prestaciones sociales" 1989; Cuestión Social (14):15-18.

CUADRO 6

INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES PARA ATENDER A LA POBLACIÓN DERECHOHABIENTE

DEPARTAMENTO DE PRENSA, PUBLICIDAD Y ACCIÓN SOCIAL

1952-1958

Infraestructura	No.
CASAS DE LA ASEGURADA	68
CLUBES DE LA ASEGURADA	364
MISIONES MÉDICO CULTURALES	26
CENTRO DE EXTENSIÓN DE CONOCIMIENTOS	23
CENTROS DE INICIACIÓN CULTURAL	45
TOTAL	526

FUENTE: Mejía Basurto, P. op. Cit. p. 20

CUADRO 7

INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES PARA ATENDER A LA POBLACIÓN DERECHOHABIENTE

DEPARTAMENTO DE PRESTACIONES SOCIALES

1958-1964

Infraestructura	No.
CASAS DE LA ASEGURADA	61
CENTROS JUVENILES DE SEGURIDAD SOCIAL	46
CLUBES DE LA ASEGURADA	364
MISIONES MÉDICO CULTURALES	26
CENTROS DE INICIACIÓN CULTURAL	45
CENTROS DE EXTENSIÓN DE CONOCIMIENTOS	23
UNIDADES DE SERVICIOS DE HABITACION	3
TEATROS	59
TOTAL:	630

FUENTE: Coquet, Benito "La seguridad social en México". México, IMSS, 1966. v. 1. p.219

CUADRO 8

INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES PARA ATENDER A LA POBLACIÓN DERECHOHABIENTE

DEPARTAMENTO DE PRESTACIONES SOCIALES

1964-1970

Infraestructura	No.
CENTROS DE SEGURIDAD SOCIAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR	106
CENTRO VACACIONAL	1
CENTROS DE ADIESTRAMIENTO TÉCNICO Y CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO	22
TEATROS	73
UNIDADES DE SERVICIOS SOCIALES DE HABITACIÓN	1
TOTAL.	103

FUENTE: Coquet, Benito. op. Cit. p 220

CUADRO 9

INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES PARA ATENDER A LA POBLACIÓN DERECHOHABIENTE

JEFATURA DE PRESTACIONES SOCIALES

1970-1976

Infraestructura	No.
CENTROS DE SEGURIDAD SOCIAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR	115
CENTRO VACACIONAL	1
TALLERES DE CAPACITACIÓN	33
TEATROS	73
UNIDADES HABITACIONALES	12
VELATORIO	1
GUARDERIAS	6
TOTAL:	231

FUENTE: Coquet, Benito. op. Cit. p 223

CUADRO 10

INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES PARA ATENDER A LA POBLACIÓN DERECHOHABIENTE

JEFATURA DE PRESTACIONES SOCIALES

1976-1982

Infraestructura	No.
CENTROS DE SEGURIDAD SOCIAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR	139
CENTROS VACACIONALES	4
TALLERES DE CAPACITACIÓN	137
TEATROS	75
UNIDADES HABITACIONALES	13
VELATORIO	16
GUARDERIAS	6
CENTROS DE CAPACITACIÓN TÉCNICA	7
CENTROS PARA LA CAPACITACIÓN PARA LA INDUSTRIA HOTELERA (1)	4
CENTROS DE ARTESANIAS	3
CENTRO DE CAPACITACIÓN CAMPESINA (2)	1
UNIDADES DEPORTIVAS	13
CENTROS DE EXTENSIÓN DE CONOCIMIENTOS	1483
TOTAL:	2170

FUENTE: IMSS. Subdirección General de Finanzas. "Memoria estadística, 1989".
México, IMSS, 1990. p.196.

(1) No operan a partir de 1982.

(2) No operan a partir de 1982.

CUADRO 11

INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES PARA ATENDER A LA POBLACIÓN DERECHOHABIENTE

JEFATURA DE PRESTACIONES SOCIALES

1982-1988

Infraestructura	No.
CENTROS DE SEGURIDAD SOCIAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR	112
CENTRO VACACIONAL	1
CENTROS DE ARTESANÍAS	3
TEATROS	75
CENTROS DE CAPACITACIÓN TÉCNICA (1)	7
VELATORIOS	16
GUARDERIAS	275
CENTRO DE CAPACITACIÓN CAMPESINA (2)	1
UNIDADES DEPORTIVAS	10
CENTROS DE EXTENSIÓN DE CONOCIMIENTOS	1483
TOTAL:	2984

FUENTE: IMSS. Subdirección General de Finanzas. "Memoria estadística, 1989".

México, IMSS, 1990 p.196.

(1) No operan a partir de 1987.

(2) No operan a partir de 1982.

CUADRO 12

INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES PARA ATENDER A LA POBLACIÓN DERECHOHABIENTE

COORDINACIÓN GENERAL DE PRESTACIONES SOCIALES (1988-1990)

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIONES SOCIALES (1991-1992)

JEFATURA DE PRESTACIONES SOCIALES (1991-1992)

1988-1994

Infraestructura	No.
CENTROS DE SEGURIDAD SOCIAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR	118
CENTROS VACACIONALES	4
CENTROS DE SEGURIDAD SOCIAL PARTICIPATIVOS	7
TEATROS	79
UNIDADES HABITACIONALES	13
VELATORIO	18
GUARDERIAS	455
CENTROS CULTURALES	2
CENTROS IMSS-SOLIDARIDAD	87
CENTROS DE ARTESANIAS	3
CENTRO DE ACTIVIDADES ACUÁTICAS DE ALTO NIVEL	1
UNIDADES DEPORTIVAS	25
CENTROS DE EXTENSIÓN DE CONOCIMIENTOS	1452
TIENDAS IMSS-SNTSS	149
TOTAL:	2403

FUENTE. IMSS. Subdirección General de Finanzas y Sistemas. "Memoria estadística; 1994" México, IMSS, 1995. p.323-24.

CUADRO 13

INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES PARA ATENDER A LA POBLACIÓN DERECHOHABIENTE

JEFATURA DE PRESTACIONES SOCIALES (1993-1994)
DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES (1995-)

1994-1997

Infraestructura	No.
CENTROS DE SEGURIDAD SOCIAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR	116
CENTROS VACACIONALES	4
CENTROS CULTURALES	2
TEATROS	74
CENTROS DE DÍA	284
VELATORIOS	16
CENTROS DE SEGURIDAD SOCIAL PARTICIPATIVOS	12
CENTROS IMSS-SOLIDARIDAD	87
CENTROS DE ARTESANÍAS	3
CENTRO DE ACTIVIDADES ACUÁTICAS DE ALTO NIVEL	1
UNIDADES DEPORTIVAS	23
CENTROS DE EXTENSIÓN DE CONOCIMIENTOS (ORDINARIOS)	1378
TIENDAS IMSS-SNTSS	148
CENTROS DE EXTENSIÓN DE CONOCIMIENTOS (ESQUEMA MODIFICADO)	11
TOTAL:	2159

FUENTE: IMSS. Subdirección General de Finanzas y Sistemas. "Memoria estadística; 1998" México, IMSS, 1999. p.79-81.

3.3 Los empleados del IMSS ante las prestaciones sociales

Para investigar la opinión de los empleados del IMSS. Decidimos realizar una encuesta, aplicando un cuestionario, para preguntar la opinión de los empleados del Instituto, con respecto a las prestaciones sociales. Para tomar la muestra decidimos que los empleados deberían trabajar en el Centro Médico Nacional Siglo XXI, integrado por 31 Unidades de las cuales sólo 4 son Unidades Hospitalarias de tercer nivel, 1 Banco de Sangre y 1 Farmacia, es la infraestructura inmobiliaria para atención médica, las otras unidades son de tipo administrativo. Aquí se puede observar que la Unidad Médica más importante de la Institución tiene una trascendencia relativa, porque predominan las áreas de carácter administrativo.

Para elegir la muestra recurrimos a plantear que de acuerdo a un primer acercamiento con el personal del Instituto, obtuvimos como resultado que sólo el 20% de los empleados del mismo conoce las prestaciones sociales, por lo tanto tenemos que:

$$\frac{I}{10\%} \quad P = \frac{(20 + 10)}{30} = 15\%$$

$$n = \frac{Z \cdot \sqrt{PQ}}{d}$$

$$Q = 100 - P$$

$$Q = 100 - 15 = 85\%$$

$$P + Q = 100\%$$

$$n = \frac{2(15)(85)}{3}$$

La suspensión de labores en la UNAM, nos permitió aplicar los cuestionarios a centros de trabajo diferentes a los que originalmente elegimos, aplicamos un total de 794 cuestionarios, con los cuales obtuvimos los siguientes resultados:

Estos mismos se pueden consultar a través de las gráficas del 1 al 6 y del 1A al 6A se muestran los resultados de la investigación de campo realizada con el objeto de investigar, si los empleados del Instituto, conocen las prestaciones sociales, sus diversos programas y los servicios que se otorgan.

Cabe destacar que la aplicación de la encuesta no fue fácil, porque algunos compañeros no deseaban proporcionar los datos y cuando se aplicaba a un grupo, se observó que todos se comunicaban y empezaban a contestar lo mismo.

En los resultados podemos observar es que nuestro planteamiento inicial fue de que sólo el 20% de los empleados conocen las prestaciones sociales, al revisar los resultados de la muestra observamos que es el 30% de los empleados son los que conocen las prestaciones sociales.

Gráfica 1

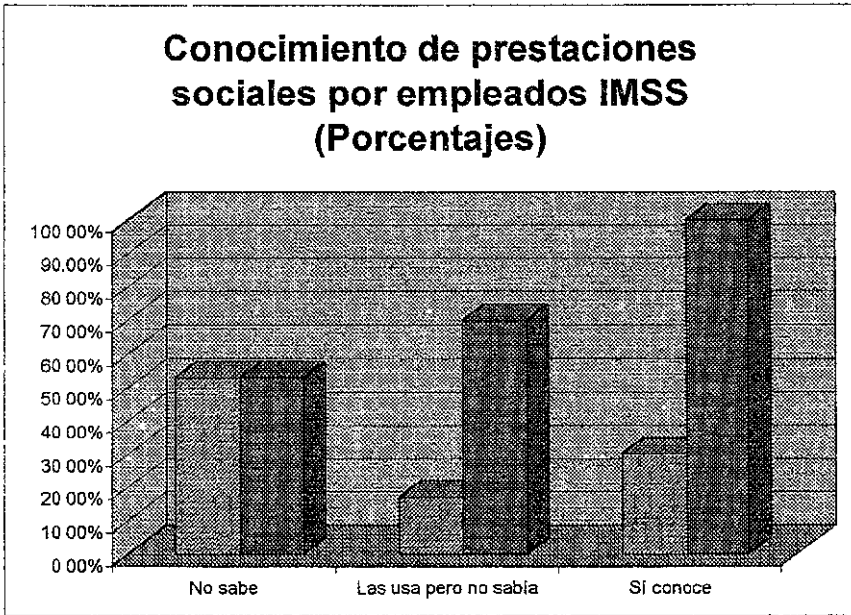


Prestaciones Sociales

	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia acumulada
No sabe	420	52.90%	52.90%
Las usa pero no sabía	135	17.00%	69.90%
Sí conoce	239	30.10%	100.00%
Total	794	100.00%	

El 70% del personal del IMSS no conoce las prestaciones sociales

Gráfica 1-A

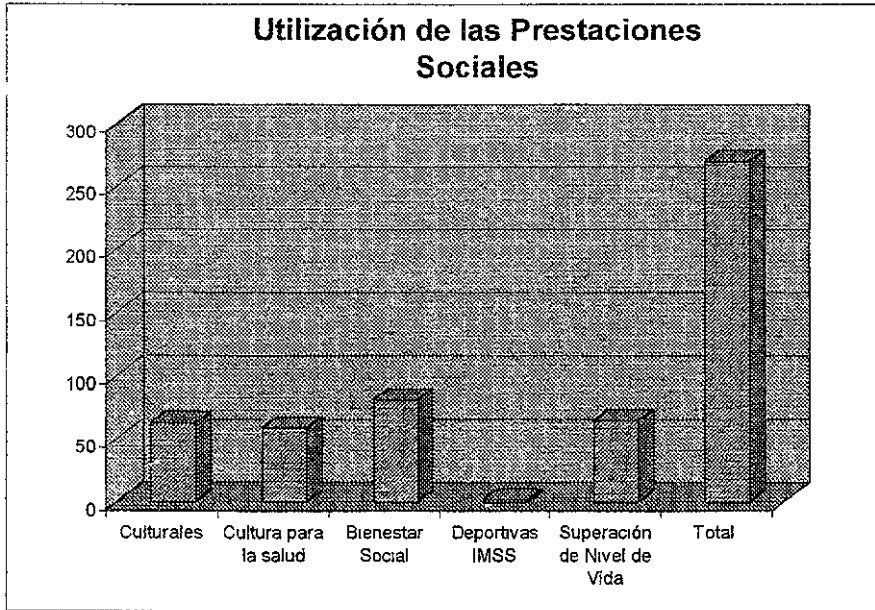


Prestaciones Sociales

	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia acumulada
No sabe	420	52.90%	52.90%
Las usa pero no sabia	135	17.00%	69.90%
Si conoce	239	30.10%	100.00%
Total	794	100.00%	

El 70% del personal del IMSS no conoce las prestaciones sociales

Gráfica 2

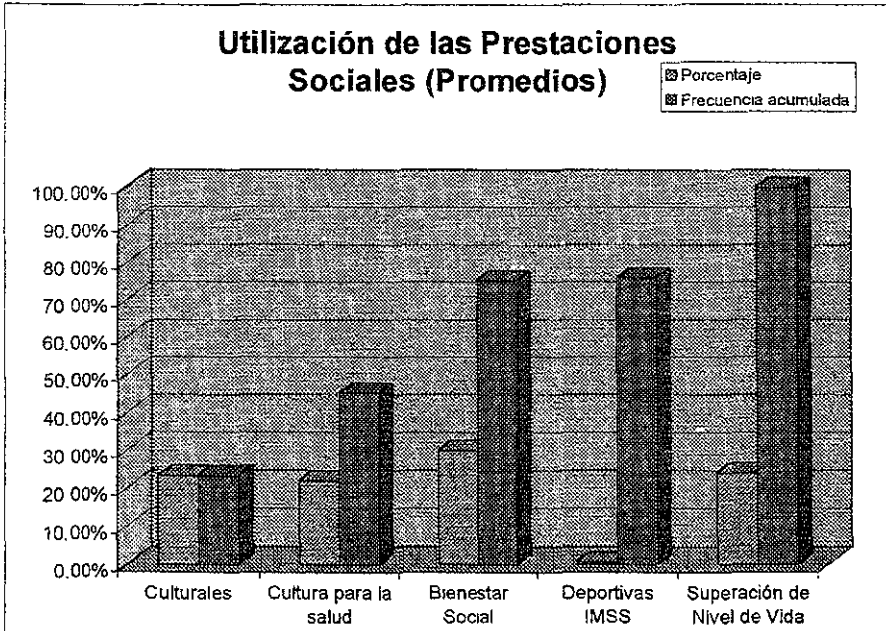


Utilización de Prestaciones Sociales

	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia acumulada
Culturales	63	23.30%	23.30%
Cultura para la salud	59	21.90%	45.20%
Bienestar Social	81	30.00%	75.20%
Deportivas IMSS	2	0.70%	75.90%
Superación de Nivel de Vida	65	24.10%	100.00%
Total	270		

Los programas de bienestar social son los más utilizados por el personal del IMSS

Gráfica 2A

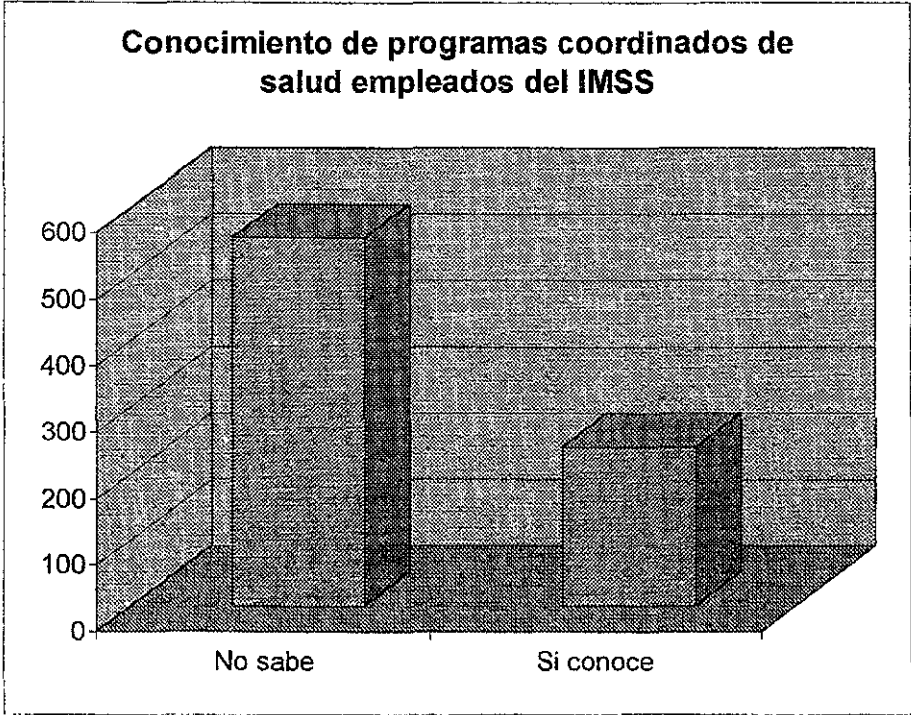


Utilización de Prestaciones Sociales

	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia acumulada
Culturales	63	23.30%	23.30%
Cultura para la salud	59	21.90%	45.20%
Bienestar Social	81	30.00%	75.20%
Deportivas IMSS	2	0.70%	75.90%
Superación de Nivel de Vida	65	24.10%	100.00%
Total	270		

Los programas de bienestar social son los más utilizados por el personal del IMSS

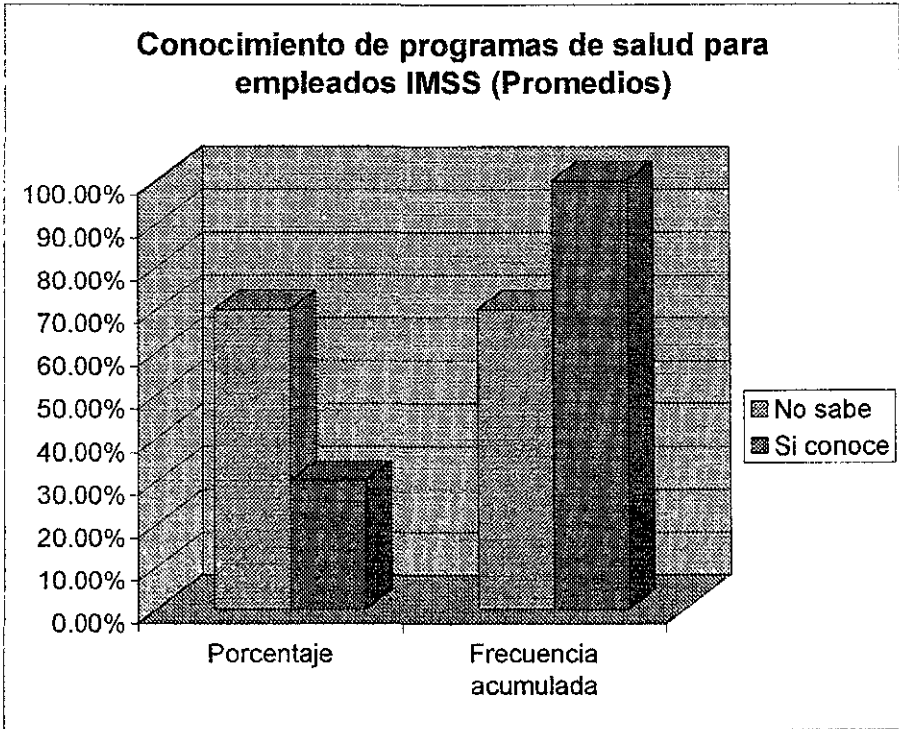
Grafica 3



	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia acumulada
No sabe	554	69.90%	69.90%
Si conoce	239	30.10%	100.00%
Total	793	100.00%	

El 70% del personal del IMSS no conoce los programas de salud

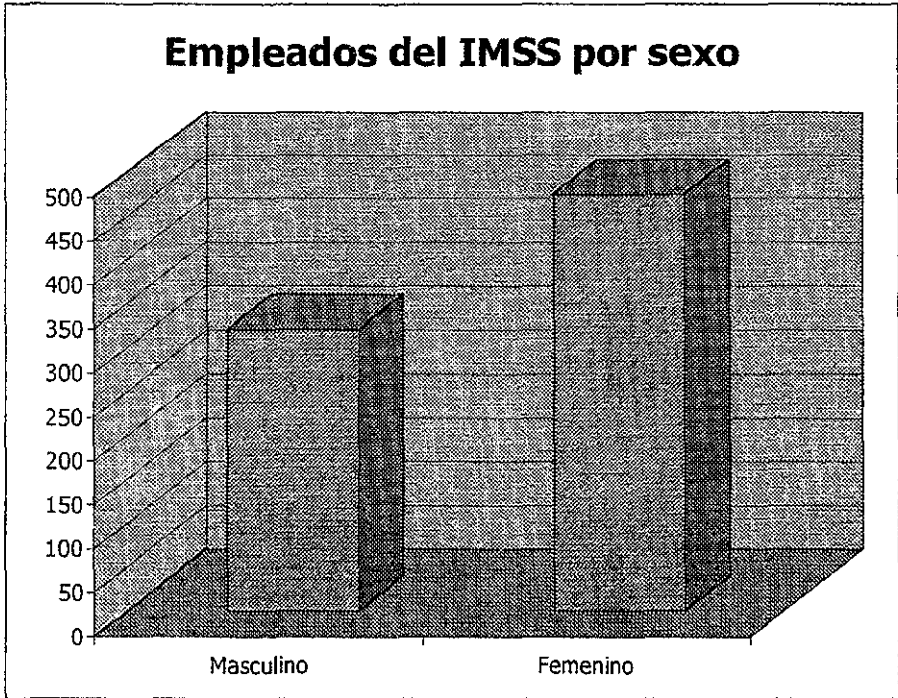
Grafica 3A



	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia acumulada
No sabe	554	69.90%	69.90%
Si conoce	239	30.10%	100.00%
Total	793	100.00%	

El 70% del personal del IMSS no conoce los programas de salud

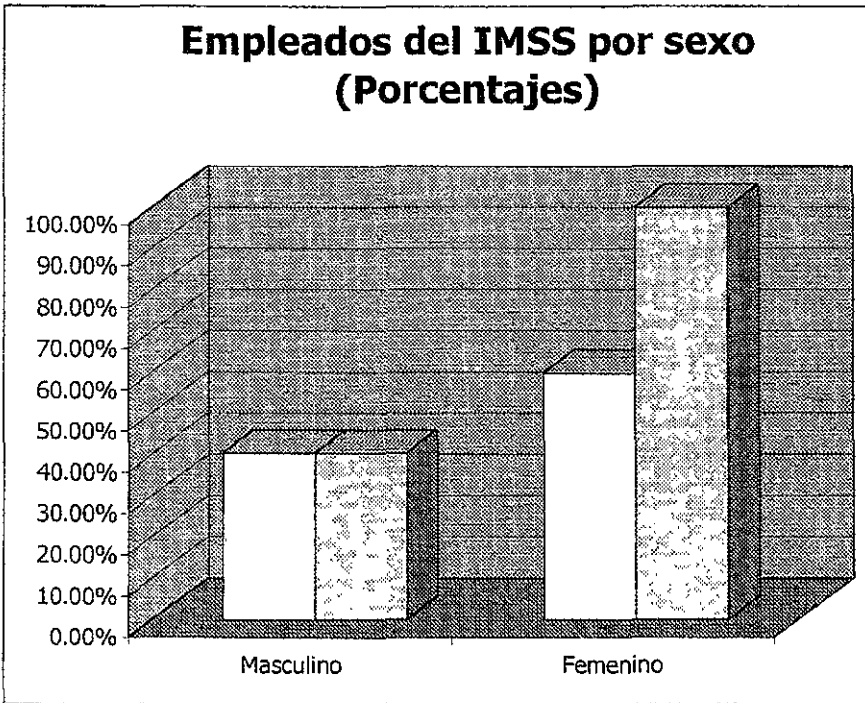
Gráfica 4



Sexo	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia acumulada
Masculino	320	40.30%	40.30%
Femenino	474	59.70%	100.00%
Total	794	100.00%	

El 60% del personal del IMSS es de sexo femenino

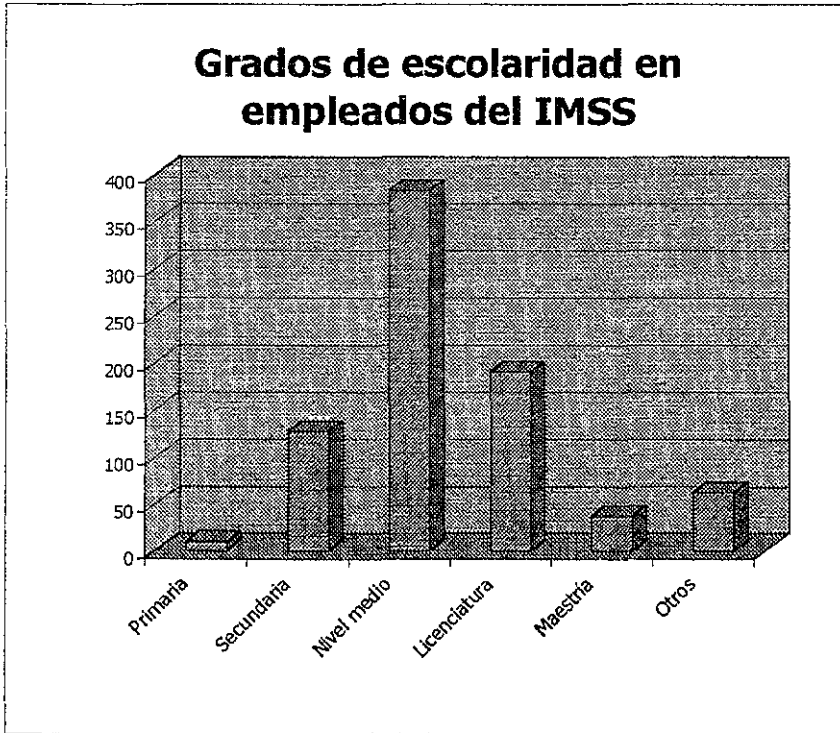
Gráfica 4A



Sexo	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia acumulada
Masculino	320	40.30%	40.30%
Femenino	474	59.70%	100.00%
Total	794	100.00%	

El 60% del personal del IMSS es de sexo femenino

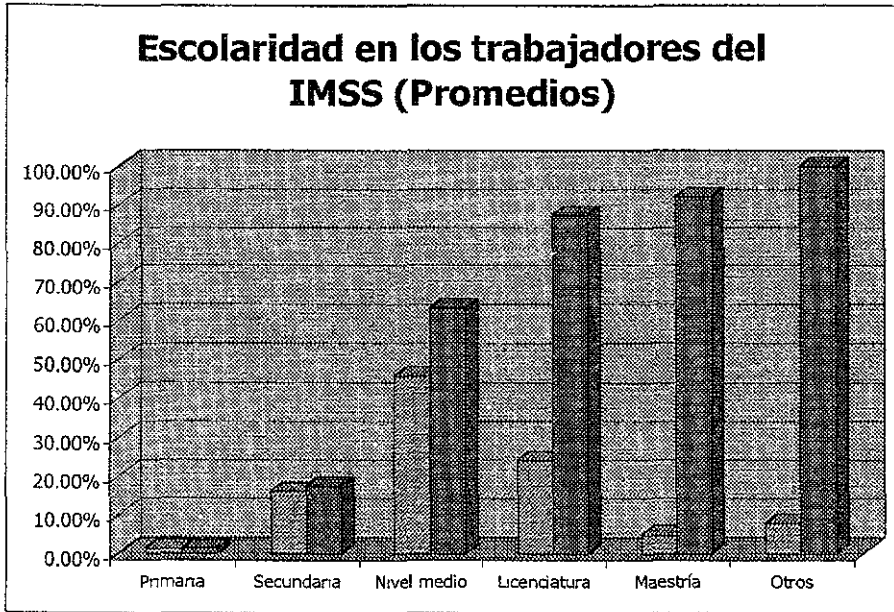
Gráfica 5



Escolaridad	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia acumulada
Primaria	10	1.30%	1.30%
Secundaria	128	16.10%	17.40%
Nivel medio	384	45.80%	63.20%
Licenciatura	191	24.10%	87.30%
Maestría	38	4.80%	92.10%
Otros	63	7.90%	100.00%
Total	794	100.00%	

Casi el 50% de los empleados del IMSS cuentan con estudios de nivel medio

Gráfica 5A

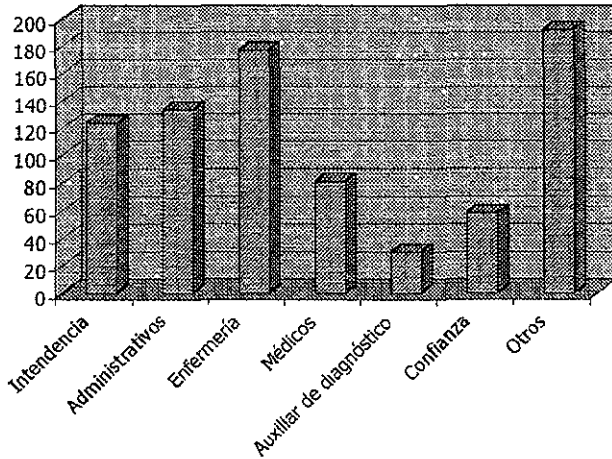


Escolaridad	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia acumulada
Primaria	10	1.30%	1.30%
Secundaria	128	16.10%	17.40%
Nivel medio	364	45.80%	63.20%
Licenciatura	191	24.10%	87.30%
Maestría	38	4.80%	92.10%
Otros	63	7.90%	100.00%
Total	794	100.00%	

Casi el 50% de los empleados del IMSS cuentan con estudios de nivel medio

Gráfica 6

Categorías correspondientes a personal del IMSS

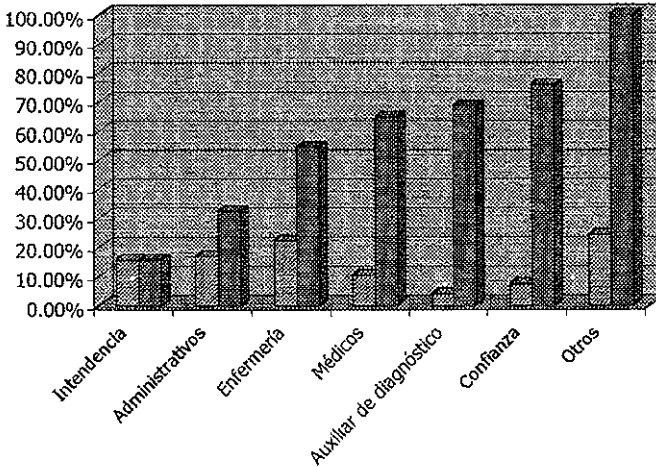


Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia acumulada
Intendencia	123	15.50%	15.50%
Administrativos	133	16.80%	32.20%
Enfermería	177	22.30%	54.50%
Médicos	81	10.20%	64.70%
Auxillar de diagnóstico	30	3.80%	68.50%
Confianza	58	7.30%	75.80%
Otros	192	24.20%	100.00%
Total	794	100.00%	

Casi el 25% de las personas que fueron entrevistadas pertenecen al área de enfermería

Gráfica 6A

Categorías correspondientes a personal del IMSS (Promedios)



Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia acumulada
Intendencia	123	15.50%	15.50%
Administrativos	133	16.80%	32.20%
Enfermería	177	22.30%	54.50%
Médicos	81	10.20%	64.70%
Auxiliar de diagnóstico	30	3.80%	68.50%
Confianza	58	7.30%	75.80%
Otros	192	24.20%	100.00%
Total	794	100.00%	

Casi el 25% de las personas que fueron entrevistadas pertenecen al área de enfermería

3.4 El desaprovechamiento de las Prestaciones Sociales

El IMSS, desde su constitución, contó con la legalidad necesaria para aplicar los seguros de invalidez, de vida, de cesación involuntaria del trabajo, de enfermedad y accidentes. Fue el organismo encargado de impartir los servicios y otorgar las contraprestaciones a la clase obrera.

Antes de continuar es necesario exponer los significados de los conceptos clave para una mejor comprensión del presente apartado.

La definición que encontré del vocablo USO es “derecho a percibir los frutos de cosa ajena en lo que baste a las necesidades del usuario y de su familia”. (83).

La palabra UTILIZAR significa “aprovecharse de una cosa” (84) En los diccionarios de sinónimos consultados; éstos dos vocablos se muestran como palabras sinónimas

También en la Teoría de la Utilización, existe un planteamiento interesante, el cual dice que “precisada la noción de utilidad, resta examinar brevemente cómo proceden los hombres al utilizar los bienes en que se manifiesta” (85).

Es oportuno aclarar esto, porque en este apartado estamos investigando la Sub-utilización de las prestaciones sociales, y necesitamos saber qué se entiende por uso para deducir, si utilización puede ser lo mismo.

El Instituto cuenta con una infraestructura nacional y con capacidad suficiente para atender la demanda de servicios de las prestaciones sociales de la población derechohabiente y aun población abierta. Al revisar los datos estadísticos publicados por el IMSS, en su memoria de labores de 1990 a 1996; observé: del total de la población derechohabiente, sólo atiende el 75%

(83) “Diccionario Enciclopédico Salvat” ; 8a. ed. Barcelona, Salvat Editores, 1957.v. 12 p.451

(84). Ibid p.452

(85) Zamora, Francisco. “Tratado de teoría económica” ; 14a. ed. México, FCE, 1959. p 133-35.

de la misma. Si éstos mismos datos se comparan con la población total del país, la cobertura sería del 32%. Para más información consulte el cuadro 14.

CUADRO 14

ASISTENCIA A CURSOS DE PRESTACIONES SOCIALES

AÑOS	ASISTENCIA A CURSOS DE PRESTACIONES SOCIALES	POBLACIÓN DERECHO HABIENTE	ASISTENCIA A CURSOS Y POBLACIÓN DERECHO HABIENTE %	POBLACIÓN TOTAL	ASISTENCIA A CURSOS Y POBLACIÓN TOTAL %
1990	27, 508 580	38, 575 100	71.31	81, 249 645=	33.86
1991	31,997 193	38, 953 400	82.14	82, 875 635*	38.61
1992	31, 899 950	37, 464 500	85.15	84, 533 149*	37.74
1993	25, 030 462	36, 737 600	68.13	86,224 210*	29.03
1994	25, 170 495	36, 553 800	68.86	87, 948 694*	29.81
1995	27, 183 426	34, 323 800	79.20	91, 200 000*	29.81
1996	28, 159 199+	37, 260 967	75.57	93, 024 000*	30.27
1997	27, 714 590++	39, 461 964	70.23	94, 884 048*	29.21

FUENTE: IMSS. Dirección de Finanzas y Sistemas.- Memoria estadística, 1995 México : IMSS, 1996. p. 265-72.

= INEGI.- Anuario estadístico de los Estados Unidos Mexicanos; 1997 México · INEGI, 1998. p. 10.

++ IMSS. Dirección de Finanzas y Sistemas.- Memoria estadística; 1997 México · IMSS, 1998. v 1 cap. X

* Estas cifras fueron calculadas, agregando el 2% anual de crecimiento de la población.

A partir de 1997 se inició una política de incorporar los servicios y programas de prestaciones sociales al modelo de Atención Integral a la Salud, sus objetivos son: promover la salud, prevenir enfermedades y accidentes y contribuir a la superación del nivel de vida de los derechohabientes. Los resultados de los servicios y programas con datos de 1999-2000, indican que se atiende un promedio anual de 663 mil 624 personas; parece ser que se intenta trabajar en forma coordinada entre las dos áreas. Esta cifra representa una mínima parte de la población derechohabiente; si se compara con el total de la misma

Con el programa de bienestar social y desarrollo cultural, se atendió por medio de los Centros de Seguridad Social, acreditados ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), para expedir constancias de habilidades laborales, los resultados durante el período 1999-2000 se capacitaron a 27 mil 728 personas en promedio anual, estas actividades estaban suspendidas desde 1987. Observo que los resultados no tienen trascendencia, para la mano de obra, si el IMSS reinicio este programa, considero necesario aplicar una difusión del mismo para informar al público del programa para capacitar a la mano de obra.

El Programa Salud de los Trabajadores se inició con la visita a 6 mil 645 a empresas; Sin embargo, según datos del Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos, edición 1998, en el país existen más de 250 mil compañías. Es decir que sólo se abarcó al 2.65% del total. Por tanto es necesario aplicar un programa de información por medio de la publicidad, y que intervenga y lo aplique prestaciones sociales, esto ayudaría a que el área tenga presencia.

De acuerdo a las prioridades del Instituto, la atención a personal jubilado y pensionado se atiende con varios programas, todos ellos dirigidos a fomentar la salud del grupo con programas de deporte y cultura física. Da servicio a un promedio anual de 8 mil personas Según datos de la Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social los jubilados y pensionados son 1 millón 709. El Instituto sólo atiende al 0.46% del total. La difusión de atención a estas personas es necesaria, para que las prestaciones sociales tengan un mejor aprovechamiento.

El programa de deporte asignado a las disciplinas de: básquetbol, béisbol, fútbol y voleibol, atendieron a 4 millones 455 mil 835 personas, en todo el país se atienden a 28 millones 543 mil, según datos del Anuario

Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos, edición 1998, representa el 15% del total nacional; el Instituto puede atender a más deportistas, si se aplica un proyecto de difusión.

La justificación más importante de las actividades deportivas de competencia internacional es la obtención de algunas medallas; la pregunta sería: le corresponde al Instituto desarrollar éstos programas, o está invadiendo funciones de otros organismos encargados ex profeso al deporte.

Como comentario personal, he observado que en últimas tres olimpiadas, han enviado a la competidora en clavados Mari José Alcalá, lo que demuestra concentración de recursos, los cuales pueden ser destinados a atender el deporte masivo, que beneficie a la población derechohabiente.

El Sistema Nacional de Tiendas IMSS-SNTSS, surgió para dar cumplimiento a una de las cláusulas del Contrato Colectivo de Trabajo. Algunas veces en las tiendas escasean los productos, también los servicios son malos, los precios de las mercancías son iguales o mayores que las tiendas de la iniciativa privada, su promedio anual de ingresos es 3 mil millones de pesos. Considero que esta prestación se puede subrogar u otorgar de otra forma, para no distraer recursos económicos, humanos e inmobiliarios.

El sistema de velatorios IMSS tiene capacidad para proporcionar, en promedio anual, 25 mil 825 servicios, lo cual representa el 5% del total requerido; según datos del INEGI, hay 440 471 defunciones por año. Estas actividades no tienen trascendencia en el mercado, porque no pueden servir para regularlo.

Los cuatro Centros Vacacionales del IMSS atendieron un promedio de 1 millón 584 mil 030 personas, lo que representa el 5% de los servicios requeridos por año, según datos del INEGI, 30 millones de personas se hospedan en los sitios turísticos más conocidos. El Instituto puede ampliar esta cobertura, con la aplicación de un programa de difusión para tener un óptimo aprovechamiento.

La conclusión a la que llegamos es que los servicios de prestaciones sociales no son trascendentes para la población, por lo tanto existe una sub-utilización de las instalaciones, por ser escasa la asistencia a estas mismas. Para mayor información consulte el cuadro 14, ubicado en la p. 92.

Considero que pueden ser varias las causas de la sub-utilización; por ejemplo, apuntamos líneas arriba las prestaciones sociales, son una aportación de nuestro país para el mundo. En el apartado 1.5 construimos un cuadro comparativo de los regímenes de seguro social con los que cuenta los países de América Latina, así como también el tipo de régimen y sus contraprestaciones y ninguno reporta este tipo de prestación. Cuando el Instituto inició las actividades, ejerció el monopolio de las mismas.

Actualmente las prestaciones sociales del Instituto, se enfrentan con el siguiente panorama: sus actividades se realizan en un mercado de competencia perfecta, además, algunos de sus programas y servicios se han vuelto obsoletos; el área normativa del Instituto, elabora, todo el aspecto administrativo, tales como: manuales, instructivos, reglas con las cuales se deben otorgar los servicios en las respectivas partes áreas operativas, sin tomar en cuenta a los empleados del IMSS del área operativa, ni a los usuarios. Como es de suponer estas medidas algunas veces causan problemas entre los empleados y la población derechohabiente.

Por lo que se observa la falta de análisis del momento histórico que vive el país y también la sociedad.

Esto viene a corroborar lo que plantemos en líneas anteriores.

Después de la revisión del término seguridad social, al examinar los datos estadísticos observo que el Instituto es el organismo del Sector Público de México encargado de impartir la seguridad social. La población total mexicana, en 1997, fue de 94,884 048 y la derechohabiente fue de 39, 461 964, lo que representa el 38% del total. Esta puede ser la importancia de las prestaciones sociales en la aplicación de la política de seguridad social. Los servicios otorgados por esta parte institucional, son para la realización del ser humano en forma integral.

Llegue a la conclusión de que: para lograr el uso y aprovechamiento óptimo de los beneficios que otorga el Instituto, como contraprestación por los diversos seguros, es necesario, que a las prestaciones sociales se les aplique un proyecto de difusión utilizando los medios masivos de comunicación. Como resultado el gasto anual del presupuesto asignado a esta área y que aplica el Instituto, puede ser aprovechado de manera eficiente.

CAPITULO IV

POLÍTICAS PROMOCIONALES PARA APROVECHAR LAS PRESTACIONES SOCIALES

Este último capítulo está dedicado a la investigación del organismo encargado de la difusión general del IMSS, el cual tiene como objetivo la comunicación institucional; también se analizará la importancia de una campaña de propaganda; se revisará el uso que se da a los medios de comunicación; se expondrá el alcance de la promoción y las relaciones públicas; y finalmente se expondrá una estrategia al Instituto, para incrementar el uso de las prestaciones sociales.

4.1 Medios de Comunicación para Derechohabientes

En el segundo capítulo se describieron las funciones de los órganos administrativos del IMSS, así como también las funciones y actividades de la Coordinación General de Comunicación Social. Ésta es el área encargada de promover la imagen del instituto, en el ámbito nacional e internacional; además, difunde los derechos y obligaciones a la población derechohabiente en primera instancia, pero también a la población en general. Cubre la información de las actividades y eventos especiales, coordina las entrevistas, organiza y supervisa la edición de las diversas publicaciones y establece las políticas para proporcionar las noticias institucionales a través de los medios masivos de comunicación.

El IMSS, por medio de la Coordinación General de Comunicación Social, promueve su imagen institucional utilizando los medios de comunicación impresos, al insertar anuncios o artículos en revistas, folletos, periódicos; y también recurre a los electrónicos, con los cuales envía mensajes o imágenes, por medio de la radio, televisión, etc. Sin embargo, de acuerdo con lo que plantea el especialista en comunicación, "para transmitir la propaganda es necesario tener un profundo conocimiento de los medios de comunicación, de los intereses que defienden, de su identificación ideológica,

de la personalidad de sus directores y de las clases sociales, en lo que son una voz de autoridad” (100).

La Coordinación, antes descrita, atiende las prioridades que marcan las autoridades del Instituto, con respecto a los programas editoriales a donde tienen prioridad la edición de revistas, manuales, instructivos, folletos, informes, estadísticas, memorias, etc., destacando la edición de la información de la Dirección de Prestaciones Médicas.

La Dirección de Prestaciones Económicas Sociales, y sus dependencias respectivas, realizan la promoción de los servicios de prestaciones sociales, utilizando carteles, cuyo contenido es de escritura, ignorando la opinión de los expertos en mercadotecnia, la cual revisamos en el capítulo anterior y que plantea, la sociedad actual está integrada por una generación con cultura video-lectora.

La Coordinación General de Atención y Orientación al Derechohabiente, dentro de sus actividades, promueve al Instituto por medio de un programa de radio dominical a las 8:00 de la mañana en la estación Radio 13, en este espacio radiofónico se presenta un funcionario de alguna área del Instituto para platicar de las actividades inherentes a su cargo. Para el año 2000 se tenían programados 8 audiciones para hablar de las prestaciones sociales, escuche dos, en los cuales se habló muy poco del asunto. En la Televisión y Cine no se transmite información del tema. Con respecto a la información que se tiene registrada en Internet, existen artículos de prestaciones sociales, pero no son del Instituto, el cual cuenta con una página Web en Internet, donde se encuentra información del mismo, pero muy poco de la materia o cuestión que me interesa.

(100). González Llaca, Edmundo “La opinión pública : bases preliminares para el estudio de la propaganda política”. México . UNAM-FCPS, 1977. Citado por Rodríguez Rubio, J. Jesús. “Aplicación de la mercadotecnia social para mejorar la imagen del Instituto Mexicano del Seguro Social”. México, 1983. Tesis (LA) UNAM-FCA. p. 103.

de la personalidad de sus directores y de las clases sociales, en lo que son una voz de autoridad” (100).

La Coordinación, antes descrita, atiende las prioridades que marcan las autoridades del Instituto, con respecto a los programas editoriales a donde tienen prioridad la edición de revistas, manuales, instructivos, folletos, informes, estadísticas, memorias, etc., destacando la edición de la información de la Dirección de Prestaciones Médicas.

La Dirección de Prestaciones Económicas Sociales, y sus dependencias respectivas, realizan la promoción de los servicios de prestaciones sociales, utilizando carteles, cuyo contenido es de escritura, ignorando la opinión de los expertos en mercadotecnia, que plantea, la sociedad actual está integrada por una generación con cultura video-lectora.

La Coordinación General de Atención y Orientación al Derechohabiente, dentro de sus actividades, promueve al Instituto por medio de un programa de radio dominical a las 8:00 de la mañana en la estación Radio 13, en este espacio radiofónico se presenta un funcionario de alguna área del Instituto para platicar de las actividades inherentes a su cargo. Para el año 2000 se tenían programados 8 audiciones para hablar de las prestaciones sociales, escuche dos, en los cuales se habló muy poco del asunto. En la Televisión y Cine no se transmite información del tema. Con respecto a la información que se tiene registrada en Internet, existen artículos de prestaciones sociales, pero no son del Instituto, el cual cuenta con una página Web en Internet, donde se encuentra información del mismo, pero muy poco de la materia o cuestión que me interesa.

(100). González Llaca, Edmundo. “La opinión pública . bases preliminares para el estudio de la propaganda política”. México : UNAM-FCPS, 1977. Citado por Rodríguez Rubio, J. Jesús. “Aplicación de la mercadotecnia social para mejorar la imagen del Instituto Mexicano del Seguro Social”. México, 1983. Tesis (LA) UNAM-FCA. p. 103.

4.2 Campañas de Propaganda

La promoción comprende todos los instrumentos de combinación de la mercadotecnia persuasiva. Dentro de su proceso se encuentra la publicidad y propaganda que, mediante la utilización de los medios masivos de difusión, tiende a crear, desarrollar o mantener la demanda de un producto o servicio.

Antes de referirnos al caso concreto del IMSS, y cómo aplicar un programa de propaganda, revisaremos en forma breve, los antecedentes y evolución de la misma. En la primera etapa de la Propaganda, ésta sirvió a los grupos del poder que la utilizaron para convencer al pueblo, la palabra fue primordial en este momento porque fue utilizada como parte de la propaganda.

Como ejemplo tenemos al Ateniense Pericles, quien fue el maestro de la propaganda, por su oratoria, por la mistificación y por la difusión exterior que dio a sus ideas. También otros autores como: Felipe II de Macedonia y Augusto fueron unos **“propagandistas geniales”**. Pero tiene la característica de que desaparece con su creador; además el tema de la propaganda la mayoría de las veces estaba basado en el sentimiento religioso.

A partir del Siglo XVI, la propaganda utilizó el primer medio de comunicación de masas: la imprenta. En la etapa de la Reforma se recurrió a ella de un modo extraordinariamente eficaz, por medio de textos propagandísticos. Desde su origen la imprenta sirvió a la propaganda, más que a cualquier otra función.

Esta propaganda fue dirigida a la totalidad del pueblo, su fin era sublevarlo; existió por lo tanto una tendencia para formar una opinión pública. Posteriormente, se creó propaganda de diversa índole, de acuerdo siempre con los poderes que la utilizaban, basándose primordialmente en las ideas que pretendía difundir y compartir.

La propaganda se convirtió, en esta época, en una actividad más consciente; impactó tanto en la sociedad, que Maquiavelo la definió como “un medio de gobierno” (101). Así se apartó del conjunto de las acciones políticas para adquirir una especificación propia.

(101). “Gran Larousse Universal” Barcelona, Plaza & Janes, 1979. v 33 p.10326

Con la revolución de 1789, la propaganda sufrió cambios, tales como: creación de una oficina de propaganda, duradera, propaganda de masas, utilizó y creó mitos; Napoleón la sistematizó y amplió, convirtiéndose en carismática y empleó todos los medios disponibles.

La propaganda se desarrolló en función de los medios que poco a poco se pusieron a su disposición. Consiguió su aspecto moderno durante el período de 1914-1920; después de la Primera Guerra Mundial, se usaron medios nuevos: octavillas, pasquines. Además, las técnicas psicológicas que habían sido inventadas de forma pragmática por la publicidad a partir de 1880.

Durante la Revolución Rusa de 1917, la propaganda leninista, que forma parte de la lucha de clases, fue considerada indispensable para la toma de conciencia. Esta propaganda fue total, dirigida a todos los miembros de la sociedad y hacia todos los aspectos del hombre. Lenin fue el primer propagandista moderno y creó el modelo de una propaganda especial por la forma de aplicar sus métodos.

La mercadotecnia, y observamos, que se divide en dos partes: mercadotecnia y mercadotecnia social; la que destacaremos en este apartado es la primera, la cual tiene en la propaganda y la publicidad sus herramientas.

Para el caso del IMSS, en lo que respecta a los servicios de prestaciones sociales, es necesario desarrollar un programa de propaganda, para ayudar a que tengan un óptimo aprovechamiento.

La PROPAGANDA, es definida por los autores: Rodríguez Rubio y Hernández Soria como “un conjunto de métodos basados principalmente en la comunicación, la psicología, la sociología y la antropología cultural que tiene por objeto influir en un grupo humano con la intención de que adopten una conducta determinada” (102).

Considero, que aplicar una campaña de propaganda es ideal para que el Instituto tenga una imagen diferente a la actual, donde sólo es conocido como medicinas, hospitales, consultas médicas, incapacidades.

(102). Rodríguez Rubio, J. Jesús “Aplicación de la mercadotecnia social para mejorar la imagen del Instituto Mexicano del Seguro Social”. México, 1983 Tesis(LA) UNAM-FCA. p.103.

4.3 Medios de Publicidad

Este apartado es dedicado a la revisión de cada uno de los medios de publicidad masivos, impresos y electrónicos, en los aspectos históricos, evolución cobertura de cada uno de ellos.

Los directores de empresas cuyos negocios se encuentran desde el punto de vista macroeconómico, involucrados en la actual economía de consumo, deben analizar y apoyarse en el conocimiento de la situación y de los hechos de las condiciones económicas de globalización, lo que les permitirá prevenir la evolución de la competencia y diagnosticar los problemas internos de la empresa.

Los directivos deben trazar el camino a seguir, la línea de acción de la empresa o lo que es lo mismo, establecer una política integral de encadenamiento: Políticas---- Objetivos---- Programas----Presupuestos.

Las decisiones y acciones estipuladas en una estrategia económica, cuya dirección esté encaminada a la consecución de objetivos previamente establecidos en la planeación, elaborar productos competitivos, para llegar a los objetivos de comercialización, se puedan lograr de las metas prefijadas y el control de los resultados.

La problemática económica siempre latente en el sistema capitalista, trata de atenuarse con el advenimiento de las modernas concepciones de mercadotecnia, de que en los mercados predomina la demanda en vez de la oferta; es decir, que se produzca y se oferte en función de las necesidades del consumidor.

Toda empresa (aunque parezca simplista recordarlo), que lanza al mercado un producto o servicio necesita hacer publicidad, pero especial y específica: aquélla que necesiten sus productos o servicios, su mercado y su competencia, porque la publicidad que necesitan aplicar las empresas debe ser de orden práctico, útil, que entronque con los fines comerciales de la misma y proporcionada por los medios disponibles.

También es importante decidir si la publicidad será realizada por la propia empresa o recurrirá a una compañía especialista en publicidad. Definido esto, necesitamos elaborar el plan de acción para cada uno de los elementos que intervendrán. A continuación revisare cada uno de los medios masivos

El primer medio de comunicación que se aplicó es la Radio, el invento que más huella ha dejado a la humanidad. Medio electrónico que empezó a funcionar en los años veinte, desde su inicio ha servido a la comunidad en general. En México, “la radio es el medio de comunicación masiva más importante por su penetración del 95%, alcanzando una cobertura de más de 13 millones de radio-hogares” (103).

Es una industria notable porque cuenta con una amplia infraestructura y es una fuente generadora de empleo. A pesar de que se han desarrollado otros medios, la radio sigue siendo el medio masivo de información por excelencia porque posee varias cadenas de radiodifusoras con cobertura nacional.

Las diferentes estaciones radiofónicas difunden programas para todo tipo de auditorio, brindan entretenimiento, mensajes de propaganda y realizan labor social, también algunas transmiten las 24 horas del día.

La Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión, agrupa y coordina a todas las cadenas y estaciones independientes. Una de las funciones de la Cámara es la de coordinar que las radiodifusoras otorguen al Gobierno Federal 14,000 horas semanales en forma gratuita para la difusión de mensajes de interés social. El Instituto debe realizar los trámites necesarios, ante quien corresponda, para que le concedan parte de este espacio y pueda utilizarlo para emitir un programa de difusión de todos los servicios, en especial los de prestaciones sociales, haciéndolo con spot cortos y con excelente elaboración, que impacten al auditorio.

El siguiente medio electrónico que vamos a describir es la **Televisión**. Para empezar, me parece importante mencionar los nombres de: Brain, Blackwell, Caselli, Balin, Nipkon y Zworykin, quienes dieron al mundo -la televisión-, esta nueva forma de comunicación de masas, la cual inició su desarrollo en 1936, cuando los laboratorios Bell comenzaron a producir los primeros aparatos. La marca Decretet presentó en la Exposición Universal de París en 1937 sus primeros televisores.

(103). IMSS. “Manual de imagen institucional” México, IMSS, 1994. p 110.

En el ámbito mundial existen aproximadamente “más de 2,000 centros de emisoras y repetidoras de televisión y más de 600 millones, aproximadamente, de receptores de televisión” (104). En México, según datos del INEGI, existen aproximadamente 79 millones de hogares, de los cuales considero que el 10% no tienen televisores, por lo tanto debe haber 70 millones de televisores. (105).

Estas cifras revelan hasta qué punto la televisión ha llegado a ser el soporte de comunicación de masas, porque ha instaurado un nuevo modo de conocimiento al influir en la vida cotidiana de los telespectadores. Por esto los encargados de las relaciones públicas, no pueden ignorar las alteraciones que este medio, con sus programas y mensajes, puede introducir en poco tiempo, ni las consecuencias que tendrá en el comportamiento de las nuevas generaciones.

Han pasado casi 60 años de aquel histórico 1o. de junio de 1941 en que una emisora de televisión local de la Ciudad de New York, tras haber recibido la “primera autorización de la Comisión Federal de Comunicación para transmitir publicidad, difundió por sus antenas, el primer anuncio de la marca de relojes =Bulova=” (106).

Actualmente la producción de bienes y servicios se realiza en gran escala, para ayudar a realizar éstos mismos en el mercado, es necesario emplear publicidad por la televisión. Porque en los últimos años, una serie de hechos la han convertido en uno de los más importantes medios publicitarios, es necesario aprovechar este hecho.

En nuestro país existen diferentes instituciones que ofrecen prestaciones sociales, enfrentan a un mercado de competencia perfecta, por esto mismo es necesario que utilicen diversos medios masivos de información, entre ellos la televisión, para lograr la inmediata difusión de sus servicios por medio de mensajes breves, destinados a los usuarios reales y potenciales.

(104). United Nations “Statistical yearbook, 1997”. New York, UN, 1997. p.163

(105). INEGI. “Hogares; tabulados temáticos XI Censo General de Población y Vivienda”. México, INEGI, 1993 p.29

(106) “La televisión” Barcelona, Salvat editores, 1973. p.63-64.

La televisión parece tener como virtud más sobresaliente la de suprimir el aburrimiento. Además, y esto viene a segundo término, permite aprender y al mismo tiempo informa; por esto mismo lo considero el medio idóneo para transmitir programas diversos y mensajes de publicidad. Las formas de expresión publicitaria en televisión tienen la ventaja de ser, en contenido y tiempo, variadas, aunque la más extendida es la "del filme de muy breve duración, de 15 a 30 segundos que se conoce generalmente con el nombre de spot" (107)

Sugiero que el mensaje que se debe enviar a los empleados del IMSS es por medio de la visualización. Puede emitirse la imagen del bien, el producto o servicio en su ambiente o en su uso, o bien presentar un simulacro de comparación y contraste con otros servicios de la competencia. En el siguiente sub-capítulo presentaremos más información, ya que en este último vamos a definir la estrategia a seguir con cada uno de los medios de difusión.

Otro recurso masivo de comunicación es la: **Prensa**. Es el intermediario más utilizado en las relaciones públicas y con seguridad, lo seguirá siendo durante largo tiempo todavía.

Las instituciones públicas o privadas han de afrontar a la opinión pública en forma permanente, deben dar testimonio de sus actividades ante ella. Cada empresa ha de asegurar su fama dando a conocer sus realizaciones técnicas, sus éxitos económicos y los acontecimientos susceptibles de acrecentar, el nivel de reputación que goza en el seno de la sociedad, las fundaciones. Sobre todo el IMSS debe esforzarse por ser no sólo bien conocido, sino también apreciado; es decir, crear una imagen conforme a sus objetivos.

La prensa considera cada vez más a las empresas como fuentes de información, pues a medida que aumentan las dimensiones de aquéllas y que los datos de la economía y de la técnica se tornan más complejos, los acontecimientos que marcan su existencia tienen repercusiones sobre la vida del país.

(107). *Ibid.* p.64-65.

Los diarios pasan actualmente por una crisis, como toda la economía y la sociedad, pero aún así constituyen una parte importante en varios aspectos, sociales, económicos y políticos, porque generan fuentes de trabajo directo e indirecto. Y la publicidad es una de sus principales actividades que puede interesar a una clientela bien determinada por el Instituto. Se debe valer de este medio de comunicación, con el cual debe difundir en el ámbito nacional las campañas, comunicados, planes, que lleven a modificar la conducta de los derechohabientes.

Por lo anterior, considero que la prensa escrita es importante, constituye el medio de apoyo ideal, para las campañas de publicidad, aunque también cuenta con ventajas y desventajas, entre las primeras podemos citar:

- ◆ Informativo y noticioso
- ◆ Representación visual del mensaje, permite que sea registrado fácilmente por el público
- ◆ Publicación inmediata
- ◆ Facilidad para repetir mensajes al mismo auditorio
- ◆ Su propia naturaleza le brinda credibilidad y los mensajes difundidos gozan de confianza y seriedad
- ◆ Impacta al público en general.

Las desventajas son:

- ◆ Altos costos, cuando la audiencia a la que se dirige es pequeña
- ◆ Limitaciones en reproducciones, sobre todo a color
- ◆ Tirada estática
- ◆ Circulación no certificada.

Es importante señalar que en la República Mexicana, se publican más de "1102 títulos de periódicos, con un tiraje de 804.5 millones de ejemplares" (108). Al dividir el total de edición entre el número de títulos publicados el resultado es: Un promedio de 73,008 ejemplares por título; si estas cifras las comparamos con los países sudamericanos, son bajas porque en ellos tienen menos títulos, pero con ediciones de millones de ejemplares.

(108) INEGI "Estadística de cultura". Aguascalientes, INEGI. 1996. Cuaderno (2):131.

En el Distrito Federal y Valle de México se publican 29 títulos de periódicos, 25 con edición matutina y 4 con edición vespertina, y sólo 5 son distribuidos en el ámbito nacional. Para mayor información consulte el Cuadro No. 16.

Comenté en líneas anteriores que existen múltiples ediciones de títulos publicados en el ámbito nacional, por lo tanto el Instituto puede diseñar e insertar una campaña de publicidad para comunicar los servicios de prestaciones sociales, dirigido a sus empleados, derechohabientes y público en general, con un alto impacto publicitario.

CUADRO No. 16

TÍTULOS DE PERIÓDICOS EDITADOS EN EL DISTRITO FEDERAL
Y VALLE DE MEXICO

TITULO	TIRADA	DISTRIBUCION	EDICION
Afición	85,000	Local	Matutina
Crónica	38,000	Local	Matutina
Cuestión	48,000	Local	Matutina
Día	75,000*	Local	Matutina
Diario de México	76,000	Local	Matutina
Economista	28,000	Local	Matutina
Esto	375,000	Nacional	Matutina
Excélsior	135,000	Nacional	Matutina
Extra	30,000	Local	Matutina
Financiero	135,000*	Local	Matutina
Heraldo de México	209,600*	Local	Matutina
Jornada	106,471	Local	Matutina
Metro	55,000	Local	Matutina
Mexico City Times	15,000	Local	Matutina
México Hoy	50,000	Local	Matutina
News	15,900	Local	Matutina
Novedades	43,900	Nacional	Matutina
Ovaciones	130,000	Local	Matutina
Ovaciones 2ª Ed	100,000	Local	Vespertina
País		Local	Matutina
Prensa	270,000	Nacional	Matutina
Reforma	126,000	Local	Matutina
Sol de México	55,000	Local	Matutina
Sol de Mediodía	45,000	Local	Vespertina
Tribuna	41,800	Local	Matutina
Ultimas Noticias	54,000	Local	Vespertina
Universal	170,350	Nacional	Matutina
Universal Gráfico	18,000	Local	Vespertina
Uno más Uno	40,000	Local	Matutina

Fuente: Medios Publicitarios Mexicanos

*Fuente: The Europa World Year Book. London : Brooks, 1995. p.2073

Cine: Este medio de comunicación ha alcanzado un punto de creciente importancia entre los diversos medios informativos, de que disponen las empresas y organizaciones para realizar su publicidad. Por las características psicológicas que acompaña la visión de un filme y por la relevancia del público alcanzado, el cine representa un instrumento excepcional para difundir información.

El espectador cinematográfico, a pesar de las semejanzas, difiere mucho del televidente, sobre todo por el ambiente a su alrededor. En el cine el público se encuentra en una sala oscura de proyección, las dimensiones panorámicas de la pantalla le permite olvidar el mundo que lo rodea y vivir al mismo ritmo que la imagen, el color y el sonido.

Se trata de un medio secundario con la exclusividad de una audiencia cautiva. Existe un alto grado de concentración en el que logra mantener la percepción de los mensajes producidos.

También en este medio existen ventajas y desventajas, las primeras son:

- Dirigido al auditorio en general
- Sus mensajes en forma de documentales o programas con duración de 30 segundos hasta 15 minutos
- Para realizar el documental tiene todos los recursos de la técnica de producción.

Y las desventajas son:

- Pocas posibilidades de repetición para una misma versión del mensaje
- Altos costos de producción; porque estarán en relación directa con el público que se logre convencer con los mensajes los cuales pueden ser de corta o larga duración, pero deben resultar amenos e interesantes.
- El rechazo de una sola persona puede contagiar al auditorio en general.

El autor Lugovoy indica que “éste constituye un fenómeno psicológico importantísimo, reforzado por el acto personal que lleva a cabo el espectador” (109)

(109). Lougovoy, Constaten. “Relaciones públicas : función de gobierno de la empresa y de la administración”. 3a. ed. Barcelona, Hispano Europea, 1978. p.240-41.

En la República Mexicana existen 1216 salas cinematográficas, según datos estadísticos publicados por INEGI, en el Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos de 1997.

En la actualidad es un medio de información a donde acude todo tipo de espectadores; por lo tanto puede, usarse como herramienta para promover los servicios de prestaciones sociales, y así incidir en la población para que adopten nuevas formas de, alimentarse, cuidar su salud, practicar algún deporte, y manifestar o mostrar la importancia de la convivencia familiar, etc. Puede ser la ayuda para que el Instituto inicie el cambio de un sistema curativo, para implantar el de prevención.

Consideró que la forma más apropiada para enviar el mensaje sería con la técnica “flash de actualidad que es una corta secuencia con una duración de treinta segundos a un minuto” (110)

En el apartado 4.4 describo los contenidos y los costos de publicidad por el uso de este medio.

Programas audiovisuales: Medio de comunicación secundaria que cuenta con la característica de proyectarse ante auditorios cautivos, logrando una percepción genuina de los mensajes a transmitir.

En este medio también encontré ventajas y desventajas, las primeras son:

- Dirigido a públicos homogéneos, con intereses generalmente similares.
- Oportunidad de ser específico en el tema a tratar, permite presentar ilustraciones de varios tipos.
- Su proyección puede realizarse en cualquier lugar.
- El material puede ser actualizado.
- Utiliza lenguaje directo y basado en cifras concretas sobre el tema.
- Permite utilizar elementos de motivación, auditivos y visuales.
- Ideal para comunicaciones internas dirigido a personal de diversos niveles.

(110) Lougovoy, C. op. cit. p.243.

Las desventajas son:

- No se puede repetir el mensaje al mismo auditorio.
- Inversión en equipos
- La duración para videos es de 5 a 8 minutos

El IMSS, en el ámbito nacional, cuenta con una infraestructura inmobiliaria, la mayoría equipada con circuito cerrado de televisión, sobre todo en unidades hospitalarias. Esta misma puede ser utilizada y aprovechada para enviar mensajes o promocionar los servicios de prestaciones sociales y todo tipo de publicidad y propaganda que elabore para obtener un cambio que traiga beneficios a la Institución y sus derechohabientes.

4.4 Promoción y Relaciones Públicas

Aún cuando sabemos que los mayores resultados de ventas los produce la publicidad, en el caso de las prestaciones sociales, es necesario utilizar otras fuentes alternativas de estrategias. La promoción y relaciones públicas son actividades de apoyo; principalmente para presentar los cursos y programas; éstas nos permitirán tener contacto directo con la gente y podemos resolver sus preguntas y dudas.

La promoción es un término que tiene diversas acepciones, pero la que nos interesa para este trabajo es el que se refiere a: “promover la tramitación de la causa” (111).

“Los principales medios utilizados por la promoción son” (112)

- “Circulares
- Concursos
- Demostraciones
- Exposiciones
- Ferias
- Folletos
- Póster o cartel”

Circulares: Son escritos para enviar un aviso o invitación que servirá para que se enteren varias personas.

Concursos: Es una reunión de circunstancias, hechos, etcétera., que cooperan a la realización de una cosa.

Demostraciones: La acción de poner objetos o realizar ejercicios, juegos, etcétera. para que los vea la gente.

(111). Moliner, María. “Diccionario del uso del español; H-Z”. Madrid, Gredos, 1994. v.2 p.856.

(112). González Lewis, Gustavo. “Distribución y venta de publicaciones periódicas” Citado por Orozco Aguirre, Aurelia. “Desarrollo de colecciones I: Guía de lecturas”. México, ENBA, 1998. p.181.

Exposiciones: Tienen la particularidad o acción de exhibir un conjunto de obras de arte, productos industriales.

Feria: Exhibición instalada temporalmente al aire libre en barracas o quioscos; o las más importantes, en pabellones construidos ad hoc.

Folleto: Dos acepciones, antiguamente hoja manuscrita en que se publicaban las noticias del día. Libro de pocas páginas, generalmente sin encuadernación.

Póster o Cartel: Escrito o dibujo con un aviso o anuncio generalmente de gran tamaño, destinado a ser fijado o exhibido en lugares públicos.

Las relaciones públicas son de creación reciente, pero sus primeros indicios van más allá en el tiempo. Sus formas más primitivas se hallan en la historia antigua de la humanidad; como formas precursoras están la propaganda y la publicidad, las cuales ya fueron ampliamente tratadas en los apartados 4.2 y 4.3, respectivamente.

Al investigar cómo y quién fue de los primeros en hacer uso de esta técnica, encontramos que el profeta Moisés hacía relaciones públicas al propagar una doctrina para conseguir adeptos, buscó identificarse con su público. Otro ejemplo fue el de Marco Polo, quien por medio de la narración contó las experiencias de sus viajes por el oriente. Cesar Cayo Julio, también los utilizó al escribir los pasajes de las Guerras de las Galias.

Las primeras noticias acerca de las relaciones públicas, en su significado actual, surgen en Estados Unidos de Norteamérica, durante los años de 1903-1920, “cuando Ivy L. Lee presentó su concepto moderno de las relaciones públicas, al que aportaron T. Vail, P. Dudley, J. Ellsworth y E. Bernays” (113).

(113) Simon, R. “Perspectives in public relations”. Oklahoma, Oklahoma University Press, 1966 p.18.

El autor I. L. Lee, probablemente fue el primero en ejercer las relaciones públicas de manera independiente y al emitir la siguiente declaración, causó sensación en su época; “esta no es una oficina secreta de prensa. Toda nuestra labor se desarrolla a la luz del día. Nuestro objetivo es facilitar noticias. No somos una agencia de publicidad. Nuestra información es exacta. Cualquier detalle ulterior sobre cualquier tema será facilitado rápidamente y cualquier interesado contará con nuestra ayuda” (114).

Con respecto a E. Bernays, aportó una contribución importante que sirvió para la evolución de las relaciones públicas “propuso e insistió que era sumamente importante comprender a los consumidores y hacer lo necesario para verse favorecido por ellos” (115). En esta aportación existen los elementos fundamentales de las Relaciones Públicas.

Entre los años de 1929-1940, fueron creados los servicios de relaciones públicas en la estructura de grandes empresas, como: General Food, General Motor Company, etcétera. entre otras.

A partir de 1940 hasta nuestros días, las relaciones públicas entraron a un periodo de consolidación, de superación en que se definen normas y procedimientos.

Después de esta breve sinopsis, plasmare y analizare algunas definiciones del término Relaciones Públicas: “Las relaciones públicas constituyen un esfuerzo organizado por comunicar información y modificar las actitudes y el comportamiento de un cliente o una causa” (116)

Otra definición, la cual señala que las relaciones públicas “son un arte y una ciencia que se ocupa del difícil problema de cómo un individuo o una institución pueden llevarse bien con otras gentes o instituciones. (117).

(114) Ibid. p. 18-19.

(115). Bernays, E. L. Relaciones públicas; 2a. ed Buenos Aires : Troquel, 1969. p.18.

(116). “Enciclopedia Internacional de la Ciencias Sociales”. Madrid, Aguilar, 1979, v.9 p.208.

(117) Harlow, R. F. “Practical public relations”. New York, Harper and Bross, 1947 p.13.

Las relaciones públicas son en sí, “una función administrativa que evalúa la actitud del público, identifica la política y los procedimientos de un individuo o de una organización con el interés colectivo o de una sociedad y lleva a cabo un programa de acción destinado a atraerse la comprensión y la aceptación del receptor” (118).

Bernays, uno de los investigadores más importantes en esta materia, afirma que el término relaciones públicas, tiene tres significados:

“1) Información dada al público; 2) Persuasión dirigida hacia el público para modificar sus actitudes y acciones; 3) Esfuerzos para integrar las actitudes y acciones de una institución con su público y los del público con esta institución “ (119).

El autor Nielander plantea que es “una función continuada de dirección por medio de la cual una organización, a través de la investigación, evalúa sus relaciones con los diversos públicos, desarrolla unas prácticas honestas así como unas comunicaciones y actos efectivos, buscando con ello conseguir y mantener la debida comprensión y buena voluntad” (120).

Podemos observar que en las definiciones se destaca:

- Buscar el entendimiento y aceptación del público es la acción más común
- El objetivo es para varias personas
- Comunicación, el principal elemento
- Esfuerzo organizado

(118). “Public Relations News”. Citado por: Cutlip, S.M. “Relaciones públicas”. Madrid, Rialp, 1963. p.13

(119) Bernays, E. L. Op. cit p.17.

(120). Nielander, W. A “Práctica de las relaciones públicas, método para crear una imagen atractiva de la empresa” Barcelona, Hispano-Europea, 1973. p 12-13.

- Función administrativa
- Tomar en cuenta la opinión pública
- Integrar en un todo el interés del público y los procedimientos de la organización

Resumiendo, las relaciones públicas son función administrativa en evolución constante, con la cual una empresa estudia y evalúa las actitudes, intereses y necesidades del público para obtener y mantener una atmósfera favorable, a donde el público y la empresa se identifiquen para que cada cual logre sus objetivos.

4.5 Estrategia de Acción a Emprender

Este último sub-capítulo estará dedicado a proponer los mensajes dirigidos a los empleados del Instituto para que las prestaciones sociales sean conocidas y puedan incrementar su uso. En la segunda parte se calcula el costo aproximado que debe invertir el Instituto en la campaña de promoción de estos servicios y sus programas, haciendo énfasis en el de Cultura para la Salud, dirigida a los derechohabientes; y, para finalizar se indicará el tiempo de espera probable para obtener resultados.

Nuestra hipótesis de trabajo fue la sub-utilización de las prestaciones sociales para probar o no probar ésta misma. El Instituto tiene dos tipos de población: derechohabientes y empleados, éstos últimos, desempeñan un doble papel, otorgan los servicios de la mencionada área y son usuarios de los mismos.

Por lo anterior, investigué, cómo estaba constituido cada grupo. El primero son los asegurados con: "12 millones 311 mil 087 personas que cotizan para el IMSS, y 47 millones 557 mil 157 personas, derechohabientes" (121). Y el segundo por "la fuerza laboral del Instituto que está integrado por los empleados afiliados al Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social, 356 mil personas". (122). Y el personal de confianza del IMSS de acuerdo a la cláusula 12 del Contrato Colectivo de Trabajo, no debe exceder del 10%, entonces puedo calcular que son aproximadamente 35 mil personas, por lo tanto serían un total de 391 mil empleados.

Debido al tamaño de la población y su cobertura en el ámbito nacional, no era factible aplicar una encuesta total, por esto mismo decidí seleccionar una muestra de este rubro.

(121). IMSS. "Informe mensual de población derechohabiente; diciembre 1999". México, IMSS, 1999 p.1.

(122). Mari, Carlos. "Promueve sindicato del IMSS voto al PRI". Reforma, miércoles 17 del 2000. p. 6-A

Aplicué algunas investigaciones, con algunos empleados del Instituto en diversas situaciones, tales como: reuniones de trabajo, cursos de capacitación, labores de docencia y bibliotecarias, pláticas informales. Al preguntarles *¿Qué vende el Instituto?* La contestación invariable fue: medicinas, salud, consultas médicas, servicios de hospital, lo que me llevó a confirmar que como empleados del Instituto no sabemos que se dedica a la venta de diferentes tipos de **Seguros**.

Las respuestas manifestadas por los compañeros se refieren a las contraprestaciones que son otorgadas por el Instituto por vender diversos tipos de seguros; sólo un porcentaje muy bajo hizo mención de otro tipo de prestaciones, tales como dinero, incapacidades, etcétera.

Refiriéndonos nuevamente al cuadro 14 ubicado en la página 92, el cual contiene los datos estadísticos, de cómo son utilizados los servicios de prestaciones sociales, observamos una asistencia baja. También al analizar las cifras estadísticas de los resultados de la encuesta aplicada a los empleados por medio de un cuestionario, los resultados son: Desconocimiento por parte de los empleados del Instituto, algunas veces los usan, pero no saben que son éstos mismos. Por ello, la conclusión es: que existe una Sub-utilización de los servicios de prestaciones sociales, brindadas por el Instituto.

Retomando otra vez los datos del cuadro 14 ubicado en la página 92, observo que la asistencia a los servicios de prestaciones sociales no cubre a la población derechohabiente, cuando menos una vez.

Para cambiar la situación descrita anteriormente es necesario que el Instituto inicie algunas acciones, tales como: elaborar y aplicar una campaña dirigida a su personal para informarles de las prestaciones sociales, invitarlos a utilizar los servicios, y promoverlas con los asegurados y población derechohabiente.

El Instituto puede diseñar una campaña de publicidad dirigida a su personal y la estrategia a seguir sería: Insertar avisos en los recibos de pago quincenal de cada uno de sus empleados, la propaganda estaría integrada por los mensajes, propuestos en la hoja 1. La campaña duraría un promedio de 6 meses, los mensajes pueden enviarse de dos en dos y 2 veces cada uno en un término de 6 meses.

HOJA 1

**¿CONOCES LAS PRESTACIONES SOCIALES
QUE EL IMSS TE OTORGA?**

**SABÍAS QUE LOS SERVICIOS DE PRESTACIONES SOCIALES
ESTÁN EN:
LOS “CENTROS DE SEGURIDAD SOCIAL PARA EL BIENESTAR
FAMILIAR”**

**LOS DEPORTIVOS IMSS TAMBIÉN SON PRESTACIONES
SOCIALES**

**LAS TIENDAS IMSS-SINTSS SON PRESTACIONES SOCIALES A TU
SERVICIO**

**PARA ESOS MOMENTOS DIFÍCILES CON PRESTACIONES
SOCIALES SON MENOS**

**LOS CENTROS VACACIONALES IMSS SON BUENAS OPCIONES
PARA TUS VACACIONES
PORQUE TAMBIÉN SON SERVICIOS DE
PRESTACIONES SOCIALES**

Estos mismos mensajes pueden imprimirse y colocarse en diferentes lugares estratégicos de las instalaciones del Instituto en todo el país, como son lugares para descanso, vestidores, áreas de registro de asistencia del personal y módulos de información.

En las revistas publicadas por el Instituto, tales como: Archives of Medical Research, Cuestión Social, Revista Médica del IMSS, Revista de Enfermería del IMSS y Solidaria, pueden insertarse los mensajes, con la ventaja que tienen distribución nacional. También pueden usarse otras publicaciones editadas por el Instituto en el ámbito de las Delegaciones Regionales, Estatales y de Unidades Operativas, el costo de esta propaganda puede absorberla el propio Instituto.

Al analizar en líneas anteriores, la cobertura de población que abarca el Instituto, es de más del 38% del total de habitantes por eso propuse una primera etapa de iniciar una sensibilización del personal del Instituto para que conozcan, usen y difundan los servicios.

Es necesario que a los derechohabientes, le enseñemos que la institución no sólo es: MEDICINAS, MEDICOS, HOSPITALES, INCAPACIDADES, ETC. Sino que es el organismo del sector público de México encargado de otorgar SEGURIDAD SOCIAL, entendida ésta como un todo y está integrada por toda una gama completa de servicios, que apoyan el desarrollo integral del ser humano.

Al revisar la literatura, encontré que en el año de 1992, "la Delegación 4 sur este del Distrito Federal, inició una prueba piloto de Cultura para la Salud, ubicado en dos unidades habitacionales, con programas para orientar a los habitantes de ese lugar, se desconoce si este programa, sigue funcionando, si hay otros similares". (123).

Todo lo anterior es posible porque el IMSS cuenta con una amplia infraestructura inmobiliaria en todo el territorio nacional, y recursos humanos suficientes. Considero que lo que hace falta es la difusión y promoción utilizando los medios masivos de comunicación de tipo electrónico e impreso

(123). "Cultura para la salud en la Delegación 4 sur este". 1992; Cuestión Social (24):37-41.

Para complementar el proyecto de difusión, se necesita realizar la revisión de los programas, actividades y servicios proporcionados por prestaciones sociales, porque pienso que la mayor parte cumplieron su objetivo, y es necesario actualizar y/o eliminar algunos, atender y dar prioridad a otros; opino que es fundamental el plan de "Cultura para la Salud".

El costo del proyecto de difusión que debe aplicar el Instituto, apenas alcanzaría el 1% de su presupuesto anual, pero este gasto traería beneficios a corto, mediano y largo plazo, porque bajarían las compras de medicinas, disminución de consultas, menos ingresos a hospitales, mejor atención médica, etc.

Como planteamos anteriormente; la realización de un producto o servicio depende de su competencia en el mercado y el conocimiento que tengan los usuarios del mismo. Las prestaciones sociales otorgados por el Instituto se enfrentan a un mercado de competencia perfecta, y con respecto al conocimiento, no son totalmente conocidas, por lo tanto es necesario aplicar un programa de difusión dirigido a toda la población derechohabiente, en el ámbito nacional por los diferentes medios de comunicación, electrónicos o impresos. Investigue los costos de cada uno de ellos.

Radio: Para obtener la información necesaria, acudí a la Cámara Nacional de Industria de Radio y Televisión, aquí consulté el catálogo editado por la misma, el cual contiene los datos de cada una de las estaciones y grupos de radio ubicadas en el país. Sólo revisé las tarifas de la radiodifusoras del Distrito Federal; cabe mencionar que algunas de éstas tienen cobertura nacional.

"En la República Mexicana existían en 1995 más de 22, 500 millones de aparatos receptores"* En el Distrito Federal existen 56 radiodifusoras, sus tarifas por emitir mensajes de 30 segundos de duración tienen diferentes precios. Para obtener un presupuesto estimado a gastar por utilizar este medio, hice la siguiente operación: suma de los precios de cada una de las radiodifusoras mencionadas, el costo promedio sería de 2,300 pesos por comercial de 30 segundos.

El IMSS, gastaría 276 mil pesos mensuales por contratar un espacio en la radio por una hora durante un mes, si esto lo aplica por un tiempo de tres meses; el gasto total a erogar sería de 828 mil pesos. Por esta cantidad tendría 3 horas por mes, y podría enviar 360 mensajes. Se estima tiempo y mensajes

suficientes para la campaña de difusión de todos los programas de prestaciones sociales, los cuales deben ser cortos, precisos y llamativos, porque debemos tomar en cuenta que nos dirigimos a una población que actualmente tiene una cultura visual-lectora. Los mensajes que sugerimos para este medio, pueden consultarse en la Hoja 2.

HOJA 2

Atención radioescuchas: flash informativo de última hora: **El IMSS te invita a conocer y utilizar las PRESTACIONES SOCIALES.**

Las prestaciones sociales te ofrecen las mejores vacaciones en los Centros Vacacionales IMSS.

Con las PRESTACIONES SOCIALES: ¡El corazón no envejece!

¡Las penas con PRESTACIONES SOCIALES pesan menos!

Eleva tu nivel cultural en los Centros de Seguridad Social para el Bienestar Familiar.

LAS TIENDAS IMSS-SNTSS, protegen tu dinero VEN A REALIZAR TUS COMPRAS

Las PRESTACIONES SOCIALES son: Mejor Calidad de Vida.

Estos son algunas de los anuncios que pueden utilizarse para la promoción de las PRESTACIONES SOCIALES, se pueden obtener mas ideas consultando expertos en la materia de publicidad.

Para la información, con respecto a los costos para el envío de estos mensajes, consulte el Cuadro 17, ubicado en la página 130.

Televisión: es uno de los medios de comunicación de masas más importante, en nuestro tiempo, porque casi todos los hogares mexicanos cuentan con un aparato receptor, según datos del INEGI. Además, la televisión tiene la función social de contribuir al fortalecimiento de la integración nacional y el mejoramiento de las formas de convivencia humana.

México cuenta con una infraestructura de comunicación por televisión, que cubre el territorio nacional. Las empresas más importantes son el Grupo Televisa y TV Azteca los cuales tienen los canales 2, 4, 5 y 9 y el 7 y 13, respectivamente. Existen otros, como el canal 11 del Instituto Politécnico Nacional y el canal 22 del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) con programación cultural; y el canal 40 como Canal Nacional Independiente (CNI). De todos éstos, solo tres (2, 7 y 13) tienen cobertura nacional. También es necesario aclarar que existen canales de televisión en casi todos los Estados de la República. El IMSS debe aprovechar la infraestructura de la televisión.

El efecto de la globalización de la economía ha repercutido en la Televisión, existen actualmente empresas de la Iniciativa Privada que ofrecen más de 100 canales.

Para obtener el costo de la transmisión de la propaganda, se aplicará la misma metodología que a la radio: sumamos los precios de las tarifas que manejan las cadenas televisivas en su horario de la tarde; obtuve el precio promedio de 28 mil pesos por minuto de transmisión de un mensaje comercial y para la programación nocturna el precio promedio es de 90, 500 pesos por minuto.

Los especialistas en publicidad plantean que: los carteles son recursos para establecer la comunicación y la persuasión al fenómeno físico de la visión.

Es la suma de formas y colores cuyo mensaje es iconográfico.

Para ilustrar algunos de estos carteles, se pueden consultar las imágenes adjuntas, en las cuales intentamos enviar mensajes de acuerdo a la nueva cultura de la gente, que es visual-lectora. Para observar las diferentes ideas revise las láminas del 1 al 4.

También en esta parte sería importante que personas especialistas en publicidad, intervinieran para mejorar el diseño de nuestras propuestas, así como también generar otras con la misma técnica.

Para la información con respecto a los costos, consulte el Cuadro 17, ubicado en la página 131.

LÁMINA 1

EL IMSS TE RECETA CUCHARADAS DE



PRESTACIONES SOCIALES

Este cartel se realizará en tres tintas:

Verde: PMS 328 u

Rojo: PMS 158 u

Negro: PMS process black 2 u

Sistema de impresión: Serigrafía

Tamaño: Cuatro cartas (43 x 56 cm)

Papel: Opalina o Couche

LÁMINA 2

PARA COMBATIR EL STRESS



ASISTE AL TEATRO
Y VERAS QUE
BUENO ES

Este cartel se realizará en tres tintas:

Verde: PMS 328 u, Rojo: PMS 158 u, y Negro: PMS process
black 2 u

Sistema de impresión: Serigrafía

Tamaño: Cuatro cartas (43 x 56 cm)

Papel: Opalina o couche

LÁMINA 3



Este cartel se realizará en tres tintas:

Verde: PMS 328 u, Rojo: PMS 158 u, y Negro: PMS process black 2 u

Sistema de impresión: Serigrafía

Tamaño: Cuatro cartas (43 x 56 cm)

Papel: Opalina o couche

LÁMINA 4



¡Las penas con **PRESTACIONES SOCIALES** son menos!

Este cartel se realizará en tres tintas:

Verde: PMS 328 u, Rojo: PMS 158 u, y Negro: PMS process black 2 u

Sistema de impresión: Serigrafía

Tamaño: Cuatro cartas (+43 x 56 cm)

Papel: Opalina o couche

Programa de publicidad a través del **Cine**: Para empezar la descripción de este medio, recurriré a la frase que Chaplin redactó en el prólogo del libro: "La función del cine" del autor Élie Faure "¿No ha sido el primero en reconocer en el cine una de las grandes formas de arte, la que mejor puede traducir el nuevo dinamismo de nuestro mundo moderno?". Este arte o industria, como es conocido, representa una buena opción para el Instituto. "En nuestro país existe una infraestructura ubicada a lo largo del territorio con un "total de 1,191 establecimientos y atienden una demanda de 67 millones 520 mil espectadores," (124).

La campaña de publicidad en este medio de comunicación, se realizaría con documentales de una duración de 5 minutos; los gastos a considerar son: rodaje, edición y exhibición, para costos consulte el Cuadro 17, ubicado en la página 131.

La publicidad se puede emplear utilizando el **video**: El mundo de las telecomunicaciones experimentó un notable avance cuando se introdujeron en el mercado, los sistemas de grabación y reproducción de video. Aunque inventado casi al mismo tiempo que la televisión, su uso generalizado fue hasta la creación de aparatos apropiados para el pequeño formato y su uso doméstico.

El término video o vídeo, es la acción de visualización puesto en práctica mediante sistemas electrónicos, más ampliamente son: todas las partes o señales implicadas en los procesos de grabación, transmisión, recepción y reproducción de imágenes. Sin embargo, como los conocemos y entendemos comúnmente son los aparatos de grabación y reproducción de señales de video, los sistemas más conocidos en el mercado son formato BETA y VHS.

Debido a los avances tecnológicos incorporados a esta forma de grabación y sus aparatos de reproducción, los precios tienen una tendencia a la baja. La grabación de un video, con duración de 8 minutos tiene un costo aproximado de 10 mil 500 pesos. Para mayor información con respecto al presupuesto y gasto consulte Cuadro 17, ubicado en la página 131.

(124). "Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos; 1998". Aguascalientes, INEGI, 1998. p 137.

El mundo vive actualmente un proceso de globalización total, las comunicaciones no son la excepción y como muestra tenemos el **Internet**. Este invento tecnológico considero que es uno de los que más huella dejará en la humanidad, porque viene a ser la culminación de la unión de otros inventos, pero con la característica de tener, usar y aplicar la velocidad para todas sus actividades. La red de computadoras mayor del mundo, también conocida como Net, no es en sí una red de trabajo, es una red de redes donde se pueden realizar varias actividades, tales como: comunicación, información y comercialización sin restricciones. Mi opinión con respecto a esto es: "la era de la democracia de la información".

Otra de las ventajas que queremos resaltar es que todo mundo puede acceder a la red por diversos medios como: computadoras, teléfonos y televisión. Asimismo, se coloca información de una manera sencilla, con el diseño de una página Web que los paquetes de cómputo actuales traen consigo. Esto ha venido a abaratar los costos y prácticamente es gratis, aunque para el Instituto tendría un costo estimado de 1 mil pesos, que sería el pago del personal especializado de dos jornadas de trabajo de 8 horas, empleadas en el diseño de la página y subirla a la red.

Relaciones públicas: son otro rubro importante para realizar propaganda para informar, invitar y convocar a utilizar los servicios de prestaciones sociales otorgadas por el Instituto. Las formas de realizar esta actividad las enunciamos en el sub-capítulo 4.4. Pero excluirémos los folletos y carteles, porque el presupuesto de éstos está en el cuadro 17.

Para el costo de las actividades de publicidad utilizando medios impresos, consulte el Cuadro 18, ubicado en la página 131.

Para el costo de actividades de relaciones públicas, consulte el Cuadro 19 ubicado en la página 132.

CUADRO 17

COSTO DE LA DIFUSIÓN DE LA PROPAGANDA CON MEDIOS ELECTRONICOS MILES DE PESOS

MEDIOS	PRECIO	TIEMPO	MENSAJES
Radio	828,000.00	3 horas	360
Televisión programación vespertina	1,680 000.00	1 hora	60
Televisión programación nocturna	5,420 000.00	1 hora	60
Cine Distribución	50,000.00 2,000 000.00	5 minutos	35,730
Video Copias	10,500.00 30,000.00	7 minutos	25,000 000
Internet	1,000.00	15 minutos	
TOTAL 1 :	10, 019 500		

CUADRO 18

COSTO DE LA DIFUSIÓN DE LA PROPAGANDA CON MEDIOS IMPRESOS MILES DE PESOS

MEDIOS	PRECIO	CANTIDAD	MENSAJES
Recibos de pago	120,000.00	2,346 000	4, 692 000
Cartel o Póster	180,000.00	300, 000	300, 000
Revistas	100, 000.00	20	60
Prensa	87,000.00	29	535
Folleto	60, 000.00	300, 000	300, 000

TOTAL 2 : 547, 000.00

CUADRO 19

COSTO DE LA DIFUSIÓN DE LA PROPAGANDA DE RELACIONES PÚBLICAS MILES DE PESOS

MEDIOS	PRECIO	CANTIDAD	MENSAJES
Circulares	371, 000.00*	350,000	350,000
Concursos	696, 000.00+	116	5, 800
Demostraciones	696, 000.00^	116	
Exposiciones	696, 000.00~	116	
Ferias	696, 000.00`	116	

Total 3 : 3, 155 000.00

*Incluye elaboración, impresión y distribución

El total de gasto de los cuadros 17, 18, y 19 para la promoción de los servicios de prestaciones sociales sería de 13 millones 721 mil 500 pesos, esto representa el 0.01% del presupuesto total del Instituto para 1998. Estimo que con este gasto el IMSS podría obtener los siguientes resultados, a corto, mediano y largo plazo.

A corto plazo de 6 meses a 1 año

- ◆ Disminución de consultas médicas en 10 % del total
- ◆ Abasto suficiente de medicinas
- ◆ Integración familiar
- ◆ Fomento a la cultura para la salud

A mediano plazo de 2 a 3 años

- ◆ Disminución de consultas médicas en un 30% del total
- ◆ Expedición menor de incapacidades en 10%
- ◆ Menos ingresos hospitalarios del orden del 10%
- ◆ Obtención de la certificación de calidad en atención médica ISO 9000
- ◆ Utilización al 100% de los servicios de prestaciones sociales

A largo plazo de 3 a 5 años

- ◆ Disminución de las consultas médicas hasta el 40% del total
- ◆ Mejor atención médica en sus tres niveles de servicios
- ◆ Menos ingresos hospitalarios en 20% del total
- ◆ Disminución de los días estancia en hospital
- ◆ Cambio del modelo curativo a modelo preventivo
- ◆ Otorgar seguridad social de calidad reconocida internacionalmente
- ◆ Trabajar con finanzas sanas.

En este último capítulo, he analizado cada uno de los medios masivos de comunicación, la cobertura de cada uno de ellos, la trascendencia y su impacto; con los cuales se puede realizar la estrategia de promoción aplicada a la difusión de los servicios de prestaciones sociales

La campaña la diseñé en dos partes: la primera está dirigida a los empleados del Instituto, utilizando los diversos medios de comunicación internos con los que cuenta para el desarrollo de estas funciones. Y la segunda, empleando los medios masivos de comunicación para una difusión externa, la cual tendría un costo aproximado del 0.1 % de presupuesto anual la duración considero que no debe exceder los tres meses. También es necesario ajustar o reestructurar los programas de prestaciones sociales, pero hacer énfasis en el proyecto de cultura para la salud.

Al aplicar todo lo anterior se obtendrían beneficios para cada una de las partes que integran el Instituto, el cual podría ejecutar una política de seguridad social integral para el desarrollo total de sus derechohabientes; además tendría un aprovechamiento óptimo de sus recursos y se convertiría en el modelo líder en América Latina.

Los resultados positivos serían múltiples, tales como: Los obreros, sus ascendientes y descendientes se verían favorecidos en su salud, economía y relaciones familiares.

Los patrones serán beneficiados, al contar con una fuerza de trabajo, siempre en óptimas condiciones físicas y mentales.

Los sindicatos pueden participar activamente promoviendo los servicios de prestaciones sociales entre sus agremiados y contribuir al desarrollo de la seguridad social, como beneficio a sus afiliados.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Cuando nos enfrentamos a nuevos retos, siempre existen en nosotros rasgos de incertidumbre, porque no sabemos cómo llegaremos al final y algunas veces, ni eso podemos hacer. Esta reflexión la plasmó aquí, porque han pasado muchos años y el anhelado examen profesional no había llegado. Pero ahora, casi al final de una etapa que se tenía que haber realizado hace muchos años, retomo la frase: "más vale tarde que nunca" y voy a iniciar esta última parte del trabajo de investigación escribiendo las conclusiones y recomendaciones a las que llegué.

La humanidad, para vencer los retos que se le presentan, ha recurrido, primero a la agrupación social, después a la organización de instituciones de tipo político, económico y social. Para resolver sus necesidades, busca la seguridad que beneficie a todos, algunas veces esto no es posible y decide atender sólo a una clase social en problemas, como fue el caso de los artesanos, en una primera etapa, y posteriormente de los obreros; en este caso, aplicó conocimientos para generar el marco jurídico y las instituciones necesarias que solucionaron el conflicto de inseguridad en que vivían.

Estos acontecimientos llevaron a la fundación del seguro social, de origen alemán y difundido a todo el mundo, adaptado para solucionar los problemas de inseguridad de la clase obrera, aplicando los seguros de: invalidez, vejez, cesantía en edad avanzada y muerte, que fueron la base para iniciar los servicios. La creación y empleo de otros seguros y sus respectivas contraprestaciones han llevado a la política de seguridad social, cuyo objetivo es: brindar protección integral del ser humano. Además el IMSS es una parte importante en la realización de la aplicación de la política social.

Como toda institución tiene ventajas y desventajas; en la primera observo que es un organismo moderno que dedica su esfuerzo para contar con una organización acorde a las necesidades del país. Con respecto a la segunda parte, tenemos que es un instituto, algunas veces manejado con criterios políticos, y no en base a la administración científica. Por ejemplo: otorga servicios para población no derechohabiente, nomina de personal excesiva, relaciones laborales basadas en un Contrato Colectivo de Trabajo obsoleto, desarrollo de actividades no propias de la seguridad social, modelo de medicina curativa.

Casi el 50 por ciento del presupuesto del IMSS, es para el pago de la nómina, tiene consecuencias negativas para los demás rubros del presupuesto, con la modificación a la ley del seguro social (1995), las prestaciones sociales cuentan con recursos propios. El Instituto asigna cada año recursos materiales, humanos y económicos para todas sus áreas incluida para los servicios de prestaciones sociales, estos mismos tienen el problema de la falta de realización de la oferta entre los consumidores o derechohabientes, lo que lleva a desperdicios de recursos. Si el Instituto está integrado por tres partes, por lo tanto patronos y sindicatos, deben apoyar la difusión y uso de estos servicios.

Existe una sub-utilización de los servicios proporcionados por el IMSS a través de la Coordinación de Prestaciones Sociales, porque sólo cubre parcialmente a la población derechohabiente, pues encontramos que los empleados del Instituto no conocen qué son las prestaciones sociales; algunas veces las utilizan pero desconocen en que consisten. Los servicios de prestaciones sociales del Instituto se enfrentan, actualmente, a un mercado de competencia perfecta. Pero existen trabas burocráticas: sólo se tiene atención de lunes a viernes y algunos programas de prestaciones sociales son obsoletos

Es por medio de la mercadotecnia y publicidad que se puede resolver el problema mencionado en el párrafo anterior, al organizar un proyecto de difusión por los diferentes medios de comunicación, este mismo constaría de dos partes; la primera sería dirigido a los empleados del IMSS, y la segunda para la población derechohabiente.

RECOMENDACIONES

Seguir utilizando al seguro social en la planeación de la política social, y destinar más recursos para mejorar y otorgar servicios a los asegurados y a la población derechohabiente.

Si el Instituto tiene una aportación tripartita se deben modificar y ajustar los aspectos legales, para que el nombramiento del Director del Instituto se elija de una terna que ponga cada uno de las partes que lo integran.

Retomar los principios del seguro social, para otorgar prestaciones y servicios a los trabajadores y patrones que tengan los aportes cubiertos al Instituto; la población que no cumpla estos requisitos, asignarlos a otras instituciones o programas.

El Director General y los Consejeros sólo podrán ser nombrados y elegidos por una vez y una reelección.

Para la planeación de los servicios y prestaciones del Instituto, es necesario realizar una consulta con los trabajadores y derechohabientes.

Revisar cada una de las funciones y actividades del Instituto y sólo aplicar las relacionadas al seguro social y a la seguridad social, para cumplir con sus objetivos.

Ya que los gastos de administración en el área de personal, representan un porcentaje de casi el 50 por ciento presupuesto, aplicar una política de subrogación de servicios tales como: intendencia, lavandería, y alimentación para empleados.

Revisar y actualizar los programas de los servicios de prestaciones sociales. Específicamente diseñar en forma conjunta, área médica y prestaciones sociales, el programa Cultura para la Salud, el desarrollo del mismo sería en las instalaciones de prestaciones sociales, por medio de un equipo interdisciplinario.

Actualizar los profesiogramas del Contrato Colectivo de Trabajo de la rama de prestaciones sociales, acorde con los programas y actividades de los servicios de esta área.

Instrumentar una estrategia o plan para disminuir los gastos de administración, ofreciendo a los empleados opciones de liquidación, retiro voluntario, y jubilación otorgando condonación de 6 meses hasta un año, para efectos de este trámite.

BIBLIOGRAFIA

LIBROS

1. ALBA, PEDRO DE. De Bolívar a Roosevelt; democracia y unidad de América. México : Cuadernos Americanos, 1949. 290 p.
2. ALMANSA PASTOR, JOSÉ M. Derecho de la seguridad social. Madrid : Tecnos, 1987. 664 p.
3. ANGUIANO EQUIHUA, ROBERTO. Las finanzas del sector público en México. México : UNAM, 1968. 390 p.
4. ARCE CANO, GUSTAVO. De los seguros sociales a la seguridad social. México : Porrúa, 1972. 733 p.
5. ----- Los seguros sociales en México. México : Ed. Botas, 1944. 292 p.
6. ARRAYALES, AURORA. Manual de prestaciones sociales. México : IMSS, 1970. 175 p.
7. ÁVILA SÁNCHEZ, ALBERTO. Las prestaciones sociales en el régimen del seguro social mexicano. México : Gráficos Aviña, 1965. 95 p.
8. BARRAGÁN RAMÍREZ, MAGDALENA. Naturaleza jurídica de las instituciones de seguridad social en México. México : El Autor, 1964. Tesis (LD) UNAM-FD 154 p.
9. BASURTO, J. El proletariado industrial en México; 1850-1930. México : UNAM, 1975. 298 p.
10. BERNAYS, E. L. Relaciones públicas. 2a. ed. Buenos Aires : Troquel, 1969. 143 p.
11. BEVERIDGE, WILLIAM HENRY. El seguro social y sus servicios concxos. México : Jus, 1946. 412 p.
12. BILAS, RICHARD A. Teoría microeconómica. Madrid : Alianza, 1986. 465 p.
13. BRAVO ANGUIANO, RICARDO. Metodología de la investigación en economía. México : Alhambra Mexicana, 1994. 141 p.
14. CARR, BARRY. El movimiento obrero y la política en México : 1910-1929. México : Era, 1987. 282 p.
15. COQUET LAGUNES, BENITO. La seguridad social en México. México : IMSS, 1964. v.1 487 p.
16. CUTLIP, S. M. Relaciones públicas. Madrid : Rialp, 1963. 611 p.
17. DELGADO DE CANTÚ, GLORIA M. Historia de México I; el proceso de gestación de un pueblo. México : Alambra Mexicana, 1993. v. 1. 628 p.

18. DOMÍNGUEZ ECHEVERRÍA, MARCIA. Las prestaciones en los organismos descentralizados (área metropolitana). México : El Autor, 1977. Tesis (LA) UNAM-FCA. 363 p.
19. ELIZONDO FRAGOSO, ISAURO. Actitudes de los asegurados ante el Seguro Social. México : El Autor, 1968. Tesis (MS) UNAM-FCPS. 128 h
20. ENRÍQUEZ PALOMEC, RAÚL. Léxico básico del contador. México : Trillas, 1991. 160 p.
21. ESCAREÑO CEDILLO, BLANCA DELIA. Proyección internacional de la seguridad social. México : El Autor, 1976. Tesis (RI) UNAM-FCPS. 350 p.
22. GARCÍA CANTÚ, G. El socialismo en México ; Siglo XIX. México . Era, 1969. 514 p.
23. GARCÍA CRUZ, MIGUEL. Evolución mexicana del ideario de la seguridad social. México : UNAM-IIS, 1962. 115 p.
24. ----- . La seguridad social : bases, evolución, importancia económica, social y política. México : Panamericana, 1956. 274 p.
25. ----- . México y la seguridad social. México : IMSS, 1952. 436 p.
26. GARCÍA SÁMANO, FEDERICO. La seguridad social en los países en desarrollo. En: La seguridad social y el Estado moderno. México : FCE, 1992. 503 p.
27. GERARD BERTRAND, ALEJANDRO. Manual del seguro social. México : Noriega-Limusa, 1987. 241 p.
28. GONZÁLEZ DÍAZ-LOMBARDO, FRANCISCO. Cursillo de seguridad social mexicana. Monterrey, NL, Universidad de Nuevo León, 1959. 205 p.
29. GONZALEZ GRAF, JAIME. La modernización de las prestaciones sociales del IMSS. México : IMEP, 1992. 86 h.
30. GONZÁLEZ LEWIS, GUSTAVO. Distribución y venta de publicaciones periódicas. Citado por: Orozco Aguirre, Aurelia.- Desarrollo de colecciones I ; guía de lecturas. México : ENBA, 1998. 281 p.
31. GONZÁLEZ LLACA, EDMUNDO. La opinión pública.; bases preliminares para el estudio de la propaganda política. México : UNAM-FCPS. 1977. 69 p.
32. GUERRERO, EUQUERIO. Manual del derecho del trabajo. 16ª. Ed. México : Porrúa, 1989. 614 p.
33. HARLOW, REX FRANCIS. Practical public relations. New York : Harper and Bross, 1952. 422 p.

34. HERNÁNDEZ GARCÍA, JAIME. La seguridad social en México y su influencia en el desarrollo económico. México : El Autor, 1974. Tesis (LE) ITAM 108 p.
35. HIMMELFARB, GERTRUDE. La idea de la pobreza : Inglaterra a principios de la era industrial. México : FCE, 1988. 631 p.
36. KATZMAN, R. Fuerza de trabajo y movimientos laborales en América Latina México. El Colegio de México, 1979. 161 p.
37. LOUGOVOY, CONSTATEN. Relaciones públicas; función de gobierno de las empresas y de la administración; 3a. ed. Barcelona : Hispano-Europea, 1978. 530 p.
38. MAGREZ, MICHEL. Principios generales sobre los cuales se funda el derecho a las prestaciones de la seguridad social. Ginebra : A.I.S.S. 1976.
39. MARTÍ BUFILL, CARLOS. La Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) y su proyección en la década de los 90. =s.l.= OISS : 1991. 63p.
40. MARTÍNEZ MANZANO, SALVADOR. Los seguros privados de daño en México. México : El Autor, 1973. Tesis (LE) UNAM-FE. 110 p.
41. MINGARRO Y SAN MARTÍN, JOSÉ. La seguridad social en el Plan Beveridge. México : Botas, 1946. 272 p.
42. MONTEMAYOR M. GLORIA C. La seguridad social : origen, naturaleza y principios. Saltillo, Coah : El Autor, 1969. Tesis (LD) Universidad de Coahuila, Escuela de Jurisprudencia. 89 p.
43. Nielander, William Ablers. Práctica de las relaciones públicas; métodos para crear una imagen atractiva de la empresa. Barcelona : Hispano-Europea, 1973. 450 p.
44. NOVELO MÉNDEZ, MA. CRISTINA. El derecho a la seguridad social en Latinoamérica. México : El Autor, 1970. Tesis (LD) UNAM-FD. 131 p.
45. PREMIO NACIONAL DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO, 10°. MÉXICO, 1999. Prevenir para vivir : campaña gráfica de prevención de accidentes de la empresa Televisa San Ángel. México : El Autor, 1999. 41 p.
46. RODRÍGUEZ RUBIO, J. JESÚS. Aplicación de la mercadotecnia social para mejorar la imagen del IMSS. México : Los Autores, 1983. Tesis (CPT) UNAM-FCA. 271 p.
47. LA SEGURIDAD SOCIAL Y EL ESTADO MODERNO. México : FCE, 1992. 503 p.
48. SEN, AMARTYA K. Elección colectiva y bienestar social. Madrid : Alianza, 1976 266 p

- 49 SIMON, R. Perspectivas de las relaciones públicas. México : Diana, 1970. 364 p.
- 50 LA TELEVISIÓN. Barcelona : Salvat editores, 1973. 143 p.
- 51 VILLOLTA VILLOLTA, FRANCISCO. Problemas actuales de los servicios de bienestar social : necesidades, producción y reforma de los servicios de bienestar social en los países industrializados de occidente. Madrid : Euramérica, 1973. 210 p
- 52 UNITED NATIONS. Statistical yearbook; 1997. 49 th. ed. New York : U.N., 1997. 850 p.
53. WARD, PETER. Políticas de bienestar social en México; 1970-1989. México : Nueva Imagen, 1989. 247 p.
- 54 ZAMORA, FRANCISCO. Tratado de teoría económica; 14a. ed. México . FCE., 1976. 691 p.

PUBLICACIONES OFICIALES

55. ANUARIO ESTADÍSTICO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. México : INEGI, 1998. 714 p.
56. ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL Documentación de seguridad social americana. Ginebra : AISS, 1991. 85 p.
57. BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO. Informe:1991. Washington : BID, 1992. 352 p.
- 58 INEGI. Hogares : tabulados temáticos XI Censo General de Población y Vivienda. Aguascalientes, INEGI,, 1993. 616 p.
59. IMSS Instituto Mexicano del Seguro Social : 1943-1983; 40 años de historia. México : IMSS., 1983. 185 p.
- 60.----- . Ley del seguro social. México : IMSS, 1995. 39 p.
- 61.----- . México y la seguridad social. México : IMSS, 1952. v.1 403 p.
- 62.----- . Manual de imagen institucional. México : IMSS, 1994. 114 p.
63. ----- . Seguro social y asistencia pública. Ponencia presentada al Primer Congreso Nacional de Administración Pública. México : IMSS, 1943. 31 p.
- 64.----- . Prestaciones Sociales en el IMSS. (Edición en cuadriptico).
- 65.----- . Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales. Reorientación de las prestaciones sociales. México : IMSS, 1997. 85 p.
66. ----- . Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales. Prestaciones Sociales del Instituto Mexicano del Seguro Social. México : IMSS, 1997. 56 p.

67. -----, Dirección de Prestaciones Médicas. Programa institucional de fomento de la salud. México : IMSS, 1996. 18 p.
68. SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA. México a través de los informes presidenciales. Tomo II : la educación pública. México : SP 1976. Núm. 11. 480 p.
69. SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL. Encuesta nacional de empleo y seguridad social. México : STPS, 2000. 95 p.
70. SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL SEGURO SOCIAL. Crónica de 27 años de lucha sindical al servicio de los trabajadores del Seguro Social. México : SNTSS, 1970. 587 p.
71. US. DEPARTMENT OF HEALTH AND HUMAN SERVICES. Regímenes de seguridad social en las Américas; 1991. Washington : Government Printing Office, 1992. 84 p.

CONGRESOS, CONFERENCIAS, ETC.

72. ARCHAGA Q, LILIA M El bienestar social. En: Reunión Internacional de Expertos en Seguridad Social, 2ª. México, D. F. 1997. 388 p.
73. BUEN LOZANO, NÉSTOR DE. Seguridad social : la seguridad social como modo de ser social. En: Administración Pública y Privada de los Seguros Sociales en América Latina, México, D. F. 1995. 307 p.
74. CONFERENCIA INTERAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL. Resoluciones; 1940-1986. México : CISS. , 1987. 251 p.
75. MARTÍNEZ MATIELLA, GASTÓN. Seguro social, seguridad social y solidaridad : un punto de vista conceptual. En Congreso Interamericano Jurídico de la Seguridad Social, 2º. Octubre, 1990, Montevideo, Uruguay. 674 p.
76. MONTEMAYOR GALINDO, ROGELIO Marco conceptual jurídico, filosófico de la solidaridad social. En: Primera Reunión Anual de Análisis del Desarrollo del Programa IMSS-COPLAMAR., 1981. 166 p.
77. VALLS HERNÁNDEZ, SERGIO. La reforma de la seguridad social en México. En: Seguridad Social y Derecho. México : IMSS, 1997. 190 p.
78. ----- . La nueva seguridad social. En: Seguridad Social y Derecho. México : IMSS, 1997. 190 p.

DICCIONARIOS Y ENCICLOPEDIAS.

79. DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO SALVAT. 8a. ed. Barcelona : Salvat Editores, 1957. v. 12 1216 p.
80. DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO SALVAT UNIVERSAL. 16ª. ed, Barcelona : Salvat Editores, 1980. v.15 504 p
81. ENCICLOPEDIA BARSA; de consulta fácil. México : Enciclopedia Britannica Publs., 1980. v 12 412 p.
82. ENCICLOPEDIA DE CIENCIAS SOCIALES. Madrid : Aguilar, 1987. v 2 769 p.
83. ENCICLOPEDIA INTERNACIONAL DE LAS CIENCIAS SOCIALES. Madrid : Aguilar, 1979. v.5 787 p.
84. ENCICLOPEDIA JURÍDICA OMEBA. Buenos Aires : EBA, 1964. v. 1 906 p.
85. GARCÍA PELAYO Y GROSS, RAMÓN. Pequeño Larousse ilustrado. México : Larousse, 1997. 1792 p.
86. GRAN ENCICLOPEDIA RIALP; GER. Madrid : Rialp, 1989. Belgrado-Cantidad. v.3 876 p.
87. GRAN ENCICLOPEDIA LAROUSSE; 3a. ed. Barcelona : Planeta, 1979. v.3 656 p
88. GRAN LAROUSSE UNIVERSAL. Porcinos-Quito. Barcelona : Plaza & Janes, 1982. v.33 p.10209-10512.
89. MOLINER, MARÍA. Diccionario del uso del español; H-Z. Madrid : Gredos, 1994 v.2 1585 p.
90. TAMAMES, RAMÓN. Diccionario de la economía Madrid : Alianza, 1988. 507 p.

ARTICULOS DE REVISTAS

1. Cabrera Morales, Sergio. Seguridad social sin informe. 1988; *Economía Informa* (163):43-44.
2. Camiro, Max. Los seguros sociales la ley mexicana del seguro social; uno de sus problemas. 1945; *Acad Mex Derecho Trab Prev Social*. 1(2):41-73.
3. Carrasco P. La política social: 1983-1988; sus principales consecuencias. 1988; *Invest Económica*. 47 (184):91-110.
4. Cueva, Mario de la. Síntesis del derecho mexicano del trabajo. 1968; *Rev Mex del Trabajo* (3):24.
5. Cultura para la salud en la Delegación 4 Sur este. 1992; *Cuestión Social* (24):37-41.
6. Chávez Orozco, Luis. Orígenes de la política de seguridad social. 1967; *Historia Mexicana*. 16 156.
7. Díaz de León Santiago, Juan Luis. Telemedicina, desarrollo y perspectivas. 2000; *Academia*, 5(25):8-15.
8. Escobar Navarro, Saúl. Evolución de los reglamentos del seguro social; hacia la idea de seguridad social. 1955; *Bol Soc Mex Geo Esta* 80(1-3):39-74
9. Farfán, Guillermo. Luchas obreras e iniciativas del capital en la era del estado de bienestar. La experiencia británica. 1985; *Estudios Políticos* 4(2-3):17-28.
10. El IMSS se reestructura. 1995; *Cuestión Social* (35):11-6
11. IMSS. Informe mensual de patrones y cotizan tez : noviembre de 1999. p.10.
12. IMSS. Informe mensual de población derechohabiente : marzo 2000. p.3.
13. INEGI. Estadística de cultura. Cuaderno 1996; (2):131.
14. Levy, Santiago. Presupuesto y política social. 1997; *Nexos* 20(239):7-10.
15. Ley del Seguro Social; *Diario Oficial de la Federación* 1o. de enero de 1943 1943; 32: 6-17.
16. Mari, Carlos. Promueve sindicato del IMSS voto al PRI. *Reforma*, miércoles, 17 del 2000. p: 6-A.
17. Miranda Ocampo, Raúl. La salud y la economía; 1982-1992. 1994. *Economía Informa* ().18-25.
18. Moix Martínez, M. Diversas concepciones del bienestar social ; su definición 1978; *Rev Seg Social Argentina* (11):36-53.
19. Orlandini, Luis. Principios y cambios en seguridad social 1996; *Cuestión Social* (39):17-27.
20. Presupuesto IMSS 1998; importante instrumento de política social, más recursos para servir mejor. 1998; *Cuestión Social* (42):51.